BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.019

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

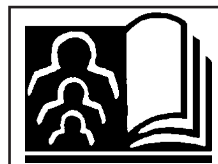
www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALMAZCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rodofo Alberto Raffetti 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501 Caagasú 1933, Dto. 3, Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 30/10/02. Dom. legal: Hortiguera 689, 7° B. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente: Miguel Angel Averza Suplente Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Miguel Angel Averza
N° 41.411

AMROX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 30 de octubre de 2002. socios: Javier Pablo Spagarino. nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 10/01/79, DNI: 27.087.266, estado civil: soltero, ocupación: empleado, domicilio: Echeandia 5369, Cap. Fed. CUIT 20-27087266-3. Susana Solange Montel Ferrujo, nacionalidad: uruguaya, fecha de nacimiento: 21/06/75, DNI: 92.841.268, estado civil soltera; ocupación, empresaria CUIT 27-92841268-2 domicilio: Martínez Castro 874, Cap. Fed. denominación: AMROX S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría de negocios a personas físicas o jurídicas, públicos o privadas. b) La prestación de servicios de telecomunicaciones, de valor agregado y transmisión de voz y datos en el ámbito nacional e internacional, interconexión de redes, capacitación, consultoría, soporte técnico, organización administrativa de empresas, auditorias, operación, administración, diseño y programación de software y sistemas de procesamiento de información; c) La realización de todo tipo de promociones, con personal propio o contratado para la divulgación de productos y/o servicios; la publicidad y propaganda en todas sus formas, por vía publica, radial, televisiva, cinematográfica o internet; la producción, diseño, impresión y comercialización de revistas, afiches, folletos, publicaciones, productos promocionales, páginas web, sitios en internet; la organización de eventos, ferias, congresos, video conferencias, desfiles y exposiciones, para la promoción de productos y/o servicios; envíos promocionales, telemercadeo, televentas y ventas directas; d) Diseño, producción, mantenimiento, reparación, compra, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en general y/o necesarios para la realización de publicidades, propagandos o promociones, incluyendo máquinas, equipos, repuestos, accesorios, manuales y publicaciones técnicas, licencias de uso y patentes, y todo lo vinculado con el funcionamiento de la empresa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio Directorio: Presidente: Javier Pablo Spagarino, Director Suplente: Susana Solange Montiel Ferrujo. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° "A"- Cap. Fed.

Presidente - Javier Pablo Spagarino
N° 16.352

BON.BOUQUET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Javier Andrés Badessich, nacido el 29 de noviembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad N° 22.500.936, con domicilio en Av. E. Madero 1020 piso 5° Capital y Fernando Andrés Badessich, nacido el 2 de diciembre de 1966, con Documento Nacional de Identidad N° 18.170.185 con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1265, piso 16, Departamento "A"; 2) Escritura Pública de fecha 30 de agosto de 2002; 3) Razón Social: BON BOUQUET S.A.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5to., Capital Federal; 5) Objeto: Comercial: compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución y transporte de alimentos y bebidas con y sin alcohol. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Javier Andrés Badessich, Director Suplente: Andrés Juan Badessich, se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Presidente - Javier Andrés Badessich
N° 2377

C.I.C.S.A.N. MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifcación del edicto publicado el 19/09/02. Recibo N° 0059-00006147 Se hace saber que por un error de tipeo se omitió parte del texto en el cambio de denominación "R.H. MILENIUM S.A.". En consecuencia la Sociedad se denominará " R.H. MILENIUM S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES".

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 9007

CAYETANO PERRONE

SOCIEDAD ANONIMA,
AGRICOLA, GANADERA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 31/7/2001 se resolvió la prórroga del plazo de duración de la Sociedad a 99 (noventa y nueve) años contados desde el 12 de noviembre de 1952, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, según consta en el acta N° 56 inserta en el Libro de Actas de Asambleas N° 1 de la Sociedad, folio 153.

Síndico Titular - Luis Mario Sioli
N° 9029

CONINTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Social y cambio de Sede Social. Por un día. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 06 de mayo de 2002, se resolvió: Primero: Ampliar el objeto social de la sociedad, para lo cual se procede a la modificación del artículo tercero del Estatuto Social, agregando dentro de sus actividades en el rubro Prestaciones Medico-Asistenciales las que se transcriben a continuación: "... La sociedad podrá brindar además todo tipo de servicios médico-asistenciales, con facultad expresa de constituir Red de Prestadores de Servicios de Salud. Asimismo, podrá prestar sus servicios y/o los de su Red de Prestadores a los beneficiarios de cualquier Agente del Seguro de Salud, sea en todo el País y/o en un ámbito, área o región geográfica expresamente determinada, mediante la celebración de todo clase de contratos, sean estos de asociación, agrupación, adhesión y/o de cualquier otro tipo autorizado por la Superintendencia de Servicios de Salud y/o cualquier otro organismo de contralor que eventualmente la reemplazare en el futuro.- Segundo: Establecer que la sede social queda fijada en Avenida Alicia Moreau de Justo 2.050, Piso 3°, Oficina 311 de Capital Federal. Escribana Patricia Elena Trautman (D.N.I. N° 14.407.142).

Notaria - Patricia Elena Trautman
N° 9003

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	29
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	13
Anteriores	29
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	33
3.3 Sucesiones	
Nuevas...	18
Anteriores	39
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	19
Anteriores	41
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	21
Anteriores	43

CUTLER HAMMER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según AGE del 2-8-2002 se resuelve aumentar su capital de $ 318.911 a $ 1.818.911, emitir 1.500.000 acciones y reformar el art. 4° del Estatuto: Capital Social: $ 1.818.911.

Abogado - Fernando Sasiain
N° 8978

DELTA VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Oscar Di Fiore, arg. div. nac. 6/10/35, empresario, DNI 4.207.894, dom. Av. Córdoba 673 11° CF y María Teresa De Marco, arg., cas., nac.

23/4/53, DNI 10.917.638, Av. de Mayo 769, 4° 37 CF 2) 29/10/02 3) "DELTA VALORES S.A". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos. Financiera: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional ó internacional. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Celebrar contratos a término, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación, como la de compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado, que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Inversora: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. Representaciones y Mandatos. Aceptar representaciones, mandatos, cargos de fiduciario, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes de mercado abierto, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5, duración 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente del Directorio. 10) 30/9 c/año. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Di Flore; Director Suplente: María Teresa De Marco. Sede social: Avenida de Mayo 769, 4° "37", C.F.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 41.460

DINERONET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 5 del 17/04/02 se reformaron los artículos 7, 11 y 13 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Séptimo: "La transmisión de las acciones es libre", Artículo Undécimo: "La dirección y administración de la sociedad será confiada a un Directorio que estará integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco). Los Directores durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, pero continuarán en funciones, aun cuando el término de su mandato haya concluido, hasta que la próxima Asamblea se pronuncie y asuman su cargo los nuevos Directores designados para reemplazarlos. Producida la elección, cada Director deberá depositar en concepto de garantía y a la orden de la sociedad, la suma de Pesos quinientos ($ 500) "Artículo Decimotercero: "El quórum y mayorías en las reuniones de Directorio se regirán por la Ley 19.550 y sus modificaciones".

Autorizado - Felipe de Elizalde
N° 16.316

DINERONET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 6 del 13/05/02 se reformaron los artículos 11 y 15 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Undécimo: "La dirección y administración de la sociedad será confiada a un Directorio que estará integrado por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco). Los Directores durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, pero continuarán en funciones, aun cuando el término de su mandato haya concluido, hasta que la próxima Asamblea se pronuncie y asuman su cargo los nuevos Directores designados para reemplazarlos. La asamblea podrá designar suplentes en igual número o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura la asamblea designará uno o mas directores suplentes. Producida la elección, cada Director deberá depositar en concepto de garantía y a la orden de la sociedad, la suma de Pesos quinientos ($ 500) "Artículo Decimoquinto: "La sociedad prescinde de Sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el articulo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de tres ejercicios, y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres sindicas suplentes con mandato por tres ejercicios. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá con el voto favorable de por lo menos dos (2) de los miembros presentes, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a cada uno. Entre los miembros titulares se elegirá a un Presidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros, sin perjuicio del derecho de los demás miembros de asistir a tales reuniones".

Autorizado - Felipe de Elizalde
N° 16.315

DISTRIBUIDORA RABOPA

S.A.I.C. y F.

Art. 10 L.S. 1) Carlos Giganti, 73 años, casado, LE 4.051.526; Alfredo Aguirre, 28 años, soltero, DNI 23.871.443, ambos dclios. Constituyentes 5885, Cap. Fed.; Carlos Norberto Giganti, 43 años, casado, DNI 13.131.899, dclio. en Juramento 5200, 3° "A", Cap. Fed.; y Adrián Daniel Zamper, 24 años, soltero, DNI 26.543.852, dcilio. Ituzaingó 1265, Part. de S. Martín, Pcia. Bs. As; todos args., y comercs.; 2) 30-10-02; 3) DISTRIBUIDORA RABOPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL y FINANCIERA; 4) Corrientes 1250, 14° "H" Cap. Fed.; 5) La compraventa, permuta, distribución, importación, exportación y fabricación de productos alimentarios, y demás actividades conexas con la alimentación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5; Duración: 2 ej.; 9) Pte. y Vice. pte. indist. 10) 30-6 de c/año.

Escribano - Marcelo A. Lozano
N° 16.327

DUEÑAS DERETICH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 432. Socios: Marcelo Guillermo Dueñas, de 45 años DNI. 13.512.124, casado, Ingeniero Civil y Sonia Marcela Deretich argentina 41, años, DNI 14.468.629, casada Martillera Pública ambos domiciliados en Fray Justo Sarmiento 2662, Olivos, Pcia. de Buenos Aires 2) 29/10/2002. 3) DUEÑAS DERETICH S.A. 4) Reconquista 336 7°. 70. 5) a) Inmobiliaria y de la Construcción mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluyendo todas las operaciones relacionadas con inmuebles o edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios a través de la construcción, remodelación, proyección, promoción y comercialización de unidades de viviendas, grupos habitacionales, oficinas, edificios e instalaciones fabriles. Financiera y de Inversión: Otorgar y tomar préstamo, realizar aportes e inversiones de capitales propio y de terceros, realizar todo tipo de operaciones financieras quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Mandataria. Ejercer representaciones, mandato comisiones y administraciones. Importadora y Exportadora. 6) 50 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente Marcelo: Guillermo Dueña; Suplente: Sonia Marcela Deretich 10) 31/7 de c/año.

Autorizado – Sergio Enrique Napoli
N° 8944

DYNSAI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24-9-92. Presidente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 27, empleado, DNI: 24.847.158. Corrientes 1438. CF. Suplente. Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada. DNI: 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Compraventa: equipos médicos, quirúrgicos, máquinas, herramientas. Computación, telefonía. Fabricación. Construcción, reparación edificios, compraventa, alquiler inmuebles. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, biogenética, estaciones radiales, locutorios. Internet. Importación, exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-8. Dura 99 años. Directorio: dos ejercicios. E. Lamarca 1862.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 16.337

EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución del 21/6/2002, la casa matriz de la sociedad cambió su denominación social "EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED" por "ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED", por lo que se comunica el cambio de denominación por "ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED SUCURSAL ARGENTINA".

Escribana – Susana L. Dusil
N° 41.484

ECO PUR'96 DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia y designación de Directorio: Prescindencia de Sindicatura y Reforma: Escrituras N° 297 del 23/9/02 y N° 320 del 24/10/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 14/6/02; los accionistas de "ECO PUR'96 ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aceptar la renuncia presentada por Mario Alberto Sposato a su cargo de Director, reorganizar el Directorio, distribuir los cargos así: Presidente: Rafael Cuartielles Santillana, Director suplente: Carlos Alberto Vivas; prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas 9° y 12° así: 9°) Administración: mínimo 1 máximo 5. 12°) Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 41.420

E-DENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 744, f° 1385, 10/10/02, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "E-DENT S.A., Socios: Juan Carlos Seoane, nac. 24/1/49, DNI 7.642.137, CUIT 20-07642137-5, dom. Virrey del Pino 1941, 5° A, C.F.; Rubén Raimundo Cano, nac. 31/5/51, LE 8.487.572, CUIT 20-08487572-5, dom. Habana 3992, 4, C.F. ambos casados, médicos; Guillermo José María Gaudio, nac. 29/8/39, LE 4.293.741, CUIT 20-04293741-0, divorciado, odontólogo, dom. J. L. Pagano 2635, 4° A, C.F.; Carlos Aníbal Amestoy, nac. 20/12/49, LE 8.104.512, CUIT 20-08104512-8, casado, abogado, dom. Matheu 1671, C.F. y "Sidwick International S.A.", dom. Montevideo, Uruguay. insc. I.G.J. el 14/6/2001, N° 1405, L° 56, T° B de Est. Ext. Plazo: 99 años. Objeto: A) Prestación de servicios de informática y de todo tipo de transmisión de datos, voz e imágenes y su procesamiento, relacionados con la salud humana, la ciencia médica en general y en especial con la odontología. B) Venta, provisión, alquiler de equipamiento, maquinaria, tecnología e insumos en general para la medicina humana y en especial para la odontología, incluyendo medicamentos, reactivos para tratamiento o diagnóstico, materiales descartables, prótesis traumatológicas o cardiovasculares y demás productos afines que se utilicen para mejorar la calidad de vida o preservar la salud humana. Capital: $ 12.000,- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, - der. 1 voto por acción. Directorio: 2 titulares por 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de julio. Presidente: Alberto Morcillo. Director Titular: Rubén Raimundo Cano. Director Suplente: Juan Carlos Seoane. Domic. Legal: Av. Callao 1564, 6° piso "A" C.F.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 8930

EXTRASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 391, Gloria Graciela García, arg., soltera, comerciante, 2-6-57, DNI 12.951.986, Rivadavia 4990, 4° "B", Cap.; Néstor.Ramiro Campanari arg., soltero, comerciante, 3-1-75, DNI 24.369.848, Av. San Juan 245, 12° "C", Cap.; EXTRASA S.A., 99 años. Comercial, Importadora y Exportadora, Financiera, Inmobiliarias, Transporte, Mandatos; $ 12.000, 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31-10; Pte.: Gloria Graciela García, Dir. Supl.: Néstor Ramiro Campanari, Sede: San Martín 649, Capital Federal.

Apoderada – María José Quarleri
N° 16.322

FIPROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

PROTEC - PROYECTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria del 30.10.02, Registro Notarial 1106 de la ciudad de Buenos Aires, se cambió la denominación de "FIPROTEC S.A. PROTEC-PROYECTOS TECNOLOGICOS SOCIEDAD ANONIMA (Financiera de Proyectos Tecnológicos)"a "PROTEC - PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.", modificándose a tal fin el artículo primero adoptándose el siguiente texto: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina PROTEC - PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado – Esteban Nicolás Dold
N° 8953

GLOBAL DOMAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 256. 30/10/02. Esc. E. H. Plactsier. Reg. 528. C.F. Soc.: Espedito Passarello, cas., arg. natu., Ing. Sistemas, 1/10/46, DNI: 11.666.526, dom. Arcos 3174, C.F. y Juan Carlos Masoero, cas., arg., Lic. Adm. Emp., 30-10-54, DNI 11.285.993, dom. R. Escalada de San Martín 3716, Dpto. 2, C.F. Duración: 99 años desde ins. en Reg. P. Cio. Objeto: I) Tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución de la empresa en el país o en el extranjero, para la fabricación, desarrollo, ensamble

y comercialización de sistemas de informática, información y documentación, programas informáticos, servicios y/o equipos de computación, telecomunicaciones y sistemas inteligentes informáticos y sus elementos complementarios y/o periféricos; II) Importación y exportación de sistemas, programas o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos; III) Prestación de servicios de capacitación, edición, y/o comercialización de material de capacitación de prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas de computación y de adecuación y método de prestación de servicios a terceros, de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; IV) Asesoramiento y consultorías en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y ventas de programas de computación; V) Prestación de servicios de tercerización y cutsourcing; VI) Asesoramiento y consultoría de servicios de seguridad, calidad, auditoría, control y otros relacionados con tecnologías de información, informática y telecomunicaciones y VII) Venta de soluciones integrales de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos., con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/u. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo del Direc., de 1 a 5 tit., pudiendo la asamb. elegir igual menor n° de sup. los que se incorporarán al direc. por el orden de su desig. Mientras la soc. prescinda de la sind., la elec. por 1 asam. de 1 o más direct. supl. será obliga. 2 ejer. Sede social: Arcos 3174, P.B., Dpto. "2" C.F. Cierre ejer.: 30-6 de c/año. Presid.: Espedito Passarello. Direc. Supl.: Juan Carlos Masoero.

Escribano – Eduardo R. Plaetsier
N° 16.318

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 304 del 23/10/02. Reg. 1445. Socios: Roberto Valentino Barañao Cubillos, chileno, solt., DNI 93.751.211, CUIT 20-93751211-3, nac. 13/11/65, empresario, dom. Federico Lacroze 2336, 8° piso A, Cap. y Larbubua S.A. inscrip. IGJ, art. 123, Ley 19.550 el 22/7/02, N° 1138, L° 56, T° B Est. Extranj. dom. Marcelo T. de Alvear 2371, 3° D, Cap representada por Laura de Achaval, arg., cas. 1° nup. c/Martín Peña, DNI 20.956.136, CUIT 27-20956136-6, nac. 15/7/69, abogada, dom. Corrientes 456, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta administración, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones sobre bienes muebles y/o inmuebles, incluso los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones sobre muebles o inmuebles de terceros. Podrá inclusive participar como socio o accionista en otras empresas o sociedades, cualquiera sea el objeto social de estas últimas y realizar inversiones de todo tipo, excluyendo en forma expresa todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. Fabricación, comercialización distribución y adquisición de colchones, camas, somieres, almohadas, ropa de cama, muebles de dormitorio, muebles en general sofá-camas, bergeres y demás implementos propios del descanso y dormir. Transporte nacional e internacional de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, siempre en cumplimiento de las respectivas reglamentaciones, ya sean nacionales o internacionales, mediante transporte terrestre, aéreo o marítimo, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. A los fines expresados la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este Estatuto, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, como así también importar y exportar todo tipo de bienes, sean éstos registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 150.000 Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente y/o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31-12 Representación: Presidente: Roberto Valentino Barañao Cubillos, Vicepresidente: Laura de Achával, Director Suplente: Santiago Ferrer Reyes. Sede Social: Corrientes 456, piso 18, Ofic.183, Cap.

Escribano – Ricardo M. Ferrer Reyes
N° 8932

INTERDEFENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 834, f°1606, 02/11/2000, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "INTERDEFENSA S.A.". Socios: Credencial Argentina Sociedad Anónima, dom. Av. Las Heras 1831, C.F. insc. IGJ el 9/12/81, N° 5707, L° 96, T° A de S.A. y Consultores en Organización y Administración Sociedad Anónima, dom. Av. Julio A. Roca 570, 3° B, C.F. insc. IGJ el 13-12-2000, N° 18.351, L° 13, Soc. por Acciones. Plazo: 99 años. Objeto: la producción, diseño, puesta en marcha, mantenimiento y explotación de sistemas de información, especialmente en la vinculación de entidades públicas de asistencia y seguridad social: compra, venta, locación, importación y exportación de los elementos relacionados con el objeto social precedente; soporte y atención de clientes y usuarios con provisión de software e internet, telefonía satelital, video conferencias y demás actividades vinculadas con los sistemas informáticos. Capital $ 12.000 rep. 12.000 acc. nominativas no endosables, ordinarias o preferidas v/n $ 1, - der. 1 voto por acción, 9.000 clase A y 3.000 clase B. Directorio: 4 titulares y 4 suplentes por 3 ejerc. Clase A eligen 3 directores y clase B 1 director. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de diciembre. Por la Clase A: Presidente: Rodolfo Marcelo Echevarrieta, arg., DNI N° 4.579.537, nac. 25/1/41, casado, empresario, dom. Av. Figueroa Alcorta 3029, C.F.. Vicepresidente: Carlos Miguel Gorleri, arg. DNI 14.726.783, nac. 5/2/62, casado, - empresario, dom. Lavalle 2175, Martínez, Prov. Bs. As. Director Titular: Miguel Angel Zavala Ortiz, arg. nac.: 15/10/45, DNI 4.618.533, divorciado abogado, dom. Av. Quintana 24, C.F. Director Suplente: Sergio Esteban Romaniuk, arg. DNI 16.680.795, nac. 31/10/63, divorciado, contador, dom. Av. Federico Lacroze 1832, C.F., Mario Ricardo Alvarez, arg. DNI 16.448.189, nac. 2/6/63, casado, psicólogo, dom. Carlos Paz 1011, Godoy Cruz, Prov. Mendoza, Carlos Geyer, arg., DNI 12.045.527, nac. 6/4/58, casado, Lic. en economía, dom. Av. Las Heras 1831, 9° "A" C.F. Por la Clase B: Director Titular: Raúl Oscar Racana, arg., LE 8.236.533, nac. 30/8/40, LE 7.711.202, divorciado, comerciante, dom. Agüero 245, 1° C. F. y Director Suplente: Rufino. Néstor Figueredo, arg., LE 8.236.533, nac. 25/12/1949, casado, comerciante, dom. Vicente Casares 737, Haedo, Prov. Bs. As. Domic. Legal: Av. Las Heras 1831, 9° piso, "A" C.F.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 8928

INTERNATIONAL COMMERCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 28.10.2002, se constituyó, S.A. Socios: Mónica Susana Hanna, argentina, 10.5.62, casada, DNI 14.901.161, Traductora de Inglés, Vidal 2346, P.B. Cap. Fed., Mario Roberto Della Latta, argentino, 13.1.57, casado, DNI 12. 808.628, comerciante, Ceferino Namuncurá 2857, Quilmes, Bs. As, Alvaro Darío Vázquez Martínez, uruguayo, 4.7.70, soltero, DNI 92.374. 524, Licenciado en Administración de Empresa, Urquiza 235, 2°, Quilmes, Bs. As. y Carlos Alberto Domínguez, argentino, 11.8.57, casado DNI 13.401.054, comerciante, Av. Corrientes 4434, 11° 32, Cap. Fed. Denominación: "INTERNATIONAL COMMERCE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificación económica, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, aduanero, industrial, comercial, laboral, administrativo, financiero a toda clase de personas y/o empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 2° Importar y exportar. 3° Representaciones y Mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente mandato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Cierre de Ejercicio: 30/6. Designación del Directorio: Presidente: Mario Roberto Della Latta y Director Suplente: Alvaro Darío Vázquez Martínez, Domicilio: Roque Sáenz Peña 1110, Of. 5.

Apoderada – Alicia Fábregas
N° 16.333

JAC PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 7/9/98, N° 9090, L° 2 de Soc. x Acc. Por Esc. 862 del 23/10/2002, F° 2556, Reg. 310 de CF., en Asambl. Gral. Extraord. Unán. 9/9/2002, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social a $ 133.760, o sea hasta un total de $ 170.760. b) Reformado el art. 4°: "Capital - Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta mil setecientos sesenta ($ 170.760,00) representado por ciento setenta mil setecientas sesenta acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado".

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 8955

JOE'S TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 225, del 21/10/2002, ante Guillermo L. Aguirre, Registro 18, Avellaneda, se constituyó "JOE'S TRADING S.A.". 1) Pedro Rafael Di Gerónimo, argentino, casado, 17/08/1951, empresario, con DNI 10.089.799, Mendoza 2122, Lanús Oeste, Buenos Aires, Miguel Angel Pirolo, argentino, 25/4/1972, con DNI 22.183.273, industrial, soltero, domiciliado en La Rioja 2073, Lanús, Buenos Aires. Calzados José Vicente e Hijos S.L., Lavalle 1145, 9° A, inscripta el 1/10/2002 N° 1635, Libro 96, tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) 99 años desde inscripción RPC. 3) Sede social Directorio 1141, 11° D, Capital Federal. 4) Objeto: a) Fabricación, producción, elaboración, afines industria del calzado. b) Comercialización, Importación y Exportación de sus productos. d) Financiero e Inversiones: Mediante préstamos o aportes de capital a sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, nacionales o extranjeras, operaciones financieras en general, excluidas las de la ley de entidades financieras. 5) Capital: $ 12.000. 6) Representación. Presidente o vice en su caso. 7) Presidente: Pedro Rafael Di Gerónimo. Director Suplente: Miguel Angel Pirolo 2 ejercicios. 8) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Notario - Guillermo L. Aguirre
N° 9037

JOFIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Estela Benedit, 49 a., DNI 10.794.593 y Patricia Norma Cerigliano, 26 a., DNI 25.535.172, ambas args., solts., comercs., dom. Av. de Mayo 1365, 3° 27, Cap. 2) 21/10/02. 3) "JOFIEL S.A.". 4) Av. de Mayo 1365, P. 3° "27". 5) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pub, confitería diurna y/o nocturna, salón de fiestas y/o de baile y cualquier otra vinculada con la gastronomía y/o el esparcimiento y/o los espectáculos, pudiendo realizar todo acto y evento vinculado con su objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 1.200 accs. nominat. no end. $ 10 v/n, 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 tit. 2 ejerc. 9) Prescinde sindacut. 10) Pres.: María Estela Benedit. Supl.: Patricia Norma Cerigiliano. 11) Presidente o vice. 12) 30/9.

Apoderado - Marcelo J. M. Provenzano
N° 9027

LA VALIJA MARROQUINERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 15 de julio 2002, pasada a Escritura Pública N° 457 de fecha 23/9/2002, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto. El capital se aumenta de la suma de $ 0,80 a la suma de $ 300.000 por lo que dicho aumento es de $ 299.999,20, por lo que se emiten 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto. Artículo cuarto: El capital social es de $ 300.000 (trescientos mil).

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 41.445

MAKILO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24-09-02. Presidente: María Isabel Melgarejo, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 23.279.846, E. Lamarca 1862, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores, equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia caudales. Importación, Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/08. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 16.340

MATEZY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24-09-02. Presidente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 27, empleado, DNI 24.847.158, Corrientes 1438, CF. Suplente: María Isabel Melgarejo, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 23.279.846, E. Lamarca 1862, CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparaciones, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación. Importación Exportación, productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndicos. Cierre 31/08. Dura: 99 años. Uspallata 562.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 16.339

MGCB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Leonardo Troncoso, 3/2/78, DNI 26.437.581, dom. Calle 11 esq. 107 A, Berazategui; y Mario Manuel Silva, 17/4/59, DNI 13.276.023, dom. Sarandí 1276, Cap.; ambos args., solteros, comerciantes. 2) Esc. 30/10/02. 4) Corrientes 1257, 6° 4. 5) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y su administración, loteos, subdivisiones en P.H. y urbanizaciones, pudiendo celebrar contratos de leasing, inclusive según Ley 24.441. Mandatos y Servicios: Ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en gral., con facultad de celebrar contratos de fideicomiso y ser titular de fideicomisos singulares. Comercialización: Comprar, vender, permutar, consignar, distribuir, dar en locación, dar en "leasing" exportar, importar, todo tipo de vehículos impulsados a motor, camiones, tractores, automóviles, motocicletas, motonetas, para desplazarse por agua, tierra o aire, así como sus accesorios, repuestos y/o partes; prestar servicios de mantenimiento y/o reparación con o sin provisión de sus partes y/o accesorios. 6) 99 años dde. inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Hugo Leonardo Troncoso. Director Suplente: Mario Manuel Silva por 3 ejerc. 9) Presidente o Vice en su ausencia o impedimento. 10) 31-12.

Escribano - Héctor B. Slemenson
N° 16.343

MIMO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 12/5/97, N° 4765, L° 121, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas de fecha 01/11/01, resolvió: (i) Aumentar su capital de $ 622.956 a $ 1.019.080, (ii) Reducir su capital social conforme lo establecido por el art. 206 de la Ley 19.550 de la suma de

$ 1.019.080 a la suma de $ 177.089 (iii) reformar el artículo 5° del estatuto social en consecuencia.
Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
N° 16.323

MURALLON PINTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura N° 245 del 01/10/02, F° 703, Reg. 356, Cap. Fed. Se reformaron arts 9 y 12 del estatuto social, quedando: Art. 9: Directorio 2 a 6 titulares. Término: 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Art. 12: Cierre ejercicio 31/12.
Escribano - R. Gastón Courtial
N° 9011

NUEVA MAYORIA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 229. Se aprobó reformar art. 11 de los estatutos sociales por lo que la sociedad prescindirá de sindicatura.
Autorizado - J. Mangone
N° 41.409

ORANDI Y MASSERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea y directorio del 03/09/2002, la Soc. se designó Presidente a Augusto Darío Amílcar Paracone, Vicepresidente a Víctor Barón y Director Suplente a Juan Carlos Urruspuru; y aumentó su capital de $ 12.550,06 a $ 312.551, reformando el art. 5 del estatuto.
Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 8974

PATAGONIA MEALS

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique Jorge Davalli 9/7/44 casado DNI 4.435.173 Vidal 4465, Ariel Gustavo Davalli 23/5/70 divorciado DNI 21.480.975 Rosales 2515 11° B Olivos, Mariano Jorge Davalli 6/10/77 soltero DNI 26.101.482 Vidal 4465, Gustavo Chomnalez 12/10/67 casado DNI 18.366.819 M. Ugarte 3902 y Marisa Daniela Medero 18/12/68 casada DNI 20.540.194 M. Ugarte 3902 argentinos, comerciantes. Constituida 21/10/02. Domic. M. Ugarte 3902 Capital: 12000. Duración: 99 años. Cierre: 30/9. Objeto: Fabricación, venta y distribución, exportación y/o importación de cremas y postres helados refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías. Presidente Ariel Gustavo Davalli Vice Gabriel Gustavo Davalli Sup Mariano Jorge Davali. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.
Presidente - A. G. Davalli
N° 41.412

PETRYLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 15.981 del 21/10/02 en el rubro servicios del objeto social en adelante dirá: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 8997

PIE FIRME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 281, 30-10-2002 constituye: 1) PIE FIRME S.A. 2) Tucumán 1673, 1° "2" Cap. 3) 99 años. 4) Malvina Wainstein, viud., arg., emp. 15-3-36, DNI 2.927.602; y Griselda del Valle Lugones, solt., arg., comer., 5-12-71, DNI 22.450.914, dom. Tucumán 1673, 1° 2, Cap. 5): Objeto: a) Fabricación industrialización venta por mayor y menor de materiales y materias primas para la industria del calzado, textil y marroquinería. b) Representaciones y mandatos; c) Inmobiliarias; d) Financieras; e) Importación y exportación. 6) $ 50.000. 7) Adm.: Dir. integ. e/1 y 10 titul. e igual o menor N° de Supl. por 3 ejer. Repres. Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 31-10 de c/año. 10) Directorio: Pte. Malvina Wainstein; Dir. Supl. Griselda Lugones.
Escribano/Autorizado - Jorge María Allende
N° 16.354

RAKANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/09/02. Presidente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 27, empleado, DNI 24.847.158, Corrientes 1438, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 39, empleada. DNI 18.555.994, Lavalle 1523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de Empresas. Inmobiliaria. Constructora. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31/08. Dura. 99 años. E. Lamarca 1862.
Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 16.336

REPUESTOS SUPER TORQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 426 del 25/10/02. Accionistas: Jorge Emiliano Alejandro Gil, 46 años, casado, DNI 12.079.294, Entre Ríos 1241 6° "37" Capital, Jorge Alberto Forciniti, 36 años, casado, DNI 17.753.357, Erezcano 2161 Lanús Oeste; Pablo Arturo Rozenblat, 45 años, divorciado, DNI 13.072.536, Tronador 1631 Capital, todos argentinos y comerciantes. Denominación: "REPUESTOS SUPER TORQUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Industrialización, fabricación, producción y transformación de autopartes mecánicas y eléctricas. b) Comercial: Toda comercialización de maquinarias, equipos, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio. 30/9. Directorio: Presidente: Jorge Emiliano Alejandro Gil; Director Suplente: Pablo Arturo Rozenblat. Sede social: Tejedor 797 Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.421

SABEM CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anónima: 1) Esc. Púb. 04/07/2002. 2) Mónica Noemí Montagna, argentina, nacida el 6 de enero de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.245.980, C.U.I.T. 27-16245980-0, soltera, comerciante, domiciliada en Senillosa N° 484, tercer piso, Capital Federal; Adrián Córdova Zurita, boliviano, nacido el 08 de septiembre de 1955, Documento Nacional de Identidad 92.516.180, C.U.I.L. 20-92516180-2, casado, oficial especializado, domiciliado en Vidal N° 6219, González Catán, Partido de La Matanza, en esta Provincia; 3) SABEM CONSTRUCTORA S.A. 4) Moreno N° 1928, noveno piso, departamento "B" Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales, remodelación, decoración y refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado. B) Importación y Exportación: de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, en especial materias primas, materiales, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con la actividad descripta en el punto a). c) Comercial e Industrial: mediante la comercialización y fabricación de máquinas y materiales vinculados a la construcción, sus repuestos y anexos, venta y colocación de tabiquería. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. E) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. F) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. G) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. H) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Mónica Noemí Montagna y Director Suplente: Adrián Córdova Zurita. 11) Cierre 30/04 de c/año.
Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 8982

TANEM

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68 DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472, Capital. Constituida 22/10/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente: Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.
Presidente - E. J. N. Matias
N° 41.413

TRANSPORTADORA IRMAOS ROMBALDI LTDA.

Empresa brasilera comunica la apertura de sucursal en la Avenida Rivadavia. 1958, piso 3, depto. 2, Capital Federal con el objeto del transporte internacional de cargas, comercio, importación y exportación de productos químicos. Otorga asimismo poder como representante, al señor Zvomir Andrés Macek, argentino naturalizado, ingeniero, casado, DNI 10.140.977, domiciliado en Av. Rivadavia 1958, Capital Federal. La sucursal no tendrá capital propio.
Apoderado - Zvomir Andrés Macek
N° 9035

VENGER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/09/02. Presidente: María Isabel Melgarejo, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 23.279.846. E. Lamarca, CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 27, empleado, DNI 24.847.158. Corrientes 1438, CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación edificios. Inmobiliaria: Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación Yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31.08. Dura: 99 años. Lavalle 1523.
Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 16.338

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 21/10/02. 2) Gallardi Gustavo Oscar, DNI 14.435.335, CUIT 20-14435335-9, casado, comerciante, argentino, nacido el 18/03/61, Falucho 2843, Villa Ballester, San Martín, Bs. As; Farabollini Mónica Mabel, DNI 14.855.462, casada, comerciante, argentina, nacida el 05/03/62, Falucho 2843, Villa Ballester, San Martín, Bs. As. 3) AB GLASS S.R.L 4) Sede Social: Alvarez Thomas 2151, Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industrial: fabricación comercialización, importación y exportación de ventanas destinadas al equipamiento de utilitarios, casas rodantes y embarcaciones náuticas, con inclusión de aparatos de televisión y videocaseteras destinados a tales fines; Comercial: comercio minorista de accesorios para automotores, embarcaciones y motos. 7) Cinco mil pesos. 8) uno o más gerentes por el término del contrato. 9) Cierre 31 de diciembre. 10) Socio Gerente Gallardi Gustavo Oscar.
Autorizada – María Esther Galeppi
N° 41.434

AGRO PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 24/10/02. Gastón Loureiro, uruguayo, cas., 38 años, com., Olleros 1656, 2° "A", Cap., DNI 92.383.364; Javier Marcelo Gutiérrez, arg., cas., 37 años, com., San Blas 3887, Cap., DNI 17.453.782; Juan José Gutiérrez, arg., cas., 38 años, Contador, Superí 3784, Cap., DNI 16.177.259; Gustavo Daniel Gerónimo, arg., cas., 38 años, Contador, Intendente Alvear 3341, San. Andrés, Pcia. de Bs. As., DNI 16.891,471; Fabián Alejandro Díaz, arg., cas., 39 años, com., Remedios de Escalada de San Martín 4069, Cap., DNI 16.054.451; Marcelo Luis Martínez, arg., solt., 37 años, com., Ciudad de La Paz 1638, 8° "B", Cap., DNI 14.383.921; Claudio Fabián Garma, arg., cas., 38 años, Marino Mercante, V. López 2239, Sarandí, Pcia. Bs. As., DNI 16.891.066; Fernando Ernesto Fernández Goyen, arg., cas., 30 años, com., José Hernández 1425, 7° "B", DNI 22.819.832; Eduardo Mario Joaquín Lamberti, arg., cas., 62 años, Ing., Brasil 605, Beccar, Pcia. Bs. As., LE 4.572.906. 2) AGRO PATAGONIA S.R.L. 3) 99. 4) La ingeniería y construcción, reconstrucc., reparac., mantenimiento, demolición, ampliac., instalac., subdivis., urbanizac., arrendamiento, compra, venta, así como la prestación de toda clase de asesoramiento de ingen., direcc. técnica, supervisión y provisión de mano de obra, todo ello en relación a cualquier negocio en materia de inmuebles, montaje, reparación o instalac. de maquinarias y equipos para su aplicación al comercio, industria, ciencias, transporte, comunicaciones, agricultura, ganadería o minería. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. La comercialización en el mercado interno y exportación del caracol y sus derivados. Explotac. de establecimientos agrícolas, ganaderos y frutihortícolas. Importac. y exportac. de cualquiera de los bienes relacionados con los demás objetos. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Pasteur 725, Cap. 9) Gerentes Javier M. Gutiérrez, Gastón Loureiro; Marcelo Luis Martínez.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 16.353

AGROPECUARIA LOS MOLINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/10/2002 1) Judith T. Bulstein, DNI 24.168.049, argentina, soltera, empresaria, 12/1/75; José Bulstein, DNI 1.480.178, argentino, soltero, empresario, 1/11/15, ambos dom. Pasteur 153, Rivera, Bs. As. 2) Dom.: Maipú 643, 1° "B", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, hacienda, maquinaria, herramientas e insumos relacionados. 5) $ 2.000. 6) 31/12 c/año. 7) Gerente: Judith T. Bulstein
Autorizado – Jorge Pintos
N° 41.470

ALBERTINI OJEA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/10/02, Valeria Susana Vitale, arg., soltera, publicitaria, 29/10/75, DNI 24.756.620, Mario Bravo 457, 6° B, Capital; Roberto Daniel Albertini, arg., divorciado, publicitario, 12/11/65, DNI 17.505.835, Deán Funes 132, San Vicente; Oscar Alberto Ojea, arg., casado,

analista de marketing, 18/8/56, DNI 12.289.264, De la Tradición 1088, Ituzaingó y Gustavo Eduardo Quiroga, arg., divorciado, publicitario, 17/2/64, DNI 16.939.378, Libertad 1262, 9° E, Capital. ALBERTINI OJEA Y ASOCIADOS SRL. 99 años. a) Agencia de publicidad integral en todos sus aspectos y particularmente en actividades de creatividad y diseño gráfico, audiovisual e interactivo actuando por cuenta propia, de terceros o bien asociada a terceros. b) Consultoría en comercialización, imagen, capacitación. Asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y electrónicos. Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos su programación, registro y archivo por cualquier medio. c) Producir comercialmente y ejecutivamente programas de radio, televisión abierta y cerrada, medios gráficos e interactivos por cuenta propia, para terceros o asociada a terceros y representar comercialmente a profesionales de la comunicación y/o medios de comunicación como ser emisoras de radios AM y/o FM, canales de televisión abierta y cerrada, diarios, revistas, sitios web y/u otros tipo de vehículo de comunicación que pueda crearse en el transcurso del período de duración de la presente sociedad. Efectuar otras negociaciones derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. $ 4.000. Administr.: Roberto D. Albertini y Oscar A. Ojea. 31/03. Suipacha 951, 1° B, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 41.468

ARTISANS FROM THE VERY SOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 29/10/02. Socios: Georgina Saccone Mithieux, argentina, soltera, psicóloga, 37 años, D.N.I. 16.869.619, Montevideo 1178, p. 5° dto "A", Cap. Fed. y Daniel Héctor Maderna, argentino, soltero, comerciante, 44 años, D.N.I. 12.204.584, Los Plátanos N° 2629, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación de piedras preciosas y semipreciosas, representación, consignación y comercialización de artesanías de diversos orígenes, consistentes en productos textiles, pinturas en todo tipo de base, alfarería, productos comestibles, marroquinería, cueros metales, vidrios, así como los subproductos, materiales y demás accesorios relacionados con el objeto social. Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Georgina Saccone Mithieux en calidad de Gerente, Cierre de ejercicio: 31/7. Capital Social: $ 5.000. Sede Legal: Montevideo N° 1178, P. 5°, dto, "A", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 16.357

CAMPO JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/10/2002. 1) Ruth C. Nathusius, DNI 95.197.505, alemana, soltera empresaria, 21/12/23, Tucumán 232, Rivera, Bs. As; Oscar O. Kamlofky, DNI 13.704.519, argentino, soltero, empresario, 9/11/59, San Martín 765, Rivera, Bs. As. 2) Dom.: Perón 613, 2° "H", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas y la prestación de servicios relacionados; industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, hacienda, maquinaria, herramientas e insumos agropecuarios, transporte de cargas generales por cualquier vía y/o medio y sus servicios anexos y conexos. 5) $ 2.000. 6) 31/12 c/año. 7) Gerente: Ruth C. Nathusius.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 41.469

CENTRO MEDICO PAINAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/10/02. Socios: Facundo Nahuel Morone, 28 años, argentino, soltero, docente, DNI: 23.567.474, Cipolletti 509, Capital; Alicia Graciela Morici, 54 años, argentina, divorciada, contadora, DNI: 5.868.044, Navarro 4557, 6° "28", Capital. Denominación: "CENTRO MEDICO PAINAMAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios médicos contratando con empresas privadas o con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal; b) Instalación, explotación y dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas médicas, químicas y de reposo, atención de enfermos y/o internados. c) Atención, alojamiento, asistenciales, curación y cuidado, rehabilitación, recuperación de enfermos. d) Inmobiliaria. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Lima 711, 7°, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 41.425

CHINESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas. Por contrato privado de fecha 21/10/2002. 2) Cedente: Geng Sheng Ma, chino, casado, comerciante, nacido 12/09/1939, D.N.I. 18.383.437, CUIT 20-18383437-2, domicilio Beauchef 343, Piso 2do, Capital. 3) Cesionario: Yi Feng Hao, chino, casado, comerciante, nacido 20/02/57, D.N.I. 92.885.597, CUIT 20-92885597-0, domicilio Salta 138, Capital. 4) Cuotas cedidas: Cincuenta (50). 5) Monto: Cinco Mil. 6) Inscripta en la I.G.J. bajo el Nro. 3387, Libro 113, Tomo SRL. 7) Gerente: El Sr. Geng Sheng Ma renuncia al cargo de gerente.

Autorizado – Leonardo Javier Blasco
N° 41.464

D.T.M. DEVELOPMENT TECHNOLOGY & MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Gastón Adolfo Terán Castellanos, argentino, nacido el 17/05/1970, DNI 21.387.100, CUIT 20-21387100-6, licenciado en administración de empresas, casado, domicilio Avenida Santa Fe 2533, 8° "B", Capital y Julio Mario Terán Castellanos, argentino, nacido el 1°/10/1966, soltero, DNI 17.793.941, CUIT 20-17793941-3, comerciante, domicilio Ayacucho 1867, P.B. "B", Capital; 2) Fecha constitución 23/10/2002. 3) Denominación: D.T.M. DEVELOPMENT TECHNOLOGY & MANAGEMENT S.R.L. 4) Sede social: Lavalle 1537, Piso 7°, Cuerpo 2° departamento "F" Capital Federal. 5) Objeto: 1) Análisis, programación, instalación e implementación de sistemas manuales o electrónicos de información, su administración, producción o control; elaboración, publicación, distribución, licencia, compraventa, importación, exportación, explotación, reparación y/o arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación, sistemas de programación y todo otro producto de software; 2) Entrenamiento, capacitación, asesoramiento y/o educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados; 3) Mandatos, mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, mediación, consignación, distribución, custodia y administración de servicios y productos incluidos en el objeto, y gestión de procesos de administración en general; 4) Podrá actuar como consultora integral de empresas y administración de negocios, relaciones públicas, investigación de mercado, encuestas y marketing; y 5) Financiera: toda actividad financiera lícita que no esté comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 3.000. dividido en 3.000 cuotas de 1 peso cada una. 8) Gerente: Queda nombrados el socio Gastón Adolfo Terán Castellanos y tiene el uso de la firma social. 9) Por la gerencia. 10) Cierre Ejercicio: 31/07.

Escribano – Eugenio R. Solanet
N° 41.497

DENTAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión de publicación fecha 18/10/2002 factura Nro. 7876. Se designa socio gerente a Marta Berta Blacharz, DNI 11.423.533.

Autorizado – Osvaldo Horacio Butti
N° 9001

DIAGONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Reunión socios: 10/10/02 Modif Art. 4° por fallecimiento de 2 socios gtes.: "La adm. y direc. de la soc. estará a c/ de 3 gtes., sean socios o no, se desempeñarán en forma individual o independiente y c/amplias fac. de adm. y dispos. incluidas aquellas para las cuales se requieren poderes especiales de ac./ art. 157 y stes. L. 19.550 y mod. Se designan por unanimidad: Víctor Blanco Rodríguez, Manuel Rubén Suárez Trigo, Leonardo Jorge Baguette para desempeñar el cargo de gtes. aceptan cargos.

Autorizada – María Juana Eggimann
N° 41.494

ELE 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rodolfo Héctor Sargiotti, argentino, nacido el 04-02-72, casado, comerciante, DNI 22.494.838, CUIT 20-22494838-8, domiciliado en Albarracín 3756, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Luisa Carmen Mendez, argentina, nacida el 30-04-55, casada, ama de casa, DNI 11.569.611, CUIL 23-11569611-4, domiciliada en Coronel Mendez 3416, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Angela Grande, italiana, nacida el 25-4-48, casada, costurera, DNI 93.564.825, CUIL 23-93564825-4, domiciliada en Achaval 3927, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 29-10-2002. 3) ELE 3 S.R.L. Diógenes Taborda 956, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: La explotación comercial de cargas aéreas, marítimas, fluviales, terrestres y/o ferroviarias, nacionales o internacionales, carga y descarga de mercaderías, estibaje y guarda de mercaderías, distribución y logística, despacho de aduana y agente de transporte aduanero por sí o contratando profesionales habilitados legalmente. b) Representaciones y mandatos: Tomar, obtener y gestionar representaciones, comisiones, consignaciones, patentes, derechos de marcas y realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de mercaderías no prohibidas por las normas en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 300 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a: Rodolfo Héctor Sargiotti

Autorizada – Patricia Peña
N° 41.428

F.D.R. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 24/06/02. Socios: Nisim Oscar Baredes, argentino, casado, D.N.I. 13.368.523, 14/08/57, comerciante, Charcas N° 3485, Cap. Fed. y Alicia Cohen Falah, argentina, 31/10/37, casada, modelista textil, D.N.I. 3.715.950, Avellaneda N° 2816, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Textil: a) Fabricación, comercialización, transformación, compra, venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias. b) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir de todo tipo, artículos de punto, tejidos, hilados, incluyendo su teñido, estampado y material, sus materias primas, accesorios y artículos relacionados directa o indirectamente con el rubro textil. La comercialización de toda clase de artículos de marroquinería, incluyendo calzado y sus accesorios. c) Mediante la fabricación de accesorios para el hogar y complementos decorativos, decoraciones integrales, tapizados, cortinas y acolchados de todo tipo. Administración y Representación: El socio Nisim Oscar Baredes en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avellaneda 3267, Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 16.356

FINCA LAS NENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1, Alejandra Daniela Mazzola, cas., arg., DNI 16.553.150, ing., dom. Av. Udet 2451 Palomar, Bs. As., Carlos D. Agostino, cas., arg., DNI 16.929.052, ing., dom. Av. Udet 2451 Palomar, Bs. As, y Gabriela Laura Mazzola, cas., arg., DNI 18.055.849, dom. Av. Bleriot 6982, Palomar, Bs. As. Abog. 2) FINCA LAS NENAS S.R.L. 3). Dom. Cap. Sede: Piedras 535, 1ro. B, Cap. Fed. 4.1) Oper. Agrícolas, Ganaderas, frutihortícolas, compr. oct. agrop., explotación, cpra. de campos, cría, engorde, cpra.-vta. y faena de ganado, menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; prod. de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, hortícolas, y floricultura. 4.2) Constructora: Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios, construcción en gral y cpra.-vta. inmuebles. Adm. y com. de todo tipo de oper. inmob. 4.3) Serv. Ingeniería. 4.4) Provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar o exportar. 5) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) $ 6.000. 7) Administración y Representación, número de gerentes que determine la asamblea entre uno y cinco, socios o no, con duración de dos años. Se designa a Alejandra D. Mazzola socia gerente. 8) 31/12.

Abogado – Horacio Félix Cardozo
N° 8991

FORUMINTERACTIVO.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25-10-02. Socios: Paula Carolina Baigros, médica, nacida el 10-5-78, DNI 26.631.699, Olleros 1925, 6°, Cap.; y Marcela Florencia Baigros, médica, nacida el 24-1-81, DNI 28.692.931, Esmeralda 860, 3°, "F", Cap.; ambas argentinas y solteras. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Arenales 961, 1°, "3", Cap. Objeto: Promover foros de debate de temas médicos en particular aquéllos relacionados con la salud, tanto reales como virtuales en la Red Internet. Promover y comercializar la realización de eventos, seminarios, congresos, relacionados con las ciencias de la salud, incluida la comercialización de pasajes, hoteles, programas de turismo. El alquiler de locales para la realización de tales eventos como así también la contratación de personal permanente o temporario para llevar a cabo tales emprendimientos. Ofrecer espacios publicitarios y suscripciones en sitios y páginas de la Red Internet, como así también la publicación de revistas y material gráfico relacionado. La comercialización en todas sus formas de programas de computación (software). El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y licitaciones. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerente: José Alberto Baigros.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 41.454

FOURTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Gabriel Soracco, 38 años, DNI N° 16.892.734, domicilio: Intendente Tomkimson 2368, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-16892734-8, Horacio Daniel Vázquez Fendrik, 58 años, DNI N° 16.893.891, domicilio: La Pampa 3257, Cap. Fed., CUIT N° 20-16893891-9, ambos arg., casados y comerciantes. 2) 29/10/02. 3) $ 10.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, transformación, confección, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir e indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con ella. b) Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones

que atañen a los rubros mencionados. c) Importación y exportación. 5) Gerentes: Fernando Gabriel Soracco y Horacio Daniel Vázquez Fendrik. 6) Roque Pérez 2737, Cap. Fed. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Apoderada – Gabriela Verónica Brodsky
N° 16.361

FRUTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de agosto de 2002 se prorrogó plazo de duración de la sociedad por 20 años contado a partir del 18 de agosto de 2002. Autorizado Pablo Tancredi. D.N.I. N° 23.675.669.
N° 41.427

FUNDAVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Correlativo: 1.641.602. Comunica que por esc. 433 del 28-10-02 se prorrogó el plazo de duración original de la sociedad hasta el 30-10-05. Se mod. art. 2° del Cont. Soc.

Escribano – Víctor Rodolfo Di Capua
N° 41.436

GENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 03/06/98, N° 4060, L° 108, T° de SRL, comunica que por inst. privado del 02/05/00, Natalia Barbetta cede a Germán Emiliano Borrello la cantidad de 5 cuotas, 20 cada una de Gene SRL.

Autorizada – Andrea Stigliano
N° 9031

GRUPO PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Maidana, divorciado, 07/01/41, argentino, despachante de aduana, DNI 4.578.558, CUIT 24-04578558-7, dom.: Ladislao Martínez 160, 5° "A", San Isidro, Pcia. Bs. As; y Adrián Alfredo Rojas, divorciado, 18/01/60, argentino, comerciante, DNI 13.995.066 y CUIT 20-13995066-7, dom: Paraguay 1847, 3° "B", Cap. 2) Esc. N° 253 del 10/10/02, F° 718, Reg. Not. 356. 3) "GRUPO PATAGONIA S.R.L.". 4) Dom: Av. del Libertador 4980, 2° "B", Cap. 5) Objeto: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento y prestación de servicios integrales en comercio exterior; Agente de Transporte Aduanero y Agente Marítimo, dejándose constancia que en las actividades específicas, que así lo requieran, dichos servicios serán prestados por profesionales, despachantes de aduana, con título habilitante debidamente registrados en la Dirección General de Aduanas. Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías comprendidas en los noventa y nueve capítulos de nomenclatura, su carga y descarga, así también como actividades de comercio exterior, de tránsito marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, nacional e internacional. Asumir representaciones de empresas nacionales y extranjeras de transportes aéreos, marítimos, terrestres y ferroviarios. Guardar, almacenar y/o resguardar cosas muebles, mercaderías y cualquier otro tipo de bienes, sean propios o de terceros; brindar servicios de depósito y de custodia de bienes propios o de terceros, estén o no en tránsito hacia o desde el exterior o interior del país. Recibir en depósito bienes que deban ser fiscalizados por cualquier autoridad de contralor previo a su importación y o exportación; alquilar espacios para contenedores; contratar seguros de todo tipo, como así también representar compañías de seguros nacionales e internacionales; brindar servicios de pesaje y balanza pública. Como actividad secundaria, la sociedad tiene por objeto dedicarse como agencia de viajes y turismo, mediante la reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones, paquetes turísticos en hoteles nacionales o extranjeros. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Dirección, administración y Representación Legal: Ambos socios a quienes se designa "Gerentes" por el plazo del contrato. Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. 9) Cierre del ejercicio: 30/11. 10) Ambos aceptaron.

Escribano – R. Gastón Coortial
N° 9010

HONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 28/10/02. Socios: Oscar Alberto Albajari, argent., 5/11/57, empresario, casado, DNI 13.212.583, CUIT 20-13212583-0, Camargo 306, 6° P, CF, Federico Salama, argent., 27/11/80, empresario, soltero, DNI 28.508.735, CUIT 20-28508735-0, J. F. Seguí 3814, P. 6° CF. Denominación: HONO S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: A) Industriales: fabricación, elaboración, tejeduría, tintorería, lavado, estampado y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales: así como la confección de ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas: B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, corte, confección, comisión, locación, comercialización, representación, distribución, acopio, transporte y explotación integral de fibras, tejidos, hilados, telas, ropa y prendas de vestir, así como de máquinas, equipos, accesorios y materias primas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 10.000, 10.000 cuotas VN $ 1, voto c/u, suscripto por los socios en partes iguales. Administración, representación y uso firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente, plazo duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 30/09. Gerentes: ambos socios. Sede Social: Uruguay 864, P. 7°, Of. 705, C. Fed.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 41.489

IDELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L: Socios: 1) Toledo, Viviana Nélida, argentina, nacida el 14.12.59, divorciada, docente, D.N.I. 14.004.618, domiciliada en Echeverría 1320, Cap. Fed. 2) Cassino, Nélida Julieta, argentina, nacida el 12.10.28, viuda, docente, D.N.I. 1.292.955, domiciliada en Gualeguaychú 633, Cap. Fed. Instrumento Constitución: Privado. Fecha: 30/10/02. Cap. Fed. Denominación: IDELEN S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Montevideo 1089. Objeto Social: Tendrá por objeto la explotación y comercialización de representaciones y licencias y tiene plena capacidad jurídica para efectuar los negocios y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, en tanto no estén prohibidas por las leyes o por este contrato, incluyendo operaciones de importación y exportación. Plazo de Duración: 30 años. Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes designados: Viviana Nélida Toledo y Nélida Julieta Cassino. Duración en los cargos: Tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Pablo Junquet
N° 8964

IMPULSO GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aller Gustavo Rodolfo, nacido el 16/09/1962, casado en 1ª nupcias, argentino, comerciante, con domicilio en Las Malvinas 7470, Martín Coronado, Pdo. de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DNI 16.134.804, y Michielin Sonia Alejandra, nacida el 05/11/1963, Casada en 1ª nupcias, argentina, comerciante, con domicilio en Las Malvinas 7470, Martín Coronado, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento privado: 31/10/2002. 3) Domicilio: Av. Rivadavia 10.885 (1408) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Capital Social: $ 6.000 (Pesos seis mil). 5) Duración: 50 años. 6) Objeto Social: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación e instalación de equipos completos de Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores; incluso de sus componentes, partes, repuestos y accesorios en forma separada o en conjunto. 7) Administración y representación: Uno o más socios gerentes o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus mandatos por todo el término de duración de presente contrato social. 8) Gerentes designados: Aller Gustavo Rodolfo y Michielin Sonia Alejandra. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Autorizado a gestionar la Inscripción ante IGJ: Marcelo Williams Chain, DNI 14.682.224.

Socio Gerente - Gustavo Rodolfo Aller
N° 8929

LA GOTA FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 26-4-88, N° 2119, L° 89, T° S.R.L., hace saber que por escritura del 23-10-02, Reg. 1875: a) Ricardo Damián Rosental cedió sus . cuotas a/f de Jorge Alberto Sujovolsky, arg., nac., 03-03-62 . casado, D.N.I. 14.768.033, licenciado en administración de empresas, dom. Federico Lacroze 1956, piso 6°, Cap. Fed. b), Silvia Betina Rossental renunció a la gerencia de la sociedad, y c) Jorge Alberto Sujovolsky fue designado gerente.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 16.330

LA RED COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 14 del 04-10-2002, folio 314, del Registro de la Capital N° 1262, ante el escribano Carlos O. Frieboes, Marcelo Martín Salvo, arg., nacido 21-06-68, casado con Analía Verónica Sgarlato, quien presta el consentimiento del art. 1277 del C.C., comerciante, D.N.I. 20.251.626, CUIT. 20-20251626-3, domiciliado calle 156 N° 2586, Berazategui, Pcia. Bs. As., y Rodolfo Jorge Ardid, arg., nacido 11-02-54, casado con Alicia Beatriz Balbi, quien presta el consentimiento del art. 1277 del C.C., comerciante, D.N.I. 10.138.994, CUIT. 20-10138994-5, domiciliado Eva Perón 1644, piso 11°, Dpto. E, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a los cónyuges en 1as. nupcias Hugo Daniel Salvo, nacido 07-12-59, D.N.I. 13.621.594, CUIT. 23-13621594-9, y Aurora Luján Ibáñez, nacida 10-12-59. D.N.I. 13.761.189, CUIT. 27-13761189-4, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Lavalle 1734, Quilmes, Pcia., Bs. As., las 200 cuotas de capital social o sea 100 cuotas cada uno, que tienen en la sociedad "LA RED COMPUTACION S.R.L." con CUIT. 30-69114481-6. La sociedad queda constituida por Hugo Daniel Salvo, y Aurora Luján Ibáñez. Marcelo Martín Salvo, renuncia al cargo de gerente, y se designan gerentes a Hugo Daniel Salvo y Aurora Luján Ibáñez, los cuales aceptan el cargo. Y se modifica el art. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil dividido en doscientos cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Hugo Daniel Salvo, cien cuotas, o sea un mil pesos; y doña Aurora Luján Ibáñez, cien cuotas, o sean un mil pesos; las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas". 7) Constituyen nuevo social en la Avda. Belgrano 1217, Piso 11°, Capital Federal, en reemplazo del establecido originariamente en Arenales 1764, P.B., Capital Federal. Inscripción en I.G.J.: 27-11-96, N° 10.140, L° 106 de S.R.L.

Escribano - Carlos G. Frieboes
N° 8956

LABORATORIOS LEON SLAPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/10/02 reforma art. 4° fijando el capital en $ 88.800 e incorporando como socia a Liliana Paula Kohen. Designa Gerentes a Liliana Paula Kohen, León Slapak y Rebeca Braverman.

Gerente - L. P. Kohen
N° 41.415

LA SALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30/6/1999 N° 4962, Libro 111 de S.R.L. (IGJ). Por escritura pública N° 215 del 9/10/2002, Titular del Registro 566, Marcelino H. Campana. En la cual María Florencia Ganly ceden 3.000 cuotas sociales que posee a favor de Fernando Pablo Ganly, argentino, 37, soltero, comerciante, DNI 17.567.224, S. de Bustamante 1910, 5 A, Capital. Se modifica el gerente renunciando María Florencia Gamly ocupando el cargo Fernando Pablo Ganly.

Autorizado - Sergio Enrique Nápoli
N° 8942

LAVOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de octubre de 2002 de cesión de cuotas sociales y por reunión de socios del 28 de octubre de 2002 de modificación del contrato social, renuncia, ratificación y designación de gerente. Se reforman las cláusulas "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veintiuno ($ 21) dividido en dos mil cien (2.100) cuotas sociales de un centavo ($ 0.01) valor nominal cada uno, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Eduardo Antonio Volpe un mil cincuenta cuotas (1.050) equivalentes a Pesos diez con cincuenta centavos ($ 10.50) y la Sra. Delia Rosa Bombelli de Volpe un mil cincuenta cuotas (1.050) equivalentes a Pesos diez con cincuenta centavos ($ 10.50)". "Quinto: La administración y, representación legal está a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso indistinto de la firma social. Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales y realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Inclusive los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5963/63 y cc.". Se inscribe la ratificación de gerente de la Sra. Delia Rosa Bombelli de Volpe, la designación de gerente del Sr. Eduardo Antonio Volpe y la renuncia de gerente Sra. Cecilia Rodríguez.

Abogada - Ana Virginia Peroni
N° 9006

MANTENIMIENTO.COM

N° 8391, L° 115 de SRL. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23-08-2002 se han producido las siguientes modificaciones: 1- Administración y Representación: Renuncia del Sr. Marcelo Fabián Morales al cargo de gerente. Designación y aceptación del mismo cargo por parte del señor Ernesto Sergio De Bisschop. 2- Cesiones y Transferencias. Cedentes: Marcelo Fabián Morales: 10 cuotas sociales de pesos cien c/u. Juan Marcelo Sisca: 10 cuotas sociales de pesos cien c/u. Cesionarios: Ernesto Sergio De Bisschop: 10 cuotas sociales Mónica Cristina Ponte: 10 cuotas sociales. 3 - Atento los cedentes ser solteros, no corresponde art. 1277 C.C. 4. Tasa abonada.

Abogada - Clara María Costamagna
N° 41.399

MATOSARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escrit. N° 935 del 17/10/2002, Reg. 138, Cap. Fed. Folio 283. Socios: Malena María Nobile, arg., sol., empleada, nac. 5/8/77, DNI 26.134.018, CUIL 27-26134018-1, dom. Gorostiaga 2339, Cap. Fed.; Santiago Andrés Nobile, arg., cas., empleado, nac. 19/6/73, DNI 23.469.097, CUIL 2023469097-4, dom. Peña 1544, 6° Dpto. 28, Cap. Fed.; Tomás Santiago Nobile, arg., cas., productor agropecuario, nac. 6/1/71, DNI 21.980.239, CUIL 20-21980239-1, dom. Gorostiaga 2339, Cap. Fed.; Rodrigo Enzo Viassolo Ramos, arg., cas. productor agropecuario, nac. 28/11/75, DNI 24.918.074, CUIL 20-24918074-3, dom. Peatonal Sur 1279, Rufino, Pcia. de Santa Fe. Denominación: MATOSARO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, incluyendo cultivo, siembra y cosecha de todo tipo de semillas y granos, cría y engorde de ganado. b) Industriales: Mediante la elaboración de productos de origen agropecuario. c) Comercial: Mediante la compraventa y consignación de hacienda, semillas, cereales, oleaginosas y demás productos primarios y productos elaborados de todo tipo y origen. d) Servicios Asesoramiento a empresas de toda clase, a través de profesionales con título habilitante cuando se requiera en razón de la materia. e) Mandatos y Representaciones: Otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Exportación e Importación. g) Turismo: Mediante la explotación de acti-

vidades turísticas, recreativas y conexas. Capital Social: $ 3.000 dividido en cuatro partes iguales, cada cuota $ 1 v/n. Adm. y repres.: Santiago Félix Alcides Nobile, como gerente. Cierre del ejercicio. 30/6. Sede social: Junín 1248, 7°, Dpto. O, Cap. Fed.

Escribano - Isaac Molina
N° 9014

MAYTOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/10/2002. 2) Sebastián Tempeldiner, argentino, soltero, comerciante, nacido 8/10/74, con DNI 24.138.634, domiciliado en Boyacá 2145, Cap. Federal y Aurora Gardey, argentina, casada, comerciante, nacida 4/11/51, DNI 10.108.253, domiciliado en Boyacá 2145, Cap. Federal. 3) Caracas 2164, Cap. Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación y transformación de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes, relativos a las industrias gráficas, editorial, química y madera. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación y distribución de envases de cartón, cartulina y/o papel. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 6) $ 4.000 (cuatro mil). 7) La representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio cierra el 31 de diciembre. 9) Se designa gerente a Autora Gardey.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 41.444

MEDICAL BONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios: Matías Federico González, de 26 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 25.146.408 y José María Vázquez, de 38 años, casado, argentino, comerciante, DNI 17.233.012, ambos con domicilio en Montevideo 149, 2° "B" de Capital Federal. Primera: Plazo de constitución: 50 años. Nombre: MEDICAL BONE S.R.L. Domicilio legal: Montevideo 149, 2° "B", Capital Federal. Segunda: Objeto social, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de prótesis quirúrgicas y elementos de ortopedia y kinesiología y de utilización en cirugías y de equipamientos médicos. Tercera: Capital social: $ 10.000. Dividido en la sig. forma: Matías Federico González 500 cuotas. $ 5.000. José María Vázquez 500 cuotas $ 5.000. Cuarta: Dirección y administración a cargo de socio Matías Federico González. Sexta: Cierre de ejercicio 31/7.

Apoderado - Pablo Adrián González
N° 8950

MOLINA CALDERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 29/10/02. Socios: Gabriel Claudio Molina, argentino, casado, 17/8/65, empresario, DNI 17.465.013, Curupaytí 557 de Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Laura Elisabet Nieves, argentina, casada, 1/9/73, empleada, DNI 23.593.380, Curupaytí 557 de Boulogne, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Distribución de correspondencia, de encomiendas, trámites, gestiones por encargo, cobros, pagos, gestiones de valores, mensajería y cadetería, transporte de cargas por automotor y/o encomienda que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, compra o alquiler de inmuebles, de motovehículos o vehículos de transporte para ejercer la actividad, como así también repuestos o combustibles. Capital $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Cuenca 2040, 9° piso, Dto. "L", Cap. Fed. Gerente: Gabriel Claudio Molina.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 9002

NIQUELIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Alsogaray, arg., solt., 56, ing., DNI 4.558.346, Caamaño 699, Bs. As.; Eduardo Alsogaray, arg., solt., 29, lic. adm., DNI 23.469.884, Ayacucho 1490, 1° Cap. 2) 1/11/02. 3) Av. Belgrano 766, 4° "13", Cap. 4) Comercial, inmobiliario, financiero. 5) 99 años. 6) $ 5.000. 7) Gte.: E. Alsogaray, DNI 4.558.346. 8) 31/10.

Autorizado - Eduardo González Burgos
N° 16.334

NOVO PORTOBELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 24 del 10/7/02 se modificó la sede social fijándose en la calle Avenida Corrientes 922, piso 7°, Oficina 41, de Capital Federal.

Escribano - Pablo David Roberts
N° 9008

ON-DO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 751, 18/10/02, Daniel Horacio Rotella, DNI 12.791.407, dom. Armenia 2250, p. 1°, Cap. Fed. cede y transfiere 15 cuotas v/n $ 1.000 c/u por $ 15.000 a Diego Martín Sáenz de Tejada, DNI 24.030.289, dom. Warnes 1855, Florida, Bs. As.; Alejandra Fabiana Rial, DNI 16.941.456, dom. Güemes 4243, Cap. Fed. cede y transfiere 15 cuotas v/n $ 1.000 c/u por $ 15.000 a Amali Fares, DNI 93.708.149, dom. Chacabuco 2561, Olivos, Bs. As. Rotella Daniel H. renuncia como gerente y los cesionarios 100% del cap. designan gerente a Diego M. Sáenz de Tejada de soc. IGJ 9285, L° 109, T° SRL, 9/11/98. Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Abogado - Eduardo Martín Berschadsky
N° 16.350

PALMS AVENUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto del 28/3/02 los socios Alfredo M. Kairuz e Ignacio Martínez resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Elsa García, 14/9/37, DNI 3.744.128, Pje. Loucler y Allende, Moreno, y a Gustavo Rubén López Gallardo, 22/5/70, DNI 20.852.739, J. A. García 545, Capital, ambos arg., solteros, comerc., por $ 60.000; renunciando Alfredo M. Kairuz al cargo de gerente. Se designa gerente a Gustavo R. López Gallardo.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 16.325

PUNTO OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 197 del 16/10/02, Reg. 2, Ciudad de Bs. As. Eduardo Héctor Toledo, arg., cas., 1 nup. con Marta Julia Migoya, 31/10/50, LE 8.511.764, dom. Humberto I° 3016, 4° "13", Cap. Fed., empleado; Oscar Alfredo Perpetua, arg., cas. 1 nup. con Andrea de la Fuente, 14/9/71, DNI 22.325.509, dom. Luis María Campos 2989, Depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As., comerciante. Denominación: PUNTO OMEGA S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Adquisición, enajenación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios de los mismos, y todo lo que se relacione directa o indirectamente con la iluminación y/o la industria metalúrgica, ya sean de origen nacional o extranjero; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, y en general todo tipo de servicio y actividad vinculados directa o indirectamente con la iluminación y/o la industria metalúrgica. Industriales: Fundición, fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, almacenamiento y distribución de todo tipo de materiales, repuestos y accesorios que se relacionen directa o indirectamente con la iluminación y/o la industria metalúrgica. Exportación e importación: Importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes, tecnología, productos manufacturados o materias primas, chatarra, maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios de los mismos, y todo lo que se relacione directa o indirectamente con la iluminación y/o la industria metalúrgica. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con y sin garantías reales, a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades de operación financieras con exclusión de los comprendidos en la ley de entidades financieras y aquellas por las cuales se requiera el concurso público. Representación: También podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y/o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, nacionales e internacionales, capitales y empresas en general vinculadas directa o indirectamente con la iluminación y/o la industria metalúrgica. Capital: $ 3.000. Adm. y rep. 1 gerente por 3 años. Cierre 30/9 de c/año. Sede social: Av. Rivadavia 5040, 7° "C", Cap. Fed. Gerente: Eduardo Héctor Toledo.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 41.476

QUARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/10/02. Socios: Jorge José Galego, 44 años, casado, DNI 12.467.949, Alfredo Palacios 980 Lanús Oeste; Alicia Sánchez; 69 años, viuda, LC 1.730.711, Bauness 2004 Capital; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "QUARO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios de limpieza. lavado interior y exterior de transportes de pasajeros. Limpieza industrial. Eliminación de residuos. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge José Galego. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2271 P.B. "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.424

SEGURIDAD ALSINA 1433

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. de

SEGURIDAD DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/8/2001. Los Sres. Latorre Osvaldo H. y Ramón S. Patti, renuncian a los cargos de gerentes. Manuel Paniagua acepta el cargo de gerente. a) Por Instr. privado de fecha 19/9/02 Regina Eva Ledesma, arg. DNI 4.843.908, D.N.I. 18/05/44, soltera, com., dom. Benencio Flores 3789 3ero. C de Cap. Fed., cede 4600 cuotas sociales a la Sra. Florinda Mercedes del Valle Thames, arg., DNI 3.000.412, F.N. 11/03/19, casada, com. dom. Patricios 1558 Dto. 19 Cap. Fed. por la suma de $ 4.600.

Abogado - Arnaldo L. Slaen
N° 8993

SG SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. privado del 30/10/2002. Socios: Nicanor Suárez de Elizalde, argentino, fecha nac. 24/7/1974, DNI 24.036.747, dom. Arenales 2438 8vo. Piso "D", y Pedro Nicolás Gorsd, argentino, fecha nac. 7/2/74, DNI 23.782.814, dom. Defensa 966 2do. Piso "K", Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de mantenimiento, limpieza y desinfección en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y entes público nacionales, provinciales o municipales, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concursos de precios, como así también en entes privados, ya sea nacionales o extranjeros. b) Importar y exportar toda clase de bienes incluidos en el nomencladora Nacional. c) Producción, comercialización y distribución de productos de limpieza, mantenimiento y desinfección. Para su cumplimiento los socios tienen plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley el presente estatuto; Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. Legal: Gerente: Nicanor Suárez de Elizalde; Cierre de ejercicio social: 31/12 c/año. Domicilio legal: San Martín 170 piso 4to. Oficina 458, Cap. Fed.

Autorizado - Fernando M. Vila
N° 8937

SHAMASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 28/10/02. 1) Eduardo Catriel Abad nac. 18/10/67, 35 años DNI 18.353.798, Bulnes 1630 4° "A" Cap. Fed., María Claudia Rizzello, nac. 07/06/69, 33 años, DNI 20.420.960 Nazarre 4192 Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y médicos. 2) "SHAMASH S.R.L.". 3) Sede: Paraguay 3307 1° "C" Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: Prestación de servicios relacionados con el arte de curar y la salud humana, atención médica en todas las especialidades, incluyendo medicina laboral, deportiva, estética, reparadora prestaciones complementarias, como diagnóstico, fisiatría, rehabilitación, entrenamiento, kinesiología y psicoterapia, Servicio de alojamiento y tratamiento de pacientes geriátricos. Servicio de ambulancias para atención domiciliaria y traslado de personas. Asesoramiento y capacitación docente en temas relacionados con la salud humana. Fabricación compra y venta de instrumental, equipos, accesorios, drogas, reactivos, prótesis, elementos de ortopedia y todo elemento aplicado al diagnóstico, tratamiento, traslado e internación de pacientes. La enumeración efectuada es de carácter meramente enunciativo sin ser restrictivo el alcance del objeto social a las actividades o productos mencionados. 5) Capital $ 3.000. 7) Representación legal, uso de la firma social: Gerentes en forma indistinta. Gerentes: Eduardo Catriel Abad y María Claudia Rizzello. 8) Duración: 99 años. 9) Cierre del ejercicio: 30/6.

Autorizada - Marialma Berrino
N° 16.346

SILHER TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 282 de 30-10-2002 constituyó: 1) SILHER TRADING S.R.L. 2) Av. Lincoln 3750, Cap. 3) 99 años. 4) Hernán Luis Vázquez Graña, cas. arg. 1-12-964, DNI 17.233.467, ing.; Silvina Beatriz Knaudt, cas. arg. 25-9-966, DNI 18.146.507, méd. dom. Av. Lincoln 3750, Cap. 5) Objeto: a) Comercio Interior y Exterior: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios; b) Asesoramiento de empresas: Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades relacionadas; y c) Mandatarias: Importación y exportación. 6) $ 2.000. 7) Adm. se designa gte. Hernán L. Vázquez Graña. 8) 30/6 de c/año.

Autorizado - Jorge M. Allende
N° 16.355

SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTES (SILT)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. Av. 4/10/02 Rec. 15.365: Inst. Priv. 30/10/02 sacose del Obj.: Asesor. Financieros.

Autorizada - Silvia Celia Coto
N° 16.335

TIENDAS MARYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de octubre de 2002 se modificó la cláusula segunda del contra-

to social. "Cláusula Segunda: El término de duración de la sociedad será 20 años a partir del 3 de diciembre de 1992".

Autorizada - Mara Orlando
N° 41.439

TRIUMPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRIUMPH S.R.L. Por Esc. N° 152, 4/10/2002, folio 398, Registro 766, Cap. Fed. se cambió el nombre "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Inky S.R.L." y es continuadora de "TRIUMPH S.R.L.", y se trasladó la sede a Viamonte 1342, P. 3°, "8", C.F., sin que modifique el contrato.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida
N° 16.317

TROCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alfredo Trovato, arg., com. cas. 1° nup. Lía Susana Villanuestre, nac. el 30/4/44, DNI 7.739.533, CUIT N° 20-07739533-5, Alsina 186, 9° Avellaneda, Prov. de Bs. As., 2) Matías Ezequiel Trovato, solt., arg., empl. nac. el 7/4/74, DNI 23.906.605, CUIT 20-23906605-5, Alsina 186 9° Avellaneda Bs. As. 3) "TROCART S.R.L.". 50 años. 4) Paraguay 643 7° 701 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en forma directa o por subcontratación, en la república o en el extranjero, pudiendo licitar o intermediar las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización comercialización fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas productos subproductos sus partes repuestos accesorios y componentes relacionados con la industria del papel del cartón y afines. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asesoramiento de Marketing producción y comercialización de componentes relacionados con la industria del papel cartón y afines. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias agropecuarias forestales financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). 6) Capital Social: $ 3.000, en 3000 cuotas de $ 1 c/u, con dcho. a un voto por cuota. 7) Adm. de la soc., rep. legal, firma social: uno o más gerentes conj. o indist., socio o no, por tres ejercicios, reelegibles. Socio-gerente: Carlos Alfredo Trovato. 8) Cierre 31/12 de c/año.

Abogado - Rodrigo J. Reymondes
N° 16.321

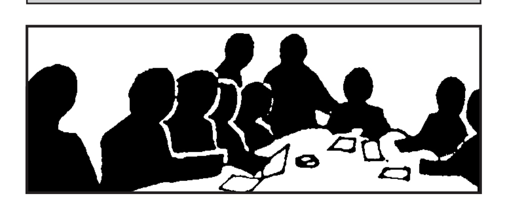
URBE EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/02 la Sra. María Inés Díaz renunció a la gerencia y cedió sus 3000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una a Romina Cecilia Flekser, argentina, casada, nacida el 3/12/73, DNI 23.644.506, periodista, domiciliada en Jerónimo Salguero 1930, 2° "E", Ciudad de Bs. As., quedando como único gerente de la sociedad por el término de veinte ejercicios el Sr. Néstor Juan Conte, argentino, viudo, nacido el 10/1/39, comerciante, DNI 4.281.703 y con domicilio en Arregui 4047, Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni
N° 41.422

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cnel. Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 5/11 N° 2369 v. 11/11/2002

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas Especiales de las Acciones Clases C, D y E a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase C.
3°) Elección de un director titular y dos directores suplentes por las Acciones Clase D.
4°) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase E.
5°) Elección de un miembro titular y un miembro suplente del comité ejecutivo correspondientes a las Acciones Clase C.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 20 de noviembre de 2002 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

e. 5/11 N° 9026 v. 11/11/2002

ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre 2002 a las 9 horas en calle Lavalle 1425 piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de considerar fuera de término el ejercicio cerrado el 30/06/2001;
3°) Determinación del número y nombramiento de directores titulares y suplentes;
4°) Distribución de utilidades y remuneración del directorio;
5°) Consideración de los documentos art. 234 ley 24.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30/06/2001 y 30/06/2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 cursar notificación hasta tres días antes de la fecha señalada. El Directorio
Buenos Aires, 31 de octubre 2002.

Presidente - Carlos Tierhs
e. 5/11 N° 16.341 v. 11/11/2002

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 2002 en Avda. Julio A. Roca N° 562 (Hotel Nogaró salón Cannes) de la ciudad de Buenos Aires a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001, la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales y la distribución de los resultados.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables mencionados.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 15.000.000 o aquella que acuerde la asamblea por capitalización de resultados.
7°) Modificación del Estatuto Social según disponen los arts. 284 y 299 inc. 2) de la Ley de Sociedades Comerciales.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación al día fijado. El Directorio.

Director - Juan A. Kurylowicz
e. 5/11 N° 8924 v. 11/11/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REF 0612
Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de noviembre a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón de El Portal del Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba y Maipú de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 02 de octubre de 2002, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3°) Designación de dos asociados para integrar la comisión de poderes
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002, a saber:
5.1. Memoria anual
5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
Comisión Directiva
Vicepresidente 1° por 2 años por cese mandato
Prosecretario por 2 años por cese mandato
Protesorero por 2 años por cese mandato
Secretario de Actas por 2 años por cese mandato
Vocal titular 1° por 1 año por Art. 46 Estatuto Social
Vocal titular 3° por 2 años por cese mandato
Vocal titular 4° por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 3° por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 4° por 2 años por cese mandato
Comisión Revisora de Cuentas
Revisor Ctas. Tit. 2° por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2° por 2 años por cese mandato
9°) Proclamación de las autoridades electas.
10°) Cierre.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002

Presidente - Marco A. Palacios
Secretario - Darío Cervini

IMPORTANTE

Art. 66°: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.
Art. 87°: La Comisión Directiva ordenará la publicación de los padrones, noventa días corridos antes de la fecha fijada para la realización del acto eleccionario (30.08.00).
Art. 88°: Desde la fecha de publicación de los padrones y hasta sesenta días corridos antes de la fecha del acto eleccionario, un número de asociados activos, no inferior a veinticinco, podrá presentar a la Comisión Directiva las candidaturas para ocupar cargos de Miembros Titulares, Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas, de entre los asociados elegibles, nominando el cargo para el que han sido postulados y designando dos apoderados por lista, quienes no podrán integrar las mismas.
Los candidatos deberá expresar por escrito su conformidad para los cargos en los que han sido propuestos.
De acuerdo a lo expuesto, el último plazo para presentar las listas se cumplirá el día 30 de setiembre a las 18:00 hs.
Art. 40°: Para ser miembros de los siguientes cargos de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidentes, Secretarios, Tesoreros y Vocales Titulares, se requiere ser Delegado de un asociado activo que tenga una antigüedad mínima en dicha categoría, de por los menos dos años ininterrumpidos a la fecha de Cierre de los respectivos padrones.
Para Vocales Suplentes o Revisores de Cuentas se requiere ser Delegado de un asociado activo, que tenga una antigüedad mínima de un año ininterrumpido en dicha categoría a la fecha de cierre de los respectivos padrones. Cuando el Delegado del asociado activo candidato a cualquier cargo de Comisión Directiva hubiera ocupado con anterioridad un cargo en Comisión Directiva, durante por lo menos un período completo, ello eximirá al asociado de la antigüedad antes exigida.

e. 5/11 N° 8994 v. 7/11/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO (AACS)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación, la Comisión Directiva convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de noviembre a las 10 hs., en la sede social de la Institución: Pabellón INGEIS, Ciudad Universitaria, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario (Art. 19).
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico n° 20, cerrado el 3 1 de julio de 2002.
4) Consideración de la cuota social.
Buenos Aires, octubre, 2002.

Vicepresidente - Horacio E. del Campo
e. 5/11 N° 8989 v. 5/11/2002

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PREPAGA - ADEMP

CONVOCATORIA

Señores ASOCIADOS Presente
De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 21 de noviembre de 2002 a las 13:00 hs., en Av. Santa Fe 1780 13° Of. 1303 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario de Actas) cuyos mandatos caducarán con el cierre de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al Ejercicio vigésimo primero cerrado al 30 de junio de 2002:
3°) Consideración de los importes por cuotas que deben abonar los entes asociados.
4°) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva y Fiscalizadora (Art. 13, Punto 4).
5°) Elección de Autoridades, según Estatuto, para integrar la Comisión Directiva (Art. 13, Pto. 1).
6°) Elección de 3 miembros Titulares y 2 Suplentes para renovación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra consideración más distinguida.

Presidente - Pablo Giordano
Secretario - Pedro Boyatjian

NOTA: Se encuentra a disposición de las empresas asociadas en la calle Av. Santa Fe 1780 13° Of. 1303 de Capital Federal, los siguientes elementos:
a) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
b) Padrón de entes asociados en condiciones de intervenir.

e. 5/11 N° 8970 v. 5/11/2002

"B"

BET AM PALERMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a asamblea ordinaria para el 19 de noviembre de 2002 a las 19,00 hs. en Armenia 2362, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2001.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
4°) Asuntos varios.

NOTA: La asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 52 del estatuto).

Presidente - Eduardo Brukman
e. 5/11 N° 8948 v. 5/11/2002

BRAGAS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad "BRAGAS SACIFIA" a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2002 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa del director Carlos Alberto Brayotta.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad en su contra.
4°) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de comparecer a la presente asamblea deberán efectuar las notificaciones previstas por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Martín Brayotta
e. 5/11 N° 8972 v. 11/11/2002

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 15 hs., a celebrarse en Av. Santa Fe 4636 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Forma de cobro a los Accionistas-Adjudicatarios.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2002.
8°) Designación de los Directores de cada Clase por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
9°) Designación de los Síndicos de cada Clase por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar el punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26 Piso 7 Oficina C , de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 25 de noviembre de 2002.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 5/11 N° 8934 v. 11/11/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CLASE A

Señores Accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 22 de noviembre de 2002 a las 15 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Maipú 26 7° Piso Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Forma de cobro a los Accionistas-Adjudicatarios.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores de la Clase y miembro de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2002.
8°) Designación de los Directores de la Clase por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
9°) Designación del Síndico de la Clase por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar el punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26 Piso 7 Oficina C , de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 22 de noviembre de 2002.

Síndico - María L. Troiano
e. 5/11 N° 8988 v. 11/11/2002

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre del 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1° - (1055) - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Designación de un síndico titular y un suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 5/11 N° 8938 v. 11/11/2002

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 2 de octubre de 2002 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 22 de noviembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002;
3°) Destino del Resultado;
4°) Asignación de honorarios a los administradores y fijación de la remuneración del síndico;
5°) Consideración de la gestión de los administradores y síndico;
6°) Fijación del número de directores y su elección;
7°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder
e. 5/11 N° 41.406 v. 11/11/2002

"F"

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2002 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782 Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia la ley 19.550 art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio Nro. 30 cerrado el 30/6/2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios de los Directores.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio-Medidas a adoptar.
4°) Designación de un nuevo Directorio por un período de 3 años.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Néstor Ricardo Pérez
e. 5/11 N° 3230 v. 11/11/2002

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de GARAGE DON JUAN S.A., a efectuarse el 22/11/2002, a las 16:00 hs. en Alsina 1249, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/3/2001 y el 31/3/2002, ambos fuera de término.
3°) Designación de los Miembros del Directorio.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002. El Directorio.

Vicepresidenta – Clara Giménez
e. 5/11 N° 8999 v. 11/11/2002

"I"

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas, a celebrarse en la Sede de la Sociedad sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Firmantes del Acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndicos, titulares y suplentes, designados por los tenedores de las acciones Clase A de la Sociedad.
3°) Designación de nuevos Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por los tenedores de las acciones Clase A de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la Sede Social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 18:00 horas, hasta el 18 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Presidente – Miguel Blanco
e. 5/11 N° 8985 v. 11/11/2002

J.W.P.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.W.P.R. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 22 de noviembre de 2002 a las 13 horas en Lavalleja 1036 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 Ley 24.522).

Presidente – Sara E. Migali
e. 5/11 N° 9033 v. 11/11/2002

"M"

MINI BUS 7 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre del año 2002, a las doce horas en calle 25 de Mayo 685, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Distribución de resultados.
4°) Reducción del Capital Social.
5°) Reforma de los Estatutos.

Presidente – Pablo Guillermo Peralta
e. 5/11 N° 9013 v. 11/11/2002

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/12/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 2002, a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente en la Sede Social de Av. Belgrano 634 12° A Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Honorarios a Directores/Liquidadores y Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.

Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Proceso de disolución de la Sociedad y gestión de los Liquidadores en la liquidación social.
2°) Venta de la propiedad sita en Av. Belgrano 634 12 A de la ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Art. 238 Ley 19.550: Los Accionistas comunicarán su asistencia con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada.

Director/Liquidador/Presidente – Raúl E. Fernández
e. 5/11 N° 8957 v. 11/11/2002

PROYECTAR CONNECT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PROYECTAR CONNECT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2002 a las 17 y 19 horas respectivamente en Avda. de Mayo 666 piso 7° A de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

A) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios correspondientes al 4° Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
B) Aprobación de la gestión del Directorio durante este período.
C) Designación de nuevo Directorio para el período estatutario de vigencia de dos años.
D) Retribución del Directorio.
E) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
F) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

A) Aprobación de la gestión del Directorio que actuó desde el 1 de junio de 2002 hasta el día 15 de agosto de 2002.
B) Aprobación de la gestión del Directorio que viene actuando desde el día 15 de agosto de 2002 hasta el 24 de noviembre de 2002.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunica su asistencia a la Asamblea depositando en la Sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Presidente – Carlos Alberto del Río
e. 5/11 N° 8990 v. 11/11/2002

PUCARA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25/11/2002 a las 14 horas en la Sede Social para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550/22.903 al 30/6/02.
3°) Consideración de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el Ejercicio considerado. El Directorio.
Presidente – María Herminia Fernández
e. 5/11 N° 8973 v. 11/11/2002

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2002 a las 19 horas, en la Sede Social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar Acuerdo Definitivo de Fusión a ser presentado ante la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente – Manuel Ribeiro
e. 5/11 N° 8968 v. 11/11/2002

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 27 de noviembre de 2002 a las 16 horas en la Sede Social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA - ORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de noviembre de 2002.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1°, ley 19.550 por Ejercicio Social N° 31, cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Anulación de los dividendos en acciones votados en la Asamblea General Ordinaria N° 46 y 48.
5°) Anulación aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria N° 48.
6°) Absorción del quebranto.
7°) Honorarios de Directorio.
8°) Honorarios de Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación de los próximos auditores.

ORDEN DEL DIA – EXTRAORDINARIA:

1°) Ratificación el Acuerdo con el Banco Comercial de la República Oriental del Uruguay y la compensación acordada.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente – Manuel Ribeiro
e. 5/11 N° 8969 v. 11/11/2002

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 357, Libro 51, Folio I, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/2/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22/11/02, en primera convocatoria a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31/7/02 y del Balance Consolidado Especial de Fusión por Absorción a dicha fecha;
3°) Consideración de la Fusión por Absorción de Omint S.A. de Servicios en SAN TIMOTEO S.A., y del Compromiso Previo celebrado el 30/10/02;
4°) Consideración del aumento de Capital y reformas del Estatuto Social en su caso;
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.
Presidente – Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet
e. 5/11 N° 9021 v. 11/11/2002

"U"

UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de diciembre de 2002 a las 18,30 hs. en su Sede Social, ubicada en la calle Laprida N° 3477 de Villa Martelli, partido de Vte. López: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos (2) Asociados para que en representación de los Asambleístas firmen el Acta respectiva.
2°) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en el presente Ejercicio.
Villa Martelli, 28 de octubre de 2002.
Presidente – Alfredo J. Fernández
Secretario – Alberto Car
e. 5/11 N° 8927 v. 5/11/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la Sociedad, para celebrarse en la Sede social, sita en Reconquista 616, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2002 a las 14.15 horas, y el 28 de noviembre de 2002, a las 15:15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;
2°) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 de valor nominal, en los términos de la propuesta concursal de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
3°) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
Presidente – Leonardo Szeinman
e. 5/11 N° 3255 v. 11/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El mart. Osvaldo Duchovny, Matr. CSI 3781, Dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Rubén Terrile, dom. Av. Alvear 1816, 2° A, Cap., vende al Fdo. de com. del Telecentro sito en AV. BELGRANO 899, Cap. a Zulma Marina Abdulnabi, dom. Berutti 744, Morón, libre de deudas y personal. Reclamos en n/oficinas.
e. 5/11 N° 8951 v. 11/11/2002

"H"

Se avisa: Que Carballo Tuñas, José, DU 92.501.469, representado por Carballo Tuñas, Laudelina DU 93.281.264, según poder amplio de Disposición y Administración de bienes, con domicilio en Humberto I° 1257, Capital Federal, vende a favor de Gorosito, María del Carmen, DNI 26.516.413, con domicilio en Loria 98, 9° "B", Capital Federal, el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida (700110), ubicado en HUMBERTO I 1257, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. El comprador se hace cargo del personal. Reclamos de ley en Paraná 439, 1° "5", Capital Federal.
e. 5/11 N° 8936 v. 11/11/2002

"L"

Angel Abramovich, abogado, con of. en Lavalle 1290, 10 P. "1003", Cap., avisa que Olga Nélida Goyenechea, dom. Lavalle 3060, P. Baja, vende su negocio de Lavadero Automático de Vehículos - Café y Bar, sito en LAVALLE 3086/100 y ANCHORENA 591, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Alberto Rizzo, dom. Anchorena 589, P. Alta, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 5/11 N° 41.473 v. 11/11/2002

María del Carmen Quiñones, con DNI 3.985.886, domiciliada en Juan Florio 61, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, informa que vendió el día 22 de octubre del 2002 el fondo de comercio, sito en calle LA PAMPA 2695 de esta Ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en general a la Sra. Mercedes María Sarrias, DNI 14.069.417, domiciliada en Arenales 1161, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Sucre 2346, 5° E, Capital Federal.
e. 5/11 N° 8983 v. 11/11/2002

"S"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Capital Federal, avisa, "Farmacia 2717 S.C.S." con domic. en R. S. Ortiz 2717, Cap., vende libre de toda deuda su Farmacia, sita en RAUL SCALABRINI ORTIZ 2717, Cap. Fed. a Daniela Carla Valdés, DNI 23.075.420, con domic. Nahuel Huapi 5017, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 5/11 N° 9015 v. 11/11/2002

"V"

Sara Lía Mirochnik, DNI 2.972.711, con domic. en Guayaquil 809, Cap., vende libre de deuda su Farmacia, sita en VIAMONTE 1483, Cap. Fed., a Farmacia Viamonte S.R.L., con dom. en Pasco 535, 6° A, Cap., por ante Escribano E. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida
e. 5/11 N° 9012 v. 11/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGA S.A.

Por esc. 172 del 9/9/2002, pasada al F° 508, Registro 1191, se otorgó poder especial para absolver posiciones a favor de Gabriela Alejandra Klein, DNI 22.470.997 y/o Daniel Enrique Pereira, DNI 20.213.626.
Escribana - Adriana Carmen Bergstrom
e. 5/11 N° 41.452 v. 5/11/2002

AGRIBUSINESS S.R.L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1° de octubre de 2002, ambos socios por unanimidad declaran disuelta la sociedad, y se constituye en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.
Abogada - Marta Etkin
e. 5/11 N° 41.474 v. 5/11/2002

ALONSO BENITEZ Y CIA. S.A.

Informa que por Acta de Directorio del 14/4/2000 cesa en su cargo como Directora Titular la Sra. Liliana Amanda Benítez. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Germán Mario Benítez; Vicepresidente: Sr. Omar Benítez; Directora Suplente: Liliana Amanda Benítez.
Autorizada - Liliana A. Benítez
e. 5/11 N° 9000 v. 5/11/2002

ARTEMISA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15 de febrero de 2002 y Acta de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Panick; Vicepresidente: Héctor Ricardo Casadó; Director Titular: Juan Carlos Leguiza.
Autorizado - Ariel Darío Zerboni
e. 5/11 N° 41.423 v. 5/11/2002

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de octubre de 2002: 1° Premio: 261; 2° Premio: 832; 3° Premio: 426.
Apoderado - Sergio de Luca
e. 5/11 N° 41.432 v. 5/11/2002

"B"

BIGMART INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 28/10/02 estableció sucursal sin capital. Domicilio: Talcahuano 309/315, 4° p., Cap. Fed. Representante: María Rosalina Lobo, arg., divorciada, comerciante, 26/12/16, DNI 38.969, calle El Limonero sin número, Loma

Verde, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Representante - María R. Lobo
e. 5/11 N° 16.329 v. 5/11/2002

"C"

CALINTUR COMPANY S.A.

Por Acta de Directorio del 26/10/02 estableció sucursal sin capital. Domicilio: Tacuarí 336, 5° "A", Cap. Fed. Representante: Federico Gustavo Bonoli Graziani, arg., casado, lic. en administración, 3/11/60, DNI 14.136.295, calle Chile 672, 4° "14", Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Representante - Federico G. Bonoli Graziani
e. 5/11 N° 16.328 v. 5/11/2002

CENTRO DEL NORTE S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2002 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando José Suárez; Vicepresidente: Daniel Cave; Directores Titulares: Bernard Jean-Yves Epagneau, Rafael Alfonso Meinero y Gustavo Enrique Olmedo.
Presidente - Fernando J. Suárez
e. 5/11 N° 8965 v. 5/11/2002

CER-K S.R.L.

Por inst. priv. del 25/10/94 se designa gerente a Rodríguez Martín, DNI 25.500.486, arg., soltero, comerc., 19/10/76, S. Martín 3898, Garín, Bs. As.
Apoderado - Carlos Martín Lufrano
e. 5/11 N° 8966 v. 5/11/2002

CINCO HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/5/2002 y Acta de Directorio del 7/9/2002, el Directorio queda conformado por: Presidente: José Ignacio Silva, uruguayo, comerciante, nacido el 27/10/72, soltero, CI uruguaya 4.002.012-7, CUIT 20-60302637-4, domiciliado en Directorio 1310, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Directora Suplente: Claudia Beatriz Carascia, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/2/64, DNI 16.912.231, CUIL 27-16912231-3, domiciliada en Leopardi 510, Castelar, Pcia. Bs. As.
Autorizada - Patricia Peña
e. 5/11 N° 41.430 v. 5/11/2002

COTY ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el N° 2058, del Libro 112, Tomo A de S.A., con fecha 22 de marzo de 1993. Comunica que por Acta de Directorio N° 134 de fecha 25 de octubre de 2002, se resolvió trasladar su sede social de la Avenida Corrientes 345, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Carlos Pellegrini 1149, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.
Apoderada - Patricia N. Stefani
e. 5/11 N° 9038 v. 5/11/2002

"D"

DAN RIVER S.A.

Sucursal Art. 118 L.S. Acta Directorio del 21/10/02. Domicilio Av. Belgrano 615, 8° "J", Cap. Fed. Representante legal: Salvador Antonio Farace, arg., DNI 11.726.952, Lascano 5103, Cap. Fed.
Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 5/11 N° 16.331 v. 5/11/2002

DERLIER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/9/2002 se acepta la renuncia de Lucio Vicente Pizarro e Ilda Delia Bellusci a sus cargos de Presidente y Directora Suplente. El nuevo Directorio queda conformado por Mirtha Esther Szalma, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/4/61, DNI 13.662.988, CUIL 27-13662988-9, domiciliada en H. Yrigoyen 2040, 10° "A", Cap. Fed.; Directora Suplente: Lidia Fátima Szalma, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22/12/73, DNI 23.694.218, CDI 27-23694218-5, domiciliada en Franklin 920, Cap. Fed.
Autorizada - Patricia Peña
e. 5/11 N° 41.431 v. 5/11/2002

DINERONET S.A.

Por Acta de Asamblea N° 5 del 17/4/02 se revocaron los cargos de Directores Titulares e los Sres. Miguel Sinigaglia, Eduardo Costantini, Eduardo Costantini (h.) y Claudio Porcel y de Directores Suplentes de los Sres. Antonio Lanusse, Ricardo Sánchez Caballero y Mariana Costantini. Por Acta de Asamblea N° 6 del 13/5/02 se aceptaron las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente Sres. Daniel García y José Nelson respectivamente y designó Director Suplente a Patricia Lotártaro de Mc Intyre. Por Acta de Asamblea N° 8 del 12/7/02 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Donald Mc Intyre al cargo de Director Titular de la sociedad y se designó en dicho cargo al Sr. Mario Alberto Tenaillon.
Autorizado - Felipe de Elizalde
e. 5/11 N° 16.314 v. 5/11/2002

DISAB SUDAMERICANA S.A.

Complementaria de publicación N° 7749 del 17/10/2002. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/9/2002 renuncian a sus cargos de Presidente el señor Hugo Carlos Ortiz y de director Suplente el señor Ernesto Angel Ferrari.
Autorizada - Patricia Peña
e. 5/11 N° 41.429 v. 5/11/2002

DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE CORDOBA

En la Asamblea General Ord. del 12/9/2002, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador al Sr. Gonzalo Mario Arnedo, cuyos datos personales son: argentino, casado, abogado, nacido el 1/7/1950, LE 8.426.711, con domicilio en Leandro N. Alem 896, piso 10 de la ciudad de Buenos Aires.
Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 5/11 N° 8958 v. 5/11/2002

DUTY PAID S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 19/3/02 y posterior reunión de Directorio de igual fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Vicepresidente: Daniel Simonutti; Directores Titulares: Arturo Halatzian, Mirta Cebollero de Carballal y Directores Suplentes: Jorge Osorio, Marcelo Chao, Eduardo Martínez y Lucio Ruiz.
Presidente - Marcelo Aubone
e. 5/11 N° 8987 v. 5/11/2002

"E"

EL CARRILERO S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 7/8/2002, por renuncia de los Directores Carlos Maximiliano Diez y María Guillermina Refort, se designa en su reemplazo como Presidente: María Guillermina Refort y como Director Suplente a Ricardo Rodolfo Vignoni.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/11 N° 41.443 v. 5/11/2002

ELECTROEME S.R.L.

(IGJ N° Correlativo 1.660.645). Modificación sede social. Se hace saber que por reunión de socios del 2/10/2002 se ha resuelto modificar sede social, la que queda fijada en la calle Avda. de Mayo 1370, piso 9°, Oficinas 234/235, Cdad. Autónoma de Buenos Aires.
Contador - Gustavo Manuel Marante
e. 5/11 N° 8986 v. 5/11/2002

ENOVA ARGENTINA S.A.

Asamblea Extraord. 14/12/01: Disolución. Liquidadora: María de los Angeles Alcolumbre.
Autorizado - Santiago Colombres
e. 5/11 N° 8941 v. 5/11/2002

ESMALTGAS S.A.

Instrumento 30/10/02. Por Asamblea del 26/7/01, renuncia de Pablo F. Camiletti y designación Pte.: Juan Carlos Del Peral; D. Supl.: Elvira Fernández.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/11 N° 41.450 v. 5/11/2002

ESPECTACULARES S.A.

Por Asamblea del 28/8/2001 se aprobó renuncia del Presidente Juan Carlos Jacquet y su Vicepresidente María Lucía Greco, se designó Presidente a Pedro Fernando Livolsi, DNI 6.455.862, Concepción Arenal 2421, Capital y Vice. a Rubén Darío González, DNI 10.424.263, Guido Spano 4835, Munro, Pcia. Bs. As.
Autorizado - Sergio Enrique Napoli
e. 5/11 N° 8945 v. 5/11/2002

EXPOCHURROS S.R.L.

Insc. IGJ 12/4/2002, N° 1528, L° 116, T° de S.R.L. Inst. privado: 17/10/02, Marcos José Biedma renuncia al cargo de gerente.
Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 5/11 N° 16.359 v. 5/11/2002

"F"

FARMCITY S.A.

Se comunica que con fecha 21/10/02, Factura N° 0077-00015806, **donde se publicó** FARMACITY S.A, **se debió publicar** FARMCITY S.A.
Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 5/11 N° 16.324 v. 5/11/2002

FOREXCAMBIO Sociedad Anónima

Se avisa que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 2 y 5 de mayo, respectivamente, del año 2000, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Guillermo Ceballos; Vicepresidente: Guido Angel De Carlo; Director Suplente: Srta. Andrea Rita Ceballos.
Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 5/11 N° 9009 v. 5/11/2002

FRIGORIFICO RYDHANS S.A.

Por escr. del 2/10/02, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 155 del 10/4/02, por la cual se eligen las nuevas autoridades designándose Presidente: José Arturo Moreno, casado, DNI N° 8.568.955, 51 años, licenciado en administración de empresas, domicilio Alsina 756, p. 8°, Cap. Fed.; Vice.: Francisco Juan Didio Boggino, 61 años, casado, empleado, LE N° 6.292.641, domicilio Av. Santa Fe 1220, p. 8°, Cap. Fed.; Director Tit.: Carlos Marcelo Agote, casado, 48 años, licenciado en administración de empresas, DNI N° 10.809.389, domicilio Av. Corrientes 345, p. 9°, Cap. Fed.; Director Supl.: César Alberto Ugazio, 47 años, divorciado, licenciado en administración de empresas, DNI N° 11.573.689, domicilio San Lorenzo 1646, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., todos argentinos.
Autorizado - Gabriela V. Brodsky
e. 5/11 N° 16.362 v. 5/11/2002

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

Por Asamblea del 27/5/02 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 5/11 N° 41.455 v. 7/11/2002

"H"

H.C.A. S.A.

Esc. 242. Aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Farid F. Bechara; Vicepresidente: Arnaldo José Roman; Titular: Roberto J. Feito. Síndicos Titular: Juan Angel Ratto y Suplente: Carlos Mariano Villares.
Autorizado - José Mangone
e. 5/11 N° 41.408 v. 5/11/2002

HIGIENE S.A.

Por Asamblea del 28-03-02 y sesión del directoirodirectorio del 02-04-02 de HIGIENE S.A. se designaron las actuales autoridades del directoirodirectorio a saber: Presidente: Carlos Eudosio Lucero y Director Suplente: Rubén Darío Data.
Abogado -Eduardo Alfredo Blanco
e. 5/11 N° 16.345 v. 5/11/2002

HONIPARK S.A.

1) HONIPARK S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha decidido con fecha 23 de octubre de 2002, establecer una representación permanente en la República Argentina, en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550.
2°) Fija su domicilio en Sarmiento 459, piso 9, Buenos Aires, Argentina.
3) Es su representante el Sr. Miguel Canale, argentino, comerciante, casado, 36 años, DNI N° 17.836.700, Sarmiento 459, piso 9, Buenos Aires.
Representante - Miguel Canale
e. 5/11 N° 41.404 v. 5/11/2002

HORMIGONERA MARTIN COCCO S.R.L.

Escrit. 28/10/02, F° 304, Reg. 251, Cap. Fed., se rectificó el domicilio legal a Melián 1901, Cap. Fed.
Escribana - Martha N. Vengerow
e. 5/11 N° 8947 v. 5/11/2002

"I"

IMPEX CARGO S.R.L.

Cesión de cuotas Srta. Capaldo a Sr. Sallago, instrumento privado de fecha 11/10/2002. Gerente Patricia E. Fernández, DNI 18.229.874. Duración 2 años.
Autorizado - Darío A. Albarracín
e. 5/11 N° 9005 v. 5/11/2002

INTERBAE Sociedad Anónima

Comunica que por Instrumento Privado modifica su sede social a Carlos Pellegrini 771, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Javier Pablo Spagarino
e. 5/11 N° 16.351 v. 5/11/2002

INTERPLAN S.A. de Capitalización y Ahorro A. Alsina 978, 1088 Bs. As.

Según lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales, los números del último sorteo realizado por la Lotería Nacional en el mes de octubre fueron:

Fecha	1° Premio	2° Premio	3° Premio
19/10/2002	291	377	501

Vicepresidente - Andrés M. Vitale

NOTA: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/11/2002.
e. 5/11 N° 3178 v. 5/11/2002

INVERTRUST S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 102, Tomo A con fecha 28 de agosto de 1986, bajo el n° 5074, con domicilio en Martín Coronado 3260, piso 1, Of. 110, Cap. Fed., y ampliando el edicto publicado en el Boletín Oficial s/factura N° 4262 del 21-08-02 los días 26, 27 y 28 de agosto de 2002, hace saber por 3 días que luego de la reducción voluntaria del capital social en $ 3.000.000 dispuesta por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2002 el activo societario pasó a ser de $ 18.204.722,48 y el pasivo social de $ 4.551.045,43.
Presidente - Adrián G. Sucari
e. 5/11 N° 3242 v. 7/11/2002

"J"

JOLIE S.A.

Insc. IGJ 16/06/94, N° 5865, L° 115, T° A. Por renuncia de Presidente Mirta Gloria Galván: Directores: Titulares: Víctor Alejandro Spano; Sup.: Diego Hernán Spano en Asamblea del 13/6/02 se designó Directorio: Presidente: Eduardo Eugenio Sobaczewski, DNI 7.601.729: Director suplente: José Luis Arista, LE 4.254.029.
Abogado - Jorge Albert Estrin
e. 5/11 N° 16.347 v. 5/11/2002

"K"

KAVADI S.A.

Asamb. del 15/1/01, por renuncia de Mario M. Zerkowski y Valeria Zerkowski se designó Pte.: Carlos A. Casari y Dir. Sup.: Elinor E. A. Chávez.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 5/11 N° 41.456 v. 5/11/2002

KOBOLD INSTRUMENTS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 21 de fecha 27 de septiembre de 2002, se resolvió cambiar la sede social de la firma de la calle Maipú 116, piso 10, el de la Avenida Roque Sáenz Peña 730, 3 Piso, oficina 35 (CP 1035) Capital Federal.

Notaria - Raquel H. Soria

e. 5/11 N° 41.451 v. 5/11/2002

KURGAN S.A.

Por Asamblea del 31/7/02 se resolvió: a) Aceptar renuncias Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; b) Designar Presidente: Daniel Zeffiro y Dir. Sup.: José María Cambón.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 5/11 N° 16.332 v. 5/11/2002

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 30 de octubre de 2002 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega de cupón N° 6 en la proporción de $ 0,06 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio: Carlos Pellegrini 1069, 4° Piso, Capital Federal. Horario de 12 a 14 horas. El Directorio.

Presidente - Julio Grandjean

e. 5/11 N° 3250 v. 7/11/2002

LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A.

Por reunión de Directorio del 7/10/02 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por el señor Miguel Puiggari a su cargo de Director Titular de la Sociedad.

Autorizado - Alejandro Poletto

e. 5/11 N° 8976 v. 5/11/2002

LA MARINA INSTALACIONES S.A.

Por acta de Asamblea y acta de Directorio, ambas del 10-5-2001 se designa nuevo directorio y distribuyen cargos respectivamente. Presidente: Octavio Pascual Vilar; Director: Ana María Silione.

Escribano - Norberto E. Cacciari

e. 5/11 N° 8984 v. 5/11/2002

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS 09/2002 Plan "Triangular" símbolo favorecido 425. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 425; 799; 985; 649; 812; 681; 778; 925; 361; 259.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucia

e. 5/11 N° 9030 v. 5/11/2002

"M"

MARCA 4

Por Escr. del 02/10/02, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/04/02, por la cual se eligen las nuevas autoridades; designándose Presidente: Pascual Mastellone, arg., divorciado, DNI N° 4.899.103, 72 años, industrial, domicilio: Almirante Brown 957, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Vice: Gustavo Carlos Valle, arg., 38 años, casado, contador público nacional, DNI N° 16.876.028, domicilio: La Rabida 2411, Beccar, Pcia. de Bs. As. Director tit.: Juan Osvaldo Uhrich, arg., casado, 44 años, licenciado en administración de empresas, DNI N° 12.472.322, domicilio: Baigorria 4474, Cap. Fed. Director supl.: José Arturo Moreno, arg., casado DNI N° 8.568.955, 51 años, licenciado en administración de empresas, domicilio: Alsina 756, P. 8°, Cap. Fed.; Francisco Juan Didio Boggino, arg., 61 años, casado, empleado, LE N° 6.292.641, domicilio: Av. Santa Fe 1220, P. 8°, Cap. Fed.; y Louis Henry Gorman, francés, casado, 55 años, Pasaporte Francés N° 99AE82554, ingeniero, domicilio: Moreno 877, P. 14°, Cap. Fed.

Autorizada – Gabriela V. Brodsky

e. 5/11 N° 16.363 v. 5/11/2002

MERRYLOW Sociedad Anónima

Comunica que por A.G.E. del 30/9/02 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal al Sr. Alberto Parrado, fijándose la sede social en Demaría 4721, 4° departamento "1", Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 5/11 N° 16.320 v. 5/11/2002

METALFER Soc. Anón. Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.

Escr 141 del 28/10/02, folio 308, Escrib. Susana Margarita Maccario, Reg. Not. 53 de Avellaneda, se inscribe Directorio: Presidente José Alberto Ordóñez, Vicep. Rodolfo Alfredo González, Direct. Titular Germán García Rosales. Actas de Asamblea n° 30 del 28/02/2001, elección de autor. Actas Directorio 223/230 del 28/02/2001 y 26/07/02 distrib. y aceptación cargos. Avell. 31/10/2002.

Notaria – Susana Margarita Maccario

e. 5/11 N° 8979 v. 5/11/2002

MOLINO OSIRIS INDUSTRIAL COMERCIAL Sociedad Anónima

Instrumento: 25/10/02. Por asamblea del 23/8/02 y directorio del 26/8/02, se designa: Pte.: Hilda I. Vázquez; Vice.: Nélida L. Vázquez de Lisanti; D. sup.: Rafael A. Cisilino.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

e. 5/11 N° 41.453 v. 5/11/2002

MOSTLY S.A.

Por acta del 30/10/02 designa Presidente Mirta Inés Domínguez, Suplente: María Esther Catalán, renunciando Oscar Gabriel Castillo y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. Esmeralda 625 3° Q.

Presidente – M. I. Domínguez

e. 5/11 N° 41.414 v. 5/11/2002

"P"

PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad de Bolsa

I.G.J. No. 1.558.137. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron autoridades y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Alfredo Victorino Piano; Vicepresidente: Fernando Diego Gardiner; y Directores Titulares: Juan José Piano, Jorge Berro Madero, Francisco Ribeiro Mendonca y José Augusto Keser Piano.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

e. 5/11 N° 41.416 v. 5/11/2002

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. N° 195.848) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3/10/2002 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 40.406.929, es decir de la suma de $ 27.956.253 a la suma de $ 68.363.182, reformando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 Ciudad de Buenos Aires.

Director – Alfredo O'Farrell

e. 5/11 N° 3236 v. 7/11/2002

SEMPRA S.A.

Asamblea Extraord. 14/12/01: disolución. Liquidadora: María de los Angeles Alcolumbre.

Autorizado – Santiago Colombres

e. 5/11 N° 8940 v. 5/11/2002

"T"

THE DIFFERENCE S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la reunion de Directorio del día 15 de octubre de 2002 se ha fijado la sede social en la calle Vidal 2321 Planta Baja - C1428CSK Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Luis Javier Prieto

e. 5/11 N° 8980 v. 5/11/2002

TOWER RECORDS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 27.09.02 y reunión del directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Di Paola, Vicepresidente: Santiago de Gainza, Director titular: Marta Failde, Director suplente: Cristian Genero, Síndico titular: Pablo San Martín y síndico suplente: Rubén Suárez.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

e. 5/11 N° 41.433 v. 5/11/2002

TUPY ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de cuotapartistas celebrada el 18 de mayo de 2002, se resolvió unánimemente reelegir por un nuevo ejercicio en la función de Gerente al Sr. Alinor Werner, brasileño, Pasaporte Nro. CL 724061, de estado civil casado en primeras nupcias, quien en la misma fecha procedió a aceptar el cargo. Conforme el artículo noveno del contrato social el ejercicio se extiende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2002. Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Autorizado – Esteban Gatti

e. 5/11 N° 8935 v. 5/11/2002

"U"

ULISES TRAVEL SERVICE Sociedad Anónima

Por recibo N° 40.566 del 23/10/02 se omitió cambio de sede social a la calle Junín 558 Piso 2, Ofi. 206 Cap.

Autorizada - Celia Bareiro

e. 5/11 N° 8967 v. 5/11/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

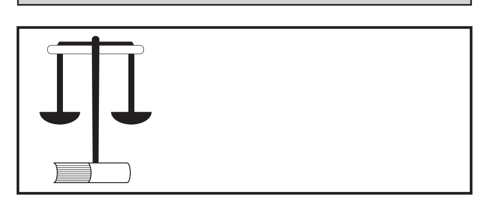
Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 15 de noviembre de 2002 a partir de las 14:00 hs., en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 1 unidad: CTC313 MB SPRINTER 99. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 9, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002 de 9:30 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 15 de noviembre a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197, Pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía:). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires. 31 de octubre de 2002.

Fabián Narváez, martillero.

e. 5/11 N° 3247 v. 5/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal San Isidro, cita y emplaza a SERGIO FABIAN FERNANDEZ SILVA, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, ayudante de herrero, indocumentado, nacido el día 19 de agosto de 1980 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Santa Cruz Nro. 980 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1567/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de octubre de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 5/11 N° 397.791 v. 11/11/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 198

Se Resuelve:

I. — Condenar a HECTOR GUERRERO, D.N.I. N° 16.552.804, —cuyos demás datos personales constan en autos— como autor penalmente responsable del delito de Almacenamiento de Estupefacientes, conforme art. 5°, inc. c, de la ley N° 23.737, a la pena de cuatro (4) años de Prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con Costas.

II. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, tómese razón prontuarial —Dpto. Interpol Bs. As.— y dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores Miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Dr. José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara. — Dr. Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Dr. Rubén David Oscar Quiñones, Juez de Cámara.

Formosa, 27 de septiembre de 2002.
Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 5/11 N° 397.760 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, cita y emplaza por diez días a JORGE MIGUEL CASTRO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "CAPRIA DOMINGA c/CASTRO JORGE MIGUEL s/Venia Supletoria Judicial", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 5/11 N° 16.342 v. 6/11/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LUJAN MENDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 5/11 N° 41.392 v. 7/11/2002

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad del pedido para que se declare judicialmente el estado de abandono del menor MIGUEL ANGEL MOHAMED ARAFAT, cita y emplaza a NAOMI MOHAMED ARAFAT O JESSICA NAOMI ARAFAT MOHAMED confiriéndole traslado por diez días bajo apercibimiento de resolver la situación del mismo de acuerdo a las constancias de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 5/11 N° 397.819 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de la Capital Federal, cita a EUGENIO FABIAN OUTEIRAL, DNI 16.494.618 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/OUTEIRAL, EUGENIO FABIAN s/Ejecutivo" Expte. N° 75.780. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 15/10/2002

e. 5/11 N° 39.835 v. 6/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CASATI, CELSO FERNANDO s/Ejecutivo", cita a CELSO FERNANDO CASATI DNI 4.400.367, para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, a constituir domicilio y oponer excepciones si los tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 41.463 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ERNESTO STRAUBINGER S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a RODOLFO ENRIQUE STRAUBINGER DNI 4.415.599, para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, y oponer excepciones legítimas bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 41.461 v. 6/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita a EDUARDO DAVIDOVICH para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en autos: "TOBOLSKI LEON c/DADIDOVICH EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145/147 CPr.). Publíquense los edictos por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 9036 v. 5/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1, Capital Federal, cita a SILVIA DE LUCA para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "TOBOLSKI LEON c/DE LUCA SILVIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 y 114 CPr.). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Hugo Medina, secretario.

e. 5/11 N° 9034 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 14.496 seguida por infracción al art. 245 del Código Penal de la Nación. Cita y emplaza: a LEONARDO JAVIER DIAZ, argentino, soltero, titular de DNI N° 26.840.977, con último domicilio real en Pasaje Oslo 1312 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de octubre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado LEONARDO JAVIER DIAZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria…".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

e. 5/11 N° 397.804 v. 11/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 10.236 seguida por infracción al art. 277 del Código Penal de la Nación, cita y emplaza a SEBASTIAN MONJES, con último domicilio real en la calle Caaguazú 7250 de esta ciudad, desconociendo otros datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado SEBASTIAN MONJES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

e. 5/11 N° 397.805 v. 11/11/2002

N° 13

En la causa N° 10.632, caratulada "BIELIK, ROBERTO HORACIO, FLORES NESTOR, OJEDA CESAR OSCAR s/Amenazas", en tránsito por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13 a mi cargo, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356 de esta ciudad, se cita por edictos, por el término de cinco días a NESTOR FLOREZ siendo los únicos datos filiatorios obrantes en autos los siguientes: argentino, de 40 años de edad, casado, empleado, con último domicilio conocido en la calle Tuyutí 3771, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI N° 14.794.831, ello a fin de hacerle saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de este Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 10.632, seguida por amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Isabel Bulacio N. de Rua, juez

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 5/11 N° 397.801 v. 11/11/2002

En la causa N° 12.508 caratulada "GUEVARA RUBEN s/Lesiones Calificadas (Art. 92 C.P.)" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356 de esta ciudad, se cita por edictos por el término de cinco días a RUBEN GUEVARA, siendo los únicos datos filiatorios que surgen de la causa los siguientes: 35 años de edad, peruano, con nueve años de residencia en el país, con último domicilio conocido en Av. Corrientes 3266, piso 3°, Dto. "A", de esta ciudad, casado con María Elena Naveda Mori, a quien se le deberá hacer saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en la causa N° 12.508 seguida por Lesiones Calificadas (art. 92 C.P.), bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Isabel Bulacio N. de Rua, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 5/11 N° 397.806 v. 11/11/2002

N° 14

"Buenos Aires, 18 de octubre de 20002... cítase a LORENA VANESA GOMEZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332), para el día 13 de noviembre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc".

e. 5/11 N° 397.876 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a JUANA SOFIA CANCHARI ARREA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 8829/02 "JUANA SOFIA CANCHARI ARREA s/Falsificación de Doc. Públicos" se resolvió con fecha 25 de octubre de 2002: Cítese a JUANA SOFIA CANCHARI ARREA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P. para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por los arts. 288 y 292 ambos del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 25 de octubre de 2002.

e. 5/11 N° 397.790 v. 11/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, en la causa N° 7738/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DAIANA GISELLE SERVIAN, de nacionalidad argentina, con DNI N° 34.255.429, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 5/11 N° 397.798 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.597/01 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública; Dte. BURATO JORGE DANIEL en Repr. de la ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARTA CRISTINA DE LOURDES LUJAN, DNI N° 14.408.467, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 5/11 N° 397.799 v. 11/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción 14, a/c del Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a MIRTA SILVIA ACUÑA (cuyas únicas referencias resultan haber sido la cónyuge de Nelson Victoriano Martínez, DNI 14.209.217, domiciliarse en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y no tratarse de la titular del DNI 10.780.048), para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación, se presente a estar a derecho en la causa Nro. 20.661/2002 en la que se investiga la presunta comisión del delito de lesiones leves en concurso real con robo, a los efectos de escucharla a tenor del art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Darío Martín Medina, secretario.

e. 5/11 N° 397.765 v. 6/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 46, a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría Unica sito en Lavalle 1268, 5° piso, Capital Federal, cita y emplaza por 10 días al Sr. GREGORIO SZUCHMACHER para que en dicho término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial en los autos "PEREZ, JUAN MARCELO s/SYSTEM ACTION S.R.L. y Otro s/Despido". Expte. 20.782/01. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 5/11 N° 397.766 v. 5/11/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 10

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Unica de Morón, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BUSTINDUY, MANUEL GUILLERMO s/Ejecutivo" cita a MANUEL GUILLERMO BUSTINDUY en los términos del art. 145 CPCC para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Morón, 14 de agosto de 2002.

Luis M. Varangot, aux. letrado.

e. 5/11 N° 9025 v. 6/11/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JOSE LUIS ÑAHUINCCOPA, de nacionalidad peruano, pasaporte N° 2.012.470, imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, de octubre de 2002. Atento lo informado por la señora María Elena Mestre Aguilar, progenitora del causante de autos, en relación a que su hijo JOSE LUIS ÑAHUINCCOPA hace año y medio que está viviendo en Córdoba, desconociendo su paradero, por este motivo deberá citarse al nombrado por edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 61, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 18 de octubre de 2002.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/11 N° 397.775 v. 11/11/2002

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CARLOS WASHINGTON MAROTTA, de nacionalidad argentino, DNI N° 4.352.310, y a ALEJANDRO MAROTTA, de nacionalidad argentino, DNI N° 14.923.801, imputados del delito previsto y reprimido por el art. 8 de la Ley 23.771, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 15 de octubre de 2002. Por devueltos del Juzgado Comercial N° 18 de la Capital Federal, tómese razón en los libros de Mesa de Entradas de Secretaría, teniendo en cuenta el estado de autos, de los que resultan que a fojas 139 se dispuso receptar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. a los responsables de la firma "PAPELERA MAROTTA S.A.", siendo los mismos CARLOS WASHINGTON MAROTTA y ALEJANDRO MAROTTA por infracción al art. 8 de la ley 23.771, teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones intentadas a tales efectos como surge de fojas 141, 147, 156, 162/163, cíteselos por edictos los que publicarán por el término de cinco días para que en el plazo del tercer día comparezcan al asiento de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese al Directo del Boletín Oficial. Secretaría Penal N° 7, 15 de octubre de 2002.

Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/11 N° 397.782 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a IVAN GABRIEL GARCIA, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, nacido en Ensenada con fecha 2 de enero de 1975, con domicilio en Calle 527 N° 4479, entre 139 y 140 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 24.238.195, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6020 rotulada "GARCIA IVAN GABRIEL s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del C.P.

Secretaría N° 9, La Plata, 27 de septiembre de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 5/11 N° 397.774 v. 11/11/2002

Por el presente se cita y emplaza a ADRIAN CESAR SABANDO, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, nacido en La Plata con fecha 4 de diciembre de 1970, con último domicilio en Calle 121 N° 2163, entre 76 y 77 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. cuadruplicado N° 21.945.182, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6074 rotulada "SABANDO ADRIAN CESAR s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 27 de septiembre de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 5/11 N° 397.779 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL FRANCISCO MARTIRE, D.N.I. N° 28.452.456, en la causa N° 6422 que se le siguiera por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse la captura.

Secretaría N° 9, 23 de octubre de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 5/11 N° 397.789 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en la calle Alem N° 180, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano GUILLERMO ALEJANDRO CASTRO, Documento Nacional de Identidad N° 5.291.865, nacido el día 27 de diciembre del año 1929, en Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con domicilio conocido en autos en la calle 6 de Agosto N° 556, Barrio Panamericano, Capital Federal, ello en el marco de la causa N° 2.764, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NAC. DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR y CREDITOS PRENDARIOS s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por los delitos de falsificación y uso de documento público (arts. 292 y 296 del Código Penal).

Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2002.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 5/11 N° 397.784 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2375, caratulada "RIVERO, OMAR EDUARDO y Otros p/Inf. Art. 189 bis C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a OMAR EDUARDO RIVERO, argentino, D.N.I. N° 16.403.343, nacido el 30 de octubre de 1963 en Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, instruido, casado con Graciela Itatí Escalante, comerciante, hijo de Orlando y de Irma Cristina Jurado, con domicilio real en la calle Olivera 779 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 189 bis del C.P. y con el objeto de que se amplíe su declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 11 de octubre de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 5/11 N° 397.778 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3295, caratulada "SAYAVEDRA, FABIAN ORLANDO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN ORLANDO SAYAVEDRA, argentino, soltero, desocupado, indocumentado, nacido el 1ro. de diciembre de 1980 en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Onorio y de Irma Alvarrazín, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de octubre de 2002.

Felipe José Murella, secretario.

e. 5/11 N° 397.776 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO CESAR ASSAT, argentino, nacido el 6 de agosto de 1967 en la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Assat y de Delia Antonia Dillegas, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3759 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida ///pana, 15 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fojas 73, procédase a la citación de CLAUDIO CESAR ASSAT, argentino, nacido el 6 de agosto de 1967 en la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Assat y de Delia Antonia Dillegas, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez. Juez Federal. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 15 de octubre de 2002.

Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 5/11 N° 397.786 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DIEGO MAXIMILIANO CORTES, argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Las Retamas N° 711 de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 28.041.941, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4186 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, 21 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento lo informado a fs. 31 y 34/35, cítese por edictos y en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal a ... DIEGO MAXIMILIANO CORTES (argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Las Retamas Nro. 711 de Ingeniero Maschwitz, con D.N.I. N° 28.041.941) a fin de que comparezcan ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas... Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez. Juez Federal. Ante mí: Haydée Acero de Richarte, Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 21 de octubre de 2002.

Haydée Acero de Richarte, secretaria federal.

e. 5/11 N° 397.788 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ALEJANDRO ALBERTO GAUNA, argentino, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Hernández y Lambaré de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4186 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se : ///pana, 21 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento lo informado a fs. 31 y 34/35, cítese por edictos y en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal a ALEJANDRO ALBERTO GAUNA (argentino, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Hernández y Lambaré de la Localidad de Ingeniero Maschwitz) a fin de que comparezcan ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas... Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Haydée Acero de Richarte, Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 21 de octubre de 2002.

Haydée Acero de Richarte, secretaria federal.

e. 5/11 N° 397.787 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 2

La Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, y dentro de los autos: "SUPPA, ALBINA y Otros c/SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM S.A. s/Nulidad de Acto Jurídico" cita e intima a la co-actora LEONOR OLGA VILLARREAL a que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a la instancia por sí o por apoderado nuevo bajo los apercibimientos del art. 53 de C.P.C.C.N., esto es, seguir el juicio sin su representación [...]. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, secretaria. Nora Montesinos, secretaria.

e. 5/11 N° 16.319 v. 5/11/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a EMILIANO LUCAS GARCIA, D.N.I. N° 24.615.854, nacido el 28 de febrero de 1976 en Córdoba, Pcia. homónima, a estar a derecho en estos autos caratulados "GARCIA, EMILIANO LUCAS s/Ley 24.241" Expte. N° 475, Año 1999, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 147 de la ley 24.241, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate - Juez Federal.

Neuquén, 17 de septiembre de 2001.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 5/11 N° 397.795 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/10/02	DEFRAUDACION	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/02	JOSE MARIA ELBARCHA —D.N.I. 21.937.012— y SILVIA LILIANA ARCE —D.N.I. 14.884.578—	2	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/10/02	CARLOS SACARONE	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	28/10/02	LUIS MARIO MIRABALLES	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/10/02	ENRIQUE DEL ROSARIO BUSTOS	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/10/02	ROBERTO SCARONE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/10/02	SANTOS ARANA VAZQUEZ, de nacionalidad boliviana	3	ESTAFA, LESIONES Y AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/10/02	ROBERTO HECTOR NESSI	3	N° 79.155/01 - ESTAFA

e. 5/11 Nº 223 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
46	134	SANTIAGO LLAURO	28/10/02	VICTOR MIEL, DNI 30.827.552, nacido en fecha 24/02/1984, hijo de Juana Marta Ramírez y de Luis María Miel	5	LESIONES GRAVES
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/10/02	JUAN CARLOS DE GAETANI y FELIX CARMONA	3	-
47	136	JORGE A. de SANTO	28/10/02	RICARDO ANDRES LESCANO	2	N° 15.697/02 - ESTAFA
47	136	JORGE A. de SANTO	23/10/02	GERMAN MIGUEZ —DNI 7.704.958—	2	N° 34.243/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/10/02	HORACIO OSCAR CAPUTO	2	N° 35.006/2002
42	106	LAURA G. BRUNIARD	28/10/02	MARIA DEL CARMEN MOCCIO	3	N° 94.920/2001 (79.835) - ESTAFA

e. 5/11 Nº 222 v. 7/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	23/10/02	JUAN CARLOS RIOS SOTELO	3	N° 59493/02 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	24/10/02	ROQUE PEÑA PEYLOUBET, CINTIA VERONICA OVANDO y JORGE HORACIO ROSSELL	3	N° 64432/02 – ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	23/10/02	MAGDALENA ELISA MARTINEZ	5	N° 101.411/1999 - ESTAFA REITERADA Y EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
4	113	FERNANDO BOSCH	23/10/02	EDUARDO INGER	3	DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	16/10/02	MARIO NESTOR ORDOÑEZ	3	N° 61823/02 - COACCION
4	113	FERNANDO BOSCH	23/10/02	PATRICIA TAMAYO	5	N° 101.411/1999 - ESTAFA REITERADA Y EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

e. 5/11 Nº 221 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	28/10/02	GERONIMO RIZZO	5	DENUNCIA POR INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/10/02	MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE (DNI N° 92.043.014, CI N° 10.992.856)	1	-

e. 5/11 N° 186 v. 11/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 1, sec. N° 2, hace saber que el día 09-10-02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INGERED S.R.L., C.U.I.T. 30-68746629-9, domiciliada en Paraná 755 9° B. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico designado, Lajbisz Barg en su domicilio calle Paraguay 2630 10° B, Cap. Fed. hasta el día 3-12-02. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/11 N° 2373 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de SILVIA MARCELA BERTONE, CUIT N° 27-17609171-7 en la que se designó síndico a Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 N° 397.767 v. 11/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LOISI FRANCISCO s/Quiebra (por OTERO RAUL), Expte. N° 67.751”, con fecha 17 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/11 N° 397.758 v. 11/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña N° 1211, Piso 1°, Capital Federal, hace

conocer que en autos "MEFIMA S.A.F. y DE MANDATOS s/Quiebra" se presentó el séptimo proyecto complementario de fondos a favor de acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 y 31/10/2002.
e. 5/11 N° 41.066 v. 6/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por un día que mediante resolución de fecha 7 de junio de 2002 en los autos "CREACIONES MILES S.A. s/Concurso Preventivo", "SAIEGH CARLOS MAURICIO s/Concurso Preventivo" y "SAIEGH SALIM s/Concurso Preventivo" se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por los concursados en concurso como agrupamiento de acreedores y se declaró finalizado el concurso preventivo, encomendando a la sindicatura el contralor del cumplimiento del acuerdo homologado. Fdo.: Dr. Carlos Angel Ferrario, Juez.
En Buenos Aires a los 19 días del mes de septiembre de dos mil dos.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e.5/11 N° 41.472 v. 5/11/2002

N° 8

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211- 7°- Of. 711, de esta Ciudad, en autos "DISEÑOS PUNTANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Expte. N° 74.021)", hace saber por dos días que se convoca a mejorar la oferta efectuada por BRUNO ROBERTO RIGON glosada en la presentación de fs. 158, todo conforme las resoluciones obrantes a fs. 178/81,186/7 y 194 -que se tendrán por conocidas y aceptadas por todos los oferentes, respecto de los siguientes bienes: a) Planta Industrial sita en calle 1 y 105 del Parque Industrial de San Luis, Localidad El Talar, Ruta Nacional N° 7, Ciudad de San Luis, Pdo. y Depto. Capital, Pcia. de San Luis, individualizada como Parcela 6 de la Manzana "B", en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 30.000,00.- Comisión martillero 3%; b) Renault Traffic, T. 310 Furgón, Año 1990, Dominio ULD 025, en el estado que se encuentra y exhibe en Martín J. Haedo 4010, Florida, Pcia. Buenos Aires. Base $ 1.500,00.- c) Lote de instalaciones y mercaderías varias depositadas en Zinny 1563, Cap. Federal. Base $ 500,00. Comisión martillero bienes a) y b) 10%. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, sin más identificación que la carátula del expediente. En su interior deberá: 1) Identificarse persona física o jurídica que la realice incluyendo la documentación y/o instrumentos y decisiones que la autoricen y constancia de CUIT; 2) Denunciar domicilio real y constituir domicilio legal en radio Juzgado; 3) En garantía oferta anexará boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5- Cta. 459-280/3, equivalente al 10% de ella. Las ofertas deberán presentarse en la sede del Tribunal hasta el 15 de noviembre de 2002 a la 9.30 hs. Los sobres serán abiertos pasados treinta minutos en audiencia pública a celebrarse en el despacho del Juzgado, en la que se instará a los oferentes a nuevas mejoras, las que no podrán ser inferior al 5% de la mayor y última efectuada. No se admiten compras en comisión. La adjudicación recaerá en la de mayor precio. Todas las resoluciones serán irrecurribles. La posesión —el estado y condiciones en que se encuentren los bienes— se entregará contra depósito del saldo de precio y comisión del martillero. A partir de ella serán a cargo del adquirente todos los impuestos y tasas que graven los bienes, así como los gastos de traslado, su inscripción registral, e IVA si correspondiere. La exhibición se realizará previa concertación con la Sindicatura o martillero (TE. 4381-0034/5 ó 4372-3430). Publíquese en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, octubre 29 de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 5/11 N° 397.771 v. 6/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS OMATIC S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente Enajenación Calle Williams Morris 681/3 -Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Bs. As., que se ha dispuesto llamado a mejora de la oferta realizada por el Sr. Hernán Carrano de $ 60.000 por el Inmueble sito en Williams Morris 681, Villa Martelli, Vicente López, Pcia de Buenos Aires. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura o quien ella indique. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas al Tribunal hasta el 27/11/02, a las 11 horas, acompañadas con el depósito en garantía del 25% de la oferta. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente se imputará al pago del precio. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. El pago será al contado dentro del quinto día de notificado el auto adjudicatario. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La apertura de sobres se llevará a cabo el 28/11/02, a las 11:30 horas en el despacho de VS. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% de la oferta allí aceptada. Firmado: Federico Güerri, Secretario.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
e. 5/11 N° 8963 v. 6/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de Octubre de 2002, en los autos caratulados "KEYCOM S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KEYCOM S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Febrero de 2003 y el 1 de Abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la Contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7 Dto "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 397.773 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a Cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. (CUIT: 30-54389946-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de febrero de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril de 2003 y el 19 de mayo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 N° 397.762 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "JARA SANCHEZ, ZUNILDA CLARA s/Quiebra (POR COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR)", se resolvió decretar la quiebra de ZUNILDA CLARA JARA SANCHEZ (D.N.I. 25.8336.583) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/02/03 y el 4/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 397.772 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "T Y M COMPUTACION S.R.L. s/Quiebra (promovido por ACRON S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de T Y M COMPUTACION S.R.L. (CUIT. 30-70225361-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/02/03 y el 7/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 397.769 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 2002, en los autos caratulados "PIZZAFERRI, JOSE ORLANDO s/Quiebra (promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de JOSE ORLANDO PIZZAFERRI (CUIT 20-07600730-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 13 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/02/03 y el 2/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 N° 397.770 v. 11/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso de DISBURY S.A., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 1653. Síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en la Avda. Corrientes 2470, piso 5° "20". Plazo para la verificación de créditos 14 de febrero de 2003. Informe art. 35 11 de marzo de 2003. Informe art. 59, 16 de abril 2003. Audiencia informativa 10 de julio de 2003 a las 10 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/11 N° 8981 v. 11/11/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., hace saber, en autos "PEREZ, ALBERTO JULIO s/Concurso Preventivo" que se han rectificado las fechas previstas en el auto de apertura de concurso del 26-06-02 a partir de la fecha prevista para la resolución art. 42 de la ley 24.522, dejando constancia que la nueva fecha fijada para la audiencia informativa es 24 de abril de 2003 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/11 N° 3244 v. 11/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 18-10-02 del concurso preventivo de N. G. NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.A. (CUIT 30-70564202-4) Expte. N° 41.391, designándose síndico al contador Julio Jorge Surenian, con domicilio en San Martín 1009, piso 2° "B" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativo de sus créditos hasta el día 17/12/02, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/03 y 21/4/03 respectivamente. Se fijó au-

diencia informativa para el día 03/10/03 a las 10:00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. La fecha de presentación de solicitud de formación de concurso preventivo fue el día 01/10/02. Publíquese por 5 días.

Buenos Aries, 29 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 5/11 N° 41.446 v. 11/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002, en los autos "FARVAL SACIFI s/Concurso Preventivo por Conversión)" expediente 40.445, se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de FARVAL SACIF, haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura y presenten allí sus títulos justificativos. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522, el día 4 de febrero de 2003 y el informe general previsto por el art. 39 el día 3 de marzo de 2003. Se fija audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 L.C. para el día 10 de julio de 2003 a las 9:00 hs. El Síndico designado es el Dr. Enrique José Battellini, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3° D de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aries, 24 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/11 N° 41.398 v. 11/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, en autos "T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. N° 41.750, atento a lo dispuesto por Ley 25.589, resuelve ampliar el período de exclusividad hasta el día 20 de noviembre de 2002. Fíjase nueva audiencia informativa para el día 13 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/11 N° 41.492 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 840, P.B., Capital Federal expediente N° 66.812, caratulado "CASTIGLIONI ANTONIO s/Concurso Preventivo" se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la sindicatura a cargo del Contador Jorge Cosoli, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3, of. D, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12 de diciembre de 2002 y el informe referido por el art. 39 LC el día 27 de febrero de 2003. Desígnase a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 10 de junio de 2003 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/11 N° 2376 v. 11/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PIANAROSA NESTOR s/Quiebra" con fecha 29 de octubre de 2002, se decretó al quiebra de PIANAROSA NESTOR, domiciliado en Zarraga 3567, piso 2° "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 N° 397.823 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "DE PETRO GRACIELA NORMA s/Quiebra" con fecha 29 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de: DE PETRO GRACIELA NORMA, domiciliada en Teodoro García 1910, piso 10° "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 N° 397.824 v. 5/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

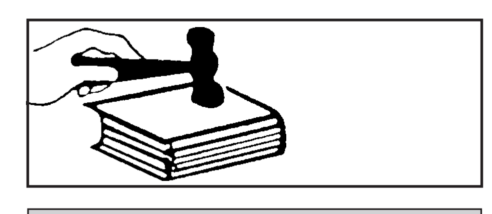
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 05/11/2002 - Vence: 07/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/10/02	CARLOS ALBERTO RODO SERRANO	8849
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/10/02	PEDRO BRUNO PERALTA GUGGIARI	41390
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/10/02	ROBERTO RAMON REGUEIRA	41383
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/10/02	AMNERIS IRIS LEVA	41340
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/10/02	MARIA INOCENCIA PADIN y MANUELA CAMIÑA VIÑAS	41372
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/10/02	BENZAQUEN OBADÍA RAQUEL	41304
19		EDUARDO NUZZOLESE	29/10/02	JOSE RAUL GAUNA	41322
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	17/10/02	PREZZIA de D'ADDERIO, HILDA ALICIA	41343
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/10/02	CAROCCIA RUBEN	41303
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/02	CARLOS ALBERTO SAMMARTINO	41368
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/10/02	TERESA LEONE	41363
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/09/02	ELSIE JUANA LOBASSO	16281
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/11/01	ELIZABETTA FRAIESE	41355
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/02	LEMA JOSE	41366
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/06/02	CARLOS SIMON RIPAMONTI	41371
31		MARCELA A. PENNA	12/08/02	ROBERTO GOYHENECHE	41395
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/10/02	ARMANDO JOSE GRASSI	41358
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/10/02	HORACIO JOSE DELGUI	41357
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/09/02	SILVIO CALARCO	2363
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/08/02	JOSE BLANCO	41328
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/10/02	BUSTAMANTE, MARGARITA ARMINDA	41381
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/02	OSCAR JOSÉ GARCIA	41327
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/10/02	AMADEO CASAGRANDE y CONCEPCION CALARCO	2364
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/02	CASTIGLIA NELIDA	8862
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/02	FRACHIA SEBASTIAN JUAN	8861
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/10/02	JAIME FERREÑO VAZQUEZ	41348
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/02	MATILDE MAGDALENA CASANOVA	2362
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/10/02	CARLOS ANIBAL FERNANDEZ	41339
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/06/02	ENRIQUE LUIS CAPUTO	41320
53	U	ALDO DI VITO	29/10/02	BABIL OCHOA ARANDA y MARIA ESPERANZA PERALTA y/o MARIA ESPERANZA PERALTA SORET	41317
54		JAVIER FERNANDEZ	15/10/02	DOMINGO BLAS SICILIANO	41351
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/02	AQUILES RENATO RAINA	41362
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/10/02	MARIA DE LOS ANGELES TORREGUITAR	41330
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/10/02	SAMUEL GOLDMAN	41378
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/02	CARLOS CESAR MORANDO	41321
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/10/02	VIRGINIA MORALES	41313
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/10/02	RODOLFO MORANO	41356
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/10/02	ANGEL BARTOLOME	16290
73		DOLORES MIGUENS	22/10/02	HECTOR LORENZO SEGOVIA	41333
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/02	JOSE TEODORO PISCUCCI y ROSA TACCONE	41342
74		JUAN A. CASAS	17/09/02	EDUARDO BLANCO	41376
75		MARIA INES LEZAMA	15/10/02	ARCHAVIR BALAYAN	2361
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/02	JUAN FERNANDEZ	8851
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/02	FIDEL ALEJANDRO MORALES MORENO	8837
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/10/02	DEMOSTENES BAUDRACCO	41332
80		DIEGO HERNAN CANCELA	28/10/02	ELENA BERMAN de FAJKA y LEON FAJKA	41344
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/02	ESTELA MATILDE RAMOGNINO	8879
94		EDUARDO PARODY	29/10/02	MAGDALENA LUCIA OTTONELLO	41335
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/02	ERVITI CIRILO	8860
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/02	SANZ EUGENIA	8858
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/02	HERNAN ANTONIO COSCOLLA	8864
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/02	AIDA CHERNER	8892
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/10/02	REGA COUSO, CARMEN; CORTIÑAS, CARMEN ELVIRA y CORTIÑAS, HECTOR LUIS	41373
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/02	LUIS LISIO	16306
107		JULIO C. BORDA	24/10/02	NORBERTO ALFREDO IEMOLO	41300
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/02	JOSEFINA FILETTI	41331
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/02	VICTOR SURRIBAS	41350
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/09/02	MARIA RIVEIRO	41314

e. 5/11 N° 198 v. 7/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490 P. 2 de Capital, comunica por dos días, que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN MIGUEL DE GHISO COUNTRY CLUB S.A. c/CANIZA, FEDERICO MARTIN s/Ejecución de Espensas" Expte. 112.759/98 que la Martillera M. Argelia Fanuele, rematará el día 12/11/2002, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral., Juan D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble sito en la calle Santa Fe 2888 y Flaubert U.F. 44 de Bella Vista Partido de San Miguel, Nomenclatura Catastral C.-II, Sección Rural, Parcela 79 C, Subparcela 44, polígono 00-44, el inmueble se encuentra desocupado. El mismo consta de: un living-comedor en desnivel, cocina, baño, dormitorio galería, pequeño jardín, entrada para auto, en la planta baja, en el primer piso baño completo, dormitorios (3), play room y acceso por puerta a construcción sin terminar todo en buen estado de conservación. Deudas. Impuesto inmobiliario al 30/6/01 de $ 785,60, Servicios Municipales al 30/8/01, $ 3840,74. Base $ 85.000, venta al contado y al mejor postor. Conste que en el art. 6 de la escritura a 70, dispone de pleno derecho que quienes resulten ser titulares del dominio de la unidad funcional serán socios y como tales están obligados a pagar las cuotas de ingreso que fije la comisión directiva en la suma de $ 8.000, las que serán sometidas a la asamblea general ordinaria. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Seña: 30%, en caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximida del pago de seña, Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el Acta de la subasta, el arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: 9 y 10 de noviembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/11 N° 2375 v. 6/11/2002

N° 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MOLINA ALVARO JAVIER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1532/01), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día lunes 11 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña 1478 u.f. 2 P.B. y Primer Piso de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 3969/2, Nom. Cat. Circ. III, Sec. 6, Mza. 447, Parc. 18, sub. parc. 2, ocupado por inquilino con contrato de locación que vence en 2 años y medio a tres, intimados al desalojo el 4/10/01 (fs. 152) y se trata de una casa en dos plantas con cochera abierta. P.B.: living-comedor, cocina, toilette y patio atrás. Planta Alta: 2 dormitorios, baño completo todo en buen estado de conservación. Sup. Pol. 00-02 cubierta 46,19 m2, semicub. 5,69m2, descub.: 29,93 m2. Sup. total del pol. 81,81m2, Polígono 01-02, cubierta 48,00m2, semicub. 3,05 m2. sup. total 51,05 m2. sup. total de la U.F. 132,86m2, porcentual 50%. Base $ 43.300 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate, adeuda por Imp. Munic. $ 211,52 al 8/06/01 (fs. 72), por Ag. Arg. s/deuda al 26/4/01 (fs. 42), no posee expensas (fs. 55), y por Rentas s/deuda al 7/9/01 (fs. 148). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hip. del 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto. Visitar los días 7 y 8 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 5/11 N° 16.360 v. 6/11/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay N° 714, piso 2 de Capital Federal, a cargo del Juez Omar Luis Díaz Solimine, comunica por dos días en autos: "CONS. PROPIETARIOS GÜEMES 3071/77 c/DISTEFANO DE MAROTTAn SUSANA MARTHA D. s/Ejecución de Expensas", Expte. 27343/00 que el martillero Roberto M. Plorutti (T.E. 4816-2054) rematará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble de calle Güemes N° 3059/69/71/79, Matrícula FR 19-2131/11, Unidad Funcional N° 11 piso 2° "A", el que según const., se trata de un Edificio en P. H. de 45 años de antigüedad aprox., 10 pisos, 4 dptos., por piso, 2 ascensores. La unidad se encuentra ubicada al frente, consta de liv-com., cocina, 2 habitaciones y baño completo, lavadero y hab. de servicio con baño y balcón corrido. Buen estado, baños y cocina de época, pisos de mosaico y parquet alfombrado, luminoso, servicios individuales. Sup. Cta. 68,11 m2, total 76,30 m2, porc. 3,56%. El inmueble se encuentra ocupado solamente por el Sr. Luciano Norberto Marotta en carácter de Esposo de la Propietaria. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA, y 0,25% s/acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera de crearse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Y. S/Ejecución Hipot. Registra deudas de expensas: al 23/10/02 $ 6.475 correspondiendo al mes de Sept. de 2002 $ 160, A.B.L. $ 3.077,68 al 25/2/02, A.A. $ 3.381,22 al 25/2/02, O.S.N. $ 1.458,08 al 26/2/02. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Días 7 y 8 de noviembre de 2002 en horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario interino.

e. 5/11 N° 9023 v. 6/11/2002

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FLORIO, FERNANDO FELIX s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 119.570/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 2002 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Honduras 3846/48, entre Bulnes y Jerónimo Salguero, unidad 12, piso 2°, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 23, Parc. 8, Matrícula 18-5364/12, Sup. Total: 27,05 mts2. Porcentual: 1,35%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 167, el inmueble se encuentra sito en la calle Honduras N° 3846/48, entre Bulnes y Salguero, U.F. 12 del 2° Piso, individualizado internamente con la letra "C", Cap. Fed. y se trata de un departamento de 1 ambiente interno, con baño completo, cocina y balcón, en regular estado de conservación y ocupado por la tía del demandado Josefa Florio en calidad de préstamo, sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 26.894,34. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas a: Aguas Argentinas la suma de $ 141,71 al 15/8/01 (fs. 97), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 165,38 al 10/8/01 (fs. 138), no registra deuda pendiente en concepto de expensas al 23/8/01 (fs. 100) y no posee deuda con O.S.N. al 30/8/01 (fs. 102). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 5/11 N° 9016 v. 6/11/2002

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SZERMAN I. M. y Otro c/EHBERGER ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 44.810/1998 (reservado) que el martillero Bernardo Osiroff (CUIT N° 20-04066627-4, T.E. 4371-2702) rematará el día 11 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Islas del Delta de Paraná, designado con el número 4 Circunscripción 1, Fracción 410. Parcela 6. Lote 4 sobre Arroyo Cruz Colorada Superficie total 5 Has. 10A. 10CA. (51.010 metros). Casa Livisapi Matrícula 34998. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 63.000 Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Según surge del mandamiento de constatación el inmueble "consta de una vivienda en Planta Baja y 1° Piso. En Planta baja se observa una parrilla, un galpón junto con un toilette. En Planta alta living-cocina comedor, 3 dormitorios, un baño completo, lavadero y balcón terraza, un hogar a leña. Muelle en perfecto estado en madera y una estacada de material". "La vivienda presenta objetos muebles como si estuviera ocupada", Más datos surgen de constatación de fs 204/6. Deudas: Rentas $ 2.775,68 fs. 67 al 9/11/98. Municipalidad: exento. Ags. Args. exento. O.S.N. exento. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (Fallo plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecución). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 del Cód. Proc.). El comprador deberá abonar en el acto el arancel de la Acordada 10/99 del 0.25%. El martillero podrá percibir la seña y la comisión y el 0,25% en cheque certificado en pesos o en efectivo. Día de visita 7 de noviembre de 11 a 14 horas. Dra. Isabel A. Núñez, secretaria. Déjese constancia que la publicación en el Boletín Oficial será con carácter urgente. Dra. Isabel A. Núñez, secretaria.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

e. 5/11 N° 9112 v. 6/11/2002

N° 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOLTECO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 72253/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 11 de noviembre de 2002 a las 9:40 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Con. Gral. Belgrano N° 1192/200 esq. Gral. Nazar, Villa Aurora, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 29.376, Nom. Cat. Circ. II, Sec. N, Mza. 99, Parc. 13, desocupado y consta de entrada de camión por las dos calles y entrada por ochava, en planta baja dos salones para taller, hall y tres oficinas, y en la planta alta, piso para taller con dos salones, y salón para empleados y un baño. Su terreno mide 25,6m. de fte. al S.E.; 19,76 al costado al S.O., 24,78 al N.O.; 19,87 al N.E.; Sup. 493m2. Sin Base —al contado y al mejor postor—. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25 en concepto de arancel subasta judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.227,29 al 03/05/99 (fs. 61), por Ags. Args. sin deudas al 21/12/99 (fs. 104) por O.S.N. sin deuda al 12/05/99 (fs. 52) y por Imp. Inmob. $ 4.575,22 al 31/05/99 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del 5° día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de detectarse nueva subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 7 y 8 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 5/11 N° 16.349 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación s/Inc. de Venta de Rodados" Expte. N° 83.190, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Dohyenart (CUIT N° 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1) rematarán, en forma singular, el miércoles 20 de noviembre de 2002 a partir de las 9:00 hs., en punto, sin la acostumbrada espera de media hora, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes 66 rodados de propiedad de la fallida:

	Marca	Modelo	Dominio	Año
1	Peugeot	605 SV 3.0	CRY 124	1998
2	Audi	A4 2.4	DHB 464	2000
3	Fiat	Duna SDR 1.7	AXW 976	1996
4	Fiat	Duna CS D	ARE 178	1996
5	Scania-camión	T113 H 4X2 54 DSC 360	BYN 335	1998
6	Ford	Sierra XR4	RIR 367	1985
7	Volkswagen	Polo Classic SD	BQT 168	1998
8	Peugeot	450 GL 1.6	SLI 979	1994
9	Peugeot	205 CJ Descapotable	ANN 074	1993
10	Fiat	Spacio TR	RBN 404	1992
11	Fiat	Duna Diesel 1.7	RHJ 852	1992
12	Fiat	Regatta S	VEF 091	1988
13	Fiat	Spazio TR	AJP 015	1995
14	Fiat	Fiorino N Furgón	ASG 003	1996
15	Ford	F350 chasis con cabina	VOI 242	1983
16	Fiat	Spazio TR	VRC 637	1993
17	Peugeot	504 SR TC	VSY 423	1989
18	Fiat	Spazio TRD	TG 657	1994
19	Fiat	147 Spazio TRD	VZB 814	1986
20	Volkswagen	Saverio CL D, pick up	TKS 723	1993
21	Fiat	Spazio TR	SGF 765	1994
22	Fiat	Vivace	AER 696	1995
23	Fiat	Spazio TR	SEW 474	1994
24	Fiat	Spazio TR	ACI 769	1995
25	Scania-camión	T113H 4X2S42	ADD 471	1995
26	Fiat	Vivace	AVA 947	1996
27	Fiat	Spazio TR	AHB 529	1995
28	Fiat	Spazio TR	VOM 139	1993
29	Fiat	Spazio TR	VHT 360	1991
30	Volkswagen	Golf VR6	ATP 561	1996
31	Scania-camión	T112H 4X2 N42	RGM 832	1982
32	Suzuki	LAK625ML1QK01	RFX 281	1993
33	Fiat	Spazio TR	SUE 871	1993
34	Ford	F100 DSL, pick up	SSY 694	1994
35	Volkswagen	Gol GL	SJN 690	1992
36	Fiat	Vivace	SBC 809	1994
37	Fiat	Duna S	RHI 248	1992
38	Fiat	Spazio TR	TT 644	1987
39	Fiat	Vivace	TWB 966	1994
40	Chevrolet/10	Pick up	W 0042150	1976
41	Fiat	Spazio TR	VDL 509	1991
42	Ford	F-100 nafta, pick up	ACK 780	1995
43	Fiat	Vivace	AWX 604	1996
44	Ford	F-100, Diesel, pick up	AYH 496	1996
45	Fiat	Duna SDL 1.7	RZT 486	1994
46	Peugeot	504 XSDTCADA	WKU 474	1994
47	Peugeot	504 XSD TF	SAA 519	1994
48	Renault	9 GTL	UAP 357	1993
49	Fiat	Duna SDL 1.7	SEE 618	1994
50	Ford	F100 nafta, pick up	B 2.479.853	1993
51	Fiat	Uno SL 1.4	RNC 004	1993
52	Fiat	Uno CL 3P	AAM 384	1995
53	Fiat	Vivace	AKH 474	1996
54	Fiat	Regatta 85 A	RQV 774	1987
55	Fiat	Spazio TR	VUG 661	1991
56	Fiat	Duna SDL 1.3	SGI 014	1994
57	Fiat	SE 1.3 CL	RQY 709	1988
58	Peugeot	504	B 1.419.913	1977
59	Volkswagen	Gol GLD	AZT 030	1996
60	Renault	R 21 1XE Break Nevada	B 2.283.874	1990
61	Renault	Express RN, furgón	AQT 245	1996
62	Renault	9 RL	AXC 442	1996
63	Fiat	Duna CS	BDF 912	1996
64	Fiat	Duna CS D	ATE 715	1996
65	Peugeot	504 XSTCADA	RRB 755	1993
66	Volvo	GL 345	S 0465896	1981

Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de liquidación judicial —26-04-01—, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los liquidadores Intervinientes y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los compradores. Exhibición: en el Edificio "Central Park", California 2000 Cap. Federal, los días 14 y 15 de noviembre de 10,30 a 13,30 hs. y el día sábado 16 de 9,30 a 12,30 hs. También se permitirá el acceso a este lugar para una nueva revisación adicional el día 19 de noviembre de 11 a 13 hs. Todos los vehículos en el referido lugar, excepto los individualizados con los números 60, 61, 63, 64, 65 y 66 que se podrán revisar en Bouchard 3173, Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, únicamente los días 14 y 15 de noviembre de 9 a 11 hs. Condiciones de Venta: Al Contado, Sin Base y Al Mejor Postor, a excepción de los camiones modelos 1982, 1995 y 1998 que saldrán con bases de $ 15.000, $ 30.000 y $ 45.000 respectivamente. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre 1/5 de la comisión. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo estará comprendido dentro del precio de venta, y se discriminará en la boleta de compra a los fines de su ingreso debido. Los rodados serán entregados previo pago total del precio, el cual deberá ser cancelado indefectiblemente el jueves 21 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs. en Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Quedan a cargo exclusivo de los adquirentes, los gastos de retiro y los trámites y costos para la inscripción del bien a su nombre. Los rodados serán vendidos previa verificación oficial, cuyo costo será de $ 50 c/uno a cargo de los respectivos adquirentes, al margen del precio. Ofertas Bajo Sobre: Se admitirán en el juzgado hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas a los martilleros por la Sra. Actuaría el día anterior a la misma, bajo recibo, para ser abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admite la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, incidente de venta y la de estos autos, del decreto de venta y de las resoluciones que se hayan dictado en relación a la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/11 N° 397.837 v. 6/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/PONCE, CARLOS VICTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 60.417, que el martillero José María García Arecha, rematará el 18 de noviembre de 2002, a las 10,40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, "un automotor, marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault N° 5937474, chasis marca Renault N° L813-029960, Dominio: B 2.688.773. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Deudas: D. P. de Rentas: $ 1.955,16 al 23.09.02 a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, y que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El vehículo se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 8 a 20 horas, en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/11 N° 9017 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica tres días en autos: "GIROKO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 58.904, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 011-4372-1012), rematará el miércoles 27 de noviembre de 2002, a las 13:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La fracción de campo ubicada en el Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz en el asiento N° A1, Matrícula 20377/17 (antes matrícula 5780/17), de Folio Real del Departamento de San Rafael, Nomenclatura Catastral N° 17-01-880000-037489, Padrón Territorial 37.489/17, inmueble compuesto por los Lotes N° 4 y 5. Lugar: Condominio del Atuel, con una superficie de 152.357 has. 1.092,7734 m2 según Matrícula N° 5780/17, hoy Matrícula N° 20377/17 agregada en autos a fs. 384, con una Sup. de 141.778 Has. 7640,3834 m2 según consta, con la aclaratoria en observaciones con un título supletorio sobre 10.578 Has. 3452,39 m2 que están dentro del perímetro de los lotes 4 y 5 antes mencionados. En el estado de ocupación que se encuentra, conforme a las constancias de autos y las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, se procede a la venta en pública subasta del inmueble en cuestión, en las condiciones en que se encuentra. Base: $ 100.000.- al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley, Arancel C.S.J.N. 0,25%; Visitar libremente, las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 26/11/02, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura el mismo día a las 12 horas en audiencia pública.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/11 N° 397.839 v. 7/11/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "AKTEON S.A. s/Quiebra", Expte. N° 73.147, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el 26 de noviembre de 2002 a las 8,20 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados Ad Corpus: las 3/82 avas partes indivisas de la U.F. N° 1 (guardacoches) que corresponden a cuatro cocheras ubicadas en el edificio de la calle Azcuénaga 1928/30/30A. ent. Vicente López y Guido de Capital Federal, ubicadas de acuerdo al siguiente detalle: en el 2° subsuelo identificadas como unidades 46 y 47 y en el 3er. subsuelo como unidades 68 y 69. Base: $ 5.000 cada una. Nom. Catastral: Circ. 19; Sección 11; Manzana 25; Parcela 26a; Matrícula 19-4698/1. A continuación 7 unidades funcionales sometidas al régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 y sus decretos Reglamentarios en el "Larena Country Club" sito en Ruta 6 Km. 21,500 del Partido de Pilar (próximo al apeadero Km. 61 - Almirante Irizar), Pcia. de Buenos Aires, identificados como: U. F. 344, Superficie 412,39 m2; U.F. 345 Superficie: 446,55 m2; U.F. 346. Superficie 450 m2, U.F. 347. Superficie 450 m2; U.F. 351, Superficie 410,55 m2; U.F. 352. Superficie 385,64 m2; U.F. 430, Superficie 594,19 m2. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 104a. El Larena Country Club está constituido como Consorcio de Propiedad Horizontal, regido por la ley 13.512 y los compradores deben ajustarse a la normativa inherente al reglamento de copropiedad del citado country que se encuentra agregado en autos. El comprador que se incorpora deberá integrar la cuota de ingreso al club. Desocupados. Bases: $ 20.000 cada uno de los lotes. En caso de no haber ofertas saldrán a la media hora con la base reducida de $ 15.000. Condiciones de venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley para los bienes ubicados en Provincia de Bs. As. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% sobre precio de venta. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CP.r.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C. 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, art. 1° de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso de que adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día del remate. Se deja constancia que se serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, a las 12.00 horas, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12 horas (conf. art. 570 del C.P.C.C. y 104 del Reg. del fuero). Exhibición: Las cocheras de calle Azcuénaga 1928 los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs., y los lotes existentes en el Larena Country Club los días 19 y 20 de noviembre de 2002 de 14.30 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/11 N° 397.840 v. 7/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FULL PLAST S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 40.158, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 3 de diciembre de 2002, a las 11:20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote N° 1: Una máquina "Bekun", Tornillo 60 mm, Base $ 20.000; Lote N° 2: Una máquina prototipo para Pet computarizada, Base $ 8.000; Lote N° 3: Una máquina Selene SSHDE 4, tornillo 60 mm, Base $ 4.000; Lote N° 4: Una máquina Selene MC 45, tornillo 45 mm, Base $ 3.000, Lote N° 5: Una máquina Selene para PVC, tornillo 45 mm, Base $ 3.000; Lote N° 6: Una máquina Selene para PVC, tornillo 45 mm, Base $ 3.000; Lote N° 7: Una máquina Voith, Tornillo 45 mm, Base: $ 3.000; Lote N° 8: Un autoelevador Clark, Base $ 1.000; Lote N° 9: Una camioneta Daewoo, Base $ 1.000; Lote N° 10; Un cuarto completo de herramientas varias, Base $ 1.200; Lote N° 11: Una máquina tornera, una mezcladora de colores, dos mezcladoras tipo Comereras, base $ 800; Lote N° 12; Un tablero eléctrico trifásico ABB Ristel c/medidor y un circuito Kaeser de com-

presores de energía, Base $ 500; Lote N° 13; Dos tanques de agua, 6 matafuegos, una escalera de aluminio, sin base; Lote N° 14; Dos computadoras completas, una impresora HP Deskjet 670 C, una impresora Epson LX 800, Sin base; Lote N° 15; Un Fax Panasonic, mesa de fax, 3 teléfonos Panasonic, 2 teléfonos Bell South, Sin base; Lote N° 16; Dos equipos de aire acondicionador (uno Hitachi), un ventilador de techo, una estufa Orbis Calorama, Sin base; Lote N° 17: Mesa de reunión 8 sillas, 2 sillones giratorios, un jarrón, un perchero de pie, sin base; Lote N° 18: 6 escritorios, 2 mesas rectangulares, 3 sillas, Sin base; Lote N° 19: Un reloj para personal Cronos, máquina de escribir Olivetti, máquina de sumar Cifra, aspiradora Ultracomb, Sin base; Lote N° 20: Estanterías metálicas, dos archivos metálicos de 4 cajones, Sin base. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo, IVA sobre los bienes a cargo del comprador, Comisión 10% + IVA, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse indeflexiblemente el día 4/12/02 de 10:00 a 13:00 horas en el lugar del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC, exhibición. 25 y 26 de noviembre de 2002 de 09:00 a 11:00 horas en la calle Coronel Rosetti 3490, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/11 N° 397.838 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3°, avisa 5 días en los autos "FERROVIAL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 13.396 que el martillero Miguel Carrera Ballero (Te/Fax 4372-1012) rematará el día viernes 14 de noviembre de 2002 a las 10:40 horas en punto en la oficina de Subasta Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de calle 908 (San Salvador) esquina 937 (Florida) de la Localidad de Loma Hermosa, ubicado en el Cuartel Cuatro del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: A. Fracc.: II; Parc.: 1e, Partida 93.074. Superficie del terreno 5.798 m2 se compone de 2 canchitas de fútbol sobre cemento, una cantina, baño vestuario y una vivienda precaria ocupada sin título alguno por el señor Jorge Argenda en calidad de cuidador, las canchitas son usadas por vecinos sin título alguno. Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión y el adquirente dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción ante el registro pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta con las formalidades del art. 104.5 del reglamento del fuero. Deudas: Municipalidad al 29/6/01 $ 68.028,74 (fs. 1495); Rentas al 31/12/99 $ 52.965,38 (fs. 1472). Exhibición libre.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/11 N° 397.841 v. 11/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 50, con asiento en la Callao 635, piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AMEIJEIRAS, CARLOS c/DEL PLATA TRADING S.A. s/Ordinario" Expte. N° 25.731, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 22 de noviembre de 2002 a las 9,20 horas en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Rivadavia 5391, esq. Chile 1780, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un Edificio de Planta Baja y dos pisos. Se compone de seis departamentos de tres ambientes con entrada por la calle Chile 1780, un local en esquina y otros dos departamentos de tres ambientes con entrada por la calle Rivadavia 5391 que se encontraban desocupados al momento de efectuar la constatación, lo mismo que el local. Los departamentos con entrada por la calle Chile 1780, se hallan ocupados. El edificio es de construcción modesta y tiene una antigüedad de aproximadamente 40 años. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de noviembre de 2002 de 10 a 12 horas. Se vende en block al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, además el arancel de la Acordada CSJN de 0,25%. todo en efectivo en el acto de la subasta. A fs. 558 una resolución dice:... Buenos Aires, octubre 17 de 2002. Se deja constancia en los edictos que el comprador del inmueble en la subasta quedará eximido del pago de la deuda existente por impuestos y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión. Dra. Silvia I. Rey, Juez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Publicar dos días en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Silvia I. Rey, Juez.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/11 N° 41.435 v. 6/11/2002

N° 26

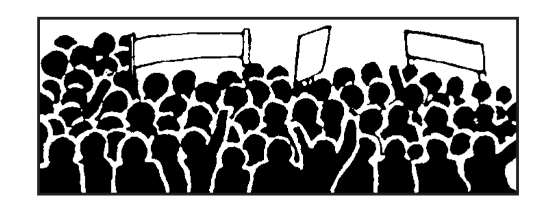
Excelente planta en el Parque Industrial de Burzaco, cuya venta ha sido ordenada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)"; Expte. 33.049, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 14 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una excelente planta industrial, sita en la calle Luis María Drago/Plano 3/77/61, como parcela 128 c de la Sección Rural (fs. 25 y 25 vta.). La planta se encuentra ubicada en la zona del Parque Industrial de Burzaco, Ptdo. Alte Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Laurel casi esq. Vidal, teniendo la entrada principal sobre la calle Laurel y Arenales. Para arribar al mismo, debe tomarse el Camino de Cintura, hasta la rotonda próximo a la Avenida Monteverde, aprox. al 2500 y luego doblar a la izquierda hasta arribar a la calle Laurel esquina Vidal, donde se encuentran las dos entradas. Sus medidas aproximadas son: 143,68 mts en su frente, 123,11 mts al SE x 123,13 mts al NO x 143,53 al NO, edificada sobre una superficie total Ad Corpus, aprox. de 17.680,51 mts2, (fs. 26); lindando al frente, al SO con Luis María Drago, al SE y al NE c/parcela 90 c y al NO c/lote 128B (fs. 95). La planta se compone con dos entradas para vehículos, casilla de vigilancia y otra casilla a mano derecha donde hay una bomba para el lavado de mosaicos, existiendo una construcción que consta de tres oficinas que se comunican entre sí, dos baños y en la parte posterior de dicha construcción, se encuentran dos oficinas más con baño, teniendo un fondo de aproximadamente treinta metros libres de terreno con maleza donde se encuentra un arroyo entubado (Las Perdices), encontrándose la vivienda del casero que se compone de tres habitaciones, cocina, comedor y baño. Toda la planta se encuentra rodeada de playa de cemento para el movimiento de carga y descarga de camiones. Anexada, se encuentra un galpón de 12 x 12 aprox., con columnas de cemento, techo encadenado para posible construcción de otro piso. Hay otro depósito de aprox. 6 x 10 mts y otro galpón paralelo al anterior. La planta posee también un excelente galpón de 25 x 40 mts aprox. con tres entradas para vehículos, piso de cemento montado sobre una muy buena estructura de hierro, con chapa de fibrocemento y una altura aprox. de 15 mts., donde se encuentra una sala de compresores, oficina de producción y vestuario, tres cabinas con sistema de lluvia para mojar mosaicos. Anexado al galpón anteriormente mencionado, hay un galpón abierto con techo de zinc. La misma se encuentra desocupada, al momento de haber realizado la constatación, viviendo el cuidador Sr. Carlos Peralta. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. C Rural; Parc. 128 C; Manz. 377; Partida 125.189. Deudas: Rentas $ 1.914,06 al 31/11/99 (fs. 59); OSN No cuenta (fs. 63); AA No corresponde (fs. 811); Municip. $ 540,27 al 23/11/99 (fs. 84). Base $ 157.500. Seña 30%, Comisión 3% (Monotributista). Sellado de ley. Acordada: 0,25%. Con respecto a las deudas se seguirá el siguiente criterio: Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La planta se exhibe los días 8/11/02 de 12 a 16 hs., y el 9/11/02 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 N° 397.800 v. 7/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

— Orden Nacional —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido De la Victoria s/Solicita reconocimiento –Orden Nacional—" Expte. N° 659/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de octubre de 2002. …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido De la Victoria", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 24 de octubre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular". Fdo.: María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí: Ramiro González – Secretario Electoral.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.

Ramiro González, Secretario Electoral.

e. 5/11 N° 397.759 v. 7/11/2002

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE CORDOBA

Distrito Córdoba

FRENTE FEDERAL DE CORDOBA
EJERCICIO 01-09-01 - 31-12-01

ANEXO III

RUBRO	GASTOS GENERALES	GASTOS ESPECIFICOS	GASTOS DIVERSOS	TOTAL
GASTOS GENERALES	546,98			546,98
GTOS. COMUNES DE OFICINA				
PAPELERIA	168,78			
UTILES DE OFICINA	89,98			
DISKETTES	98,16			
TONNER FOTOCOPIAS	116,03			
FOTOCOPIAS	174,40			647,35
GTOS. EVENTOS ESPECIALES				
ACTOS PROSELITISTA ELECCION 14/10/01				
VILLA PAEZ		64,05		
SECC. 12		38,90		
VILLA MARTINEZ		78,50		
VILLA CORNU		45,80		
JOSE HERNANDEZ		25,00		
ARGUELLO		18,00		
SEC. 5ta.		30,00		
SEC. 3ra.		20,00		
SEC. 11va.		24,00		
SEC. 13va.		20,00		
SEC. 8va.		19,50		
SEC. 10ma.		20,25		
SEC. 4ta.		20,00		
SEC. 6ta.		20,00		
ALBERDI		20,00		464,00
MOVILIDAD Y VIATICOS				
VIAJES AL INTERIOR CAMPAÑA 14/10/01				
CARLOS PAZ		36,00		
SANTA MARIA		38,00		

RUBRO	GASTOS GENERALES	GASTOS ESPECIFICOS	GASTOS DIVERSOS	TOTAL
CAPILLA DEL MONTE		42,00		
MEDIA LUNA		44,00		
BELL VILLE, SAN MARCOS SUD,				
VILLA MARIA		86,00		
RIO CUARTO		156,00		
MARCOS JUAREZ, INRRIVILLE, CRUZ ALTA, BALDISERA, GAUATIMOZIN ISLA VERDE, MONT GRANDE, MONTE BUEY		278,00		
LA CALERA, DIQUESITO		74,00		
VILLA DOLORES, LAS ROSAS		98,00		
TULUMBA, LA DORMIDA, QUILINO, VILLA DE MARIA		87,00		
CRUZ DEL EJE, SAN MARCOS SIERRA, SOTO, DEAN FUNES, TOTORAL		63,81		
ARROYITO, SAN FCO.		50,00		1.052,81
TOTAL	1.194,33	1.516,81		2.711,14

FRENTE FEDERAL DE CORDOBA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA	168,86
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	168,86
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO (ANEXO I)	120,00
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	120,00
TOTAL DE ACTIVO	288,86
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
NO EXISTE	
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	
PASIVO NO CORRIENTE	
NO EXISTE	
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL DE PASIVO	
PATRIMONIO NETO SEGUN ESTADO CORRESPONDIENTE	288,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	288,86

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO INICIADO EL 01/0912001, FINALIZADO El 31/12/2001

RECURSOS ORDINARIOS (ANEXO II)	
RECURSOS PARA FINES GENERALES	3.000,00
RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS	
RECURSOS DIVERSOS	
TOTAL DE INGRESOS	3.000,00
GASTOS ORDINARIOS (ANEXO III)	
GASTOS PARA FINES GENERALES	2.031,14
GASTOS PARA FINES ESPECIFICOS	800,00
GASTOS DIVERSOS	
TOTAL DE EGRESOS	2.831,14
SUPERAVIT EJERCICIO	168,86

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
EJERCICIO INICIADO EL 01/09/2001 Y FINALIZADO 31/12/2001

RUBROS	VALORES HISTORICOS	
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
CAJA	- - - -	
ORIGEN DE FONDOS ORDINARIOS		
APORTES VOLUNTARIOS POR CARGOS	3.000,00	
APLICACION DE FONDOS ORDINARIOS		
GASTOS GENERALES	546,98	
GASTOS COMUNES DE OFICINA	647,35	
GASTOS EVENTOS ESPECIALES	464,00	
MOVILIDAD Y VIATICOS	1.052,81	
COMPRA BIENES DE USO	120,00	
	2.831,14	
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL EJERCICIO		168,86
CAJA	168,86	
		168,86

BIENES DE USO

EJERCICIO 01-09-2001 - 31-12-2001

ANEXO I

RUBROS	VALORES AL COMIENZO	REVALUO DEL EJERCICIO	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES	VALORES AL FINAL
MUEBLES Y UTILES	- - - -	- - - -	120,00	120,00
TOTALES			120,00	120,00

EJERCICIO 01-09-2001 - 31-12-2001

ANEXO II

RUBROS	TOTAL	RECURSOS GENERALES	RECURSOS ESPECIFICOS	RECURSOS DIVERSOS
INGRESOS POR APORTES VOLUNTARIOS	3.000,00	3.000,00		
TOTALES	3.000,00	3.000,00		

DICTAMEN DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

En nuestra opinión, los estados contables presentados por la Junta Ejecutiva del Frente Federal de Córdoba, presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido al 31 de diciembre de 2001, de acuerdo a las normas y disposiciones contables vigentes.

MIRIAM MARTINEZ, Rev. Cuentas. — MARIANA E. BODEGA, Rev. Cuentas. — CESAR JULIO FRANCHISENA, Rev. Cuentas.

ESTATUTO DEL PARTIDO FRENTE FEDERAL DE CORDOBA

Distrito Córdoba

TITULO I - DE LOS AFILIADOS

Artículo 1: Constituyen el PARTIDO DEL FRENTE FEDERAL DE CORDOBA - Distrito Córdoba, los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentran inscriptos en los registros oficiales del Partido. El domicilio legal de Partido Frente Federal de Córdoba, Distrito Córdoba, se fija en la Ciudad Capital de dicha provincia.

Artículo 2: Para la afiliación del Partido deberán adoptarse y cumplirse las disposiciones contenidas en la Ley Nacional N° 23.298, sus complementarias y modificatorias. Para la Provincia de Córdoba se deberá además, cumplimentar las previsiones contenidas en la Ley Provincial N° 6.875.

Artículo 3: Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por este Estatuto. Todos los afiliados deberán ajustar su situación a lo dispuesto por el mismo.

Artículo 4: La Mesa Ejecutiva Provincial determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables y reglamentará la inscripción de adherentes menores de 18 años o extranjeros.

Artículo 5: Con la aceptación de la afiliación por parte de la Mesa Ejecutiva Provincial, el padrón de afiliados será administrado por la Junta Electoral Provincial, de acuerdo con lo que establece este Estatuto y sus disposiciones reglamentarias.

TITULO II - DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 6: La composición de todos los cuerpos orgánicos que integran el Partido FRENTE FEDERAL CORDOBA, será distribuida de la siguiente forma: 2/3 para la mayoría y 1/3 para la primera minoría que obtenga, como mínimo un 25% (veinticinco por ciento) de los votos válidamente emitidos en cada elección. El tercio de la primera minoría ocupará el último sector del estamento de que se trate.

Artículo 7: Todos los cuerpos orgánicos del Partido funcionan válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros integrantes. Todas las decisiones deberán ser adoptadas por una mayoría absoluta

de los miembros presentes. En el caso de que un cuerpo se integre con un número par de componentes, ocurrido un empate en cualquier circunstancia, el Presidente contará con doble voto.

Artículo 8: Los miembros suplentes de los cuerpos podrán concurrir a las reuniones de los mismos, con voz y sin voto.

Artículo 9: En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad sobreviniente y/o cualquier otra causa de cese en sus funciones de los miembros titulares de cualquiera de los cuerpos orgánicos, será reemplazados de la siguiente forma:

a) El primer suplente de la misma lista ocupará el cargo vacante de la última jerarquía del estamento de que se trate.

b) El presidente de cualquier cuerpo será reemplazado por quien lo siga en jerarquía. Los demás cargos serán cubiertos en orden ascendentes.

Artículo 10: El Partido Frente Federal de Córdoba es gobernado en el orden provincial por el Congreso Provincial y la Mesa Ejecutiva Provincial. En todos los casos deberá ajustarse a lo establecido por la Ley 23.298, sus complementarias y modificatorias, contemplando a su vez las normas constitucionales en la materia.

Capítulo I - Del Congreso Provincial

Artículo 11: La autoridad superior del partido es ejercida por el Congreso Provincial. Está formada por delegados elegidos por los afiliados del Distrito. Tiene su domicilio real en la Capital de la Provincia. Se constituye válidamente y funciona de acuerdo al artículo 7 del presente estatuto.

Artículo 12: El Congreso estará constituido por treinta y cinco congresales titulares y doce suplentes que determinan el primer Congreso Provincial.

Artículo 13: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

a) Citada por la Mesa Ejecutiva Provincial, celebrará sesión ordinaria como mínimo una vez al año. El Orden del Día deberá incluir los siguientes temas:

1- Informe de lo actuado por la Mesa Ejecutiva Provincial desde la última asamblea ordinaria.

2- Informe de lo actuado por los Grupos Parlamentarios Provinciales desde la última asamblea ordinaria.

3- Análisis económico, financiero y patrimonial de los bienes del Partido referidos al último ejercicio vencido.

4- Conocimiento y decisión de los recursos interpuestos ante ella de las resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial producidos desde la última asamblea ordinaria y que hubieran sido apelados en plazo y concedidos, así como los recursos de hecho que ante ella se hubieren deducido.

5- La Mesa Ejecutiva Provincial podrá ampliar el precedente temario.

b) El Congreso Provincial convocado con treinta días de anticipación, se reunirá en forma extraordinaria por:

1- Convocatoria al efecto de la Mesa Ejecutiva Provincial.

2- A solicitud del veinte por ciento de sus miembros. El temario será fijado por el pedido de convocatoria pudiendo ser ampliado por la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 14: El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Aprueba y reforma el Estatuto y la Declaración de Principios.

b) Determina el Programa y establece las Bases de Acción Política.

c) Establece la Plataforma Electoral, la estrategia política y la política de alianzas.

d), Considera los informes de la Mesa Ejecutiva Provincial y la representación parlamentaría provincial.

e) Dicta la Carta Orgánica Provincial.

f) DEROGADO.

g) Dicta las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de los afiliados en aquellas cuestiones que por su naturaleza corresponden a las autoridades provinciales del partido.

h) Entiende en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la Mesa Ejecutiva Provincial.

i) DEROGADO

j) Reglamenta la formación, conservación, incremento y registro del patrimonio y bienes del Partido en el orden provincial, en base a las normas establecidas en la Ley 23.298, sus complementarias y modificatorias, con los agregados que crea convenientes.

k) Reglamenta la organización de los Grupos Parlamentarios Provinciales o de representantes de los Municipios y Comunas de la Provincia.

I) Cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del Partido, tanto externo como interno y que no esté claramente reglamentado en este Estatuto, será atribución del Congreso Provincial.

Capítulo III - De la Mesa Ejecutiva Provincial

Artículo 15: Es la conducción ejecutiva y durante el receso del Congreso Provincial es la dirección general del Partido. Estará compuesta por nueve titulares y seis suplentes, distribuidos conforme al artículo 6 del presente Estatuto.

Artículo 16: La Mesa Ejecutiva Provincial tendrá su asiento en la Capital de la Provincia. La misma estará constituida por Presidente, Vicepresidente, Secretario General y seis vocales a los que se les asignará funciones en la primera sesión que celebre.

Artículo 17: La Mesa Ejecutiva Provincial hará cumplir esta Carta Estatuto, las disposiciones y resoluciones del Congreso Provincial, velando para que no se desvirtúen los principios y el programa del Partido y durante el receso del Congreso Provincial tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones que las circunstancias requieran, pudiendo actuar en los Departamentos y Circuitos y aprobar las medidas que fueran necesarias para resguardar allí la existencia del Partido, la vigencia de los principios de este Estatuto y el ejercicio de los derechos acordados por las leyes electorales, hasta tanto el Congreso Provincial se reúna y decida al respecto.

En el caso de adoptar esas medidas excepcionales de un Departamento o Circuito y con relación a los afiliados de éste, la Mesa Ejecutiva Provincial deberá dar cuenta de la situación al Congreso Provincial. De todas las resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial se podrá, dentro de los quince días hábiles, recurrir en apelación al solo efecto devolutivo, por ante el Congreso Provincial Ordinario. El recurso no detendrá el cumplimiento de lo dispuesto y se interpondrá por escrito dirigido al Presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial y presentada en su sede.

La Mesa Ejecutiva Provincial resolverá sobre la procedencia del recurso, dentro de los treinta días de recibida por su Presidente. El plazo se reducirá lo necesario en el supuesto de mediar reunión ordinaria del Congreso Provincial antes de su vencimiento. Denegado el recurso, o vencido el plazo para decidir sobre su procedencia sin que hubiera resolución al respecto de la Mesa Ejecutiva Provincial, se podrá recurrir de hecho por ante el más inmediato Congreso Provincial Ordinario.

Artículo 18: La Mesa. Ejecutiva Provincial tiene a su cargo el cuidado del patrimonio del Partido en el orden provincial y posee plena capacidad para realizar todos los actos inherentes a la condición de persona jurídica de derecho privado reconocida al Partido por la Ley 23.298, sus complementarias y modificatorias, sin perjuicio de las atribuidas en este Estatuto en materia de personería jurídico-política.

Será obligatoria la publicidad de toda las fuentes de ingresos, de los bienes, así como las inversiones y gastos.

Deberá llevar contabilidad de todo ingreso de fondos o especie, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieran ingresado o recibido; debiendo esta contabilidad conservarse durante tres ejercicios, con todos sus comprobantes.

Dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio anual deberá presentar al Congreso Provincial con dictamen de la Comisión de Contralor y elevar al juez de aplicación correspondiente el estado anual del patrimonio partidario, el inventario, balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio con el detalle respectivo en materia de gastos, inversiones e ingresos, certificada toda esa documentación por contador público nacional y acompañada por el dictamen de la Comisión antes mencionada. Dentro de los sesenta días de celebrado el acto electoral en que haya participado el Partido, la Mesa Ejecutiva Provincial deberá presentar al Juez de aplicación correspondiente cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con el acto electoral. Deberá así mismo llevar los libros de Inventario, Caja, de Acta y Resoluciones, todos ellos en hojas fijas.

Artículo 19: La Mesa Ejecutiva Provincial tendrá a su cargo el cuidado, y cumplimiento de las obligaciones que establece la legislación sobre partidos políticos. Ejercerá en receso del Congreso, sus atribuciones y todos los derechos que correspondan al Partido.

Designará a los Apoderados Provinciales con capacidad para representar al Partido ante la Justicia Federal y Ordinaria y ante todos los demás fueros y jurisdicciones en que proceda y también ante las autoridades administrativas provinciales, y en su caso, municipales.

A su cargo estará la representación jurídica del Partido, a lodos sus efectos, ya fuera en materia de derecho público o derecho privado. La Mesa Ejecutiva Provincial podrá además, otorgar poderes especiales para la celebración y otorgamiento de actos de cualquier naturaleza jurídica, conducentes al cumplimiento de los fines partidarios.

Artículo 20: La Mesa Ejecutiva Provincial será responsable de todos los órganos de difusión provincial del Partido a través del secretario respectivo.

Capítulo IV - De las Organizaciones Departamentales y de Circuito

Artículo 21: El gobierno del Partido en cada Departamento estará a cargo de una Mesa Departamental integrada por seis miembros titulares y tres suplentes.

Artículo 22. El gobierno del Partido en cada Circuito electoral estará a cargo de una mesa de Circuito integrada por seis miembros titulares y tres suplentes.

Artículo 23: Cada Mesa estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y tres Vocales, a los que se asignarán funciones en la primera sesión que celebren.

TITULO III - ORGANOS DE CONTRALOR

Capítulo I – Tribunal de Conducta

Artículo 24: Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en este Estatuto, será sometido al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta.

Artículo 25: El Tribunal de Conducta estará compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por acto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 26: Los miembros del Tribunal de Conducta deberán reunir las condiciones para ser Senador Provincial.

Artículo 27: Los miembros del Tribunal de Conducta no podrán investir otro cargo partidario ni electivo.

Artículo 28: SANCIONES. Los afiliados al partido podrán ser, sancionados con:

a) Apercibimiento.
b) Suspensión de 10 a 365 días.
c) Expulsión.

Artículo 29: Las penas serán aplicadas, previo el cumplimiento procesal que se instituye en el artículo 30 del presente, a los afiliados que se encuentren incursos en las siguientes figuras: a) Inconducta partidaria por violación acreditada a las normas del presente Estatuto, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y/o resoluciones del Congreso Provincial o de la Mesa Ejecutiva Provincial. b) Los condenados por sentencia firme por delito común. Ante el procesamiento o dictado de prisión preventiva, el afiliado podrá ser suspendido preventivamente hasta la finalización del juicio.

Artículo 30: Se establece como procedimiento sancionatorio-disciplinario, el juicio sumario, verbal y actuado. Recibida una denuncia o, en su caso, actuando de oficio, el Tribunal procederá a dictar su avocamiento, corriendo vista de la denuncia y/o cargos al denunciado. En el mismo decreto fijará audiencia a los fines del descargo, en el que deberá ofrecer la prueba de la que habrá de valerse a los fines de su defensa en juicio. Recibido el descargo, que podrá ser actuado o por memorial incorporado a la audiencia, el Tribunal deberá producir la prueba en el término de veinte días hábiles. Clausurado el

término de prueba por disposición expresa, procederá a dictar resolución. Esta será apelable para ante el Tribunal de Alzada que estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Congreso Provincial. La apelación será interpuesta dentro del término de tres días hábiles de notificada la resolución en el domicilio especial constituido al efecto, debiendo ser fundada. El Tribunal de Alzada se pronunciará dentro del término de diez días hábiles de recibidas las actuaciones. Será de aplicación supletoria el C. de P.P. Nacional.

Capítulo II - Tribunal de Cuentas

Artículo 31: El Tribunal de Cuentas estará compuesto por tres miembros titulares y tres supuestos elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 32: El Tribunal de Cuentas deberá:

a) Controlar la gestión, conservación y administración del patrimonio partidario, con detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por tres ejercicios anuales como mínimo.

b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los treinta días de finalizado el mismo; dicho dictamen deberá ser anualmente presentado al Congreso Provincial.

Capítulo III - Junta Electoral Provincial

Artículo 33: La Junta Electoral Provincial estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 34: La Junta electoral deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la designación y elegirá entre sus miembros un Presidente.

Artículo 35: Son atribuciones de la Junta Electoral Provincial:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como juez único las impugnaciones presentadas durante dicho período.

c) Confeccionar el padrón de afiliados y depurarlo con las fechas que correspondan manteniéndolo actualizado durante los períodos entre elecciones internas.

d) Entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas resolviendo lo que a su entender fuese necesario.

e) Designar los Presidentes de Mesa y demás funcionarios que intervendrán en la organización de los comicios.

Artículo 36: La Junta Electoral Provincial sesionará todos los días desde la convocatoria hasta el plazo de oficialización, y el día de las elecciones en forma permanente hasta la finalización del escrutinio definitivo. Finalizado dicho período deberá reunirse una vez por mes como mínimo.

Artículo 37: A la oficialización de las listas se incorporará como miembro pleno de la Junta Electoral Provincial un apoderado de cada lista oficializada.

Artículo Transitorio: En la primer elección la Junta Electoral Provincial será designada por la Mesa Ejecutiva de la Junta Promotora, con todas las atribuciones establecidas en este Estatuto.

TITULO IV - PARTICIPACION DE LOS AFILIADOS

Capítulo I - De las Elecciones

Artículo 38: Las autoridades partidarias provinciales, departamentales y de circuito serán elegidas en el mismo acto por el voto directo y secreto de los afiliados, distribuyéndose de acuerdo a lo establecido por este Estatuto para cada órgano.

Artículo 39: La convocatoria a elecciones será efectuada por la Mesa Ejecutiva Provincial con no menos de sesenta días de anticipación al acto eleccionario.

Artículo 40: Se utilizarán boletas completas, por color, divididas en cuerpos en los que constará los nombres de los candidatos y cargos a elegir de acuerdo al siguiente detalle:

a) Congreso Provincial

b) Mesa Ejecutiva Provincial, Tribunal de Conducta Provincial, Comisión de Tribunal de Cuentas y Junta Electoral Provincial.

c) Autoridades Departamentales.

d) Autoridades de Circuito.

Artículo 41: Los candidatos a cargos electivos serán elegidos preferentemente en el mismo acto comicial que las autoridades partidarias. En caso de elecciones nacionales o provinciales convocadas en términos diferenciados, la elección de candidatos deberá realizarse como mínimo sesenta días antes de la elección convocada.

Artículo 42: Para los cargos electivos se utilizará el mismo sistema de votación dispuesto para los cargos partidarios.

Artículo 43: Los candidatos a cargos electivos serán afiliados al Partido o extrapartidarios ratificados por autorización del Congreso Provincial.

Artículo 44: Las listas serán presentadas para ser oficializadas ante la respectiva Junta Electoral con una anticipación de hasta 20 días hábiles antes del acto comicial, conforme al cronograma dispuesto por aquella.

Artículo 45: Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán solamente aquellas personas afiliadas al Partido. Para las elecciones a candidatos a cargos electivos votarán los afiliados al Partido y todo ciudadano independiente que esté afiliado a partido político alguno. En caso de no contar con los padrones nacionales se abrirá un registro de votantes hasta treinta días antes de la elección. Será facultad de la Junta Electoral Provincial la conformación de dicho padrón.

TITULO V - PATRIMONIO DEL PARTIDO

Artículo 46: El Patrimonio del Partido se forma:

a) Con el cinco por ciento del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los legisladores y funcionarios provinciales y municipales designados, con la excepción de los que sean funcionarios de carrera.

b) Con la cuota que fije el Congreso Provincial. Para sus miembros y los de la Mesa Ejecutiva Provincial.

c) Con los subsidios del Estado.

d) Con las entradas extraordinarias que deberán ser asentadas y publicitadas por la Mesa Ejecutiva Provincial.

e) Con las donaciones que se reciban a cuyo efecto será dictada la norma reglamentara por la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 47: En casa de incumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente el o los responsables serán conminados de manera fehaciente a que regularicen su situación dentro de los quince días de recibida la notificación y si, no obstante ello, no dieran cumplimiento, se remitirán las actuaciones al Tribunal de Conducta.

TITULO VI - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 48: No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos ni ser designados para ocupar cargos partidarios:

a) Los excluidos del Registro Nacional de Electores como consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad y en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicios.

c) Magistrados y funcionarios

d) Permanentes del Poder Judicial Nacional y de la Provincia.

e) Aquellos comprometidos en actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas.

Artículo 49: Este Estatuto son la ley suprema del Partido en todo el territorio de la Provincia. La organización de cada Departamento o Circuito deberá obligatoriamente conformarse a sus principios y mandatos y cualquier resolución de sus autoridades que se oponga a lo que tales Estatutos establecen, será insanablemente nula.

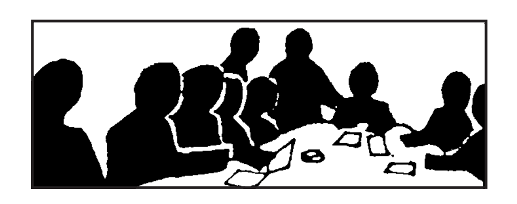
Este Estatuto podrá ser reformado cuando así lo declare el Congreso Provincial por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, con indicación de los artículos que habrán de reformarse. Las reformas se sancionarán por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes o por el voto de las (dos terceras partes de los presentes.

Artículo 50: El Partido se extinguirá, además de las causales previstas legalmente, cuando el Congreso Provincial —previo plebiscito— así lo decida por mayoría de dos tercios de sus integrantes. A tal efecto deberá ser citada en la forma que lo establece el presente Estatuto a una asamblea extraordinaria en la cual se tratará ese único punto como orden del día.

Artículo 51: Decidida la extinción del Partido en la forma y modo que se establece en el artículo anterior, el Congreso Provincial determinará en la misma sesión el destino de los fondos, tomando a tal efecto todos los recaudos que fueran necesarios para el cumplimiento de su mandato en tal sentido, sin perjuicio de los derechos de los acreedores. El proceso de liquidación y ulterior transferencia de los bienes remanentes se ajustará a lo prescripto en la Ley 23.298.

e. 5/11 N° 397.754 v. 5/11/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 20 de noviembre del 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación aludida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) Responsabilidades de los Directores y de la sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 01 de noviembre de 2002.
Presidenta - Edna Linch
e. 1/11 N° 8794 v. 7/11/2002

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en Primera Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 2002 a las 16.00 hs. y para las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria en caso de fracasar la primera en la sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Presidente - Rubén Riveros
e. 31/10 N° 8700 v. 6/11/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SEPTIEMBRE" AMPIL

CONVOCATORIA

A los señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 35 del Estatuto Social, el Consejo Directivo "convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 20/12/99, a la segunda Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Sede Social de A.M.P.I.L., sita, en la calle Hipólito Yrigoyen 4054 - Buenos Aires, el Martes 17 de Diciembre de 2002, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados congresales para la suscripción del Acta.
2°) Consideración de la marcha de la mutual en relación a los beneficios y prestaciones para sus afiliados, necesidad de reducción de los gastos de administración, análisis de la conducta de los miembros del Consejo Directivo, resoluciones sobre todos estos aspectos.
3°) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, su análisis por la Asamblea y decisiones relativas a las cuestiones contenidas en el mismo.
4°) Consideración y decisión sobre la revocación de mandatos de los miembros del Consejo Directivo que no hayan presentado sus renuncias a la fecha de la Asamblea.
5°) Tratamiento de parte de la Asamblea de la situación institucional, tratamiento de las renuncias presentadas por miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas; Convocatoria a una Asamblea Extraordinaria para la elección de nuevas autoridades, determinación de fecha y alcances de la convocatoria.
6°) Designación de autoridades provisionales o mantenimiento transitorio en sus cargos de algunos directivos y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, con el mandato expreso de convocar a Asamblea Extraordinaria para elección de nuevas autoridades en la fecha fijada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Presidente – Elvio Omar del Valle Montoya
Secretario General - Pascual Hugo Germinario
e. 4/11 N° 8901 v. 6/11/2002

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de noviembre de 2002, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Propuesta de distribución de dividendos y destino de los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de Sindicatura.
7°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2002.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 2002.
9°) Consideración del rescate de la totalidad de las acciones preferidas en circulación (19%; 22%; 27% y 36%), de acuerdo a las correspondientes condiciones de emisión de cada una de ellas, con ganancias o reservas líquidas, con la consiguiente disminución del capital social, que pasará de $ 39.696.962 a $ 39.696.930.
10) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y décimo tercero del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 15 de noviembre de 2002.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 30/10 N° 8597 v. 5/11/2002

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2002 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Osvaldo L. Vulcano
e. 30/10 N° 8644 v. 5/11/2002

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de fecha 18 de junio de 2002, aprobación e instrumentación del mismo y sus modificaciones.
Presidente - Claudia Cristina Genovese
e. 31/10 N° 8692 v. 6/11/2002

CAIMARI S.A.I.C.I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 2002 a las 17 horas en Posadas 1120, piso 21 B en Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos correspondiente al 47° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio.
4°) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 53,544,77 en la proporción que exceden al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideraciones acerca de la demora en la realización de la Asamblea debido a la situación de la empresa. El Directorio.
Presidente - Ana Inés Caimari
e. 30/10 N° 8660 v. 5/11/2002

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 9:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2° Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación del art. 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital.
7°) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos J. Miguens
e. 1/11 N° 3195 v. 7/11/2002

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la gestión del Sr. Carlos Llaneza Aller.
3°) Elección de un nuevo presidente —atento a lo establecido en el art. 5 del estatuto social— en reemplazo del renunciante y ratificación, hasta finalizar sus mandatos, de los miembros titulares y suplentes del Directorio elegidos en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/02.
Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 31/10 N° 3163 v. 6/11/2002

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Aprobación de la petición de suspensión de los abastecimientos actualmente vigentes;
3°) Aprobación de contrato de façon con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires. S.A.;
4°) Autorizaciones.
Presidente - Ernesto J. Silva

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).
e. 31/10 N° 8702 v. 6/11/2002

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2002, a las 11:00 ho-

ras, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 2002. Destino del saldo de la reserva para eventuales y del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002 por $ 46.588 en valores reexpresados al 31 de julio de 2002, en exceso de $ 34.793 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2003 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 739 - Capital Federal a partir del 6 de noviembre de 2002, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 21 de noviembre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Presidente - Angel Alonso
e. 30/10 N° 8603 v. 5/11/2002

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 21.545/184.122. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2002 a las 10 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 19/11/2002 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2002, de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura;
3°) Destino a dar a la pérdida del balance;
4°) Honorarios al Directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550 y al síndico;
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 30/10 N° 8590 v. 5/11/2002

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/11/2002 a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 19/11/2002 a las 13 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Reducción obligatoria del capital social, art. 206 Ley N° 19.550 (t.o. Dec. 841) y canje de acciones;
3°) Aumento del capital art. 197 Ley N° 19.550 (t.o. Dec. 841) y emisión de accionas;
4°) Reforma del artículo 4° (cuarto) del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres dios de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 30/6 N° 8591 v. 5/11/2002

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207 3° piso Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
5°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
Capital Federal, de octubre de 2002.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
e. 30/11 N° 41.010 v. 5/11/2002

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro IGJ 25.687. Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 22 de noviembre de 2002 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs., en segunda convocatoria, en Av. Triunvirato 2823. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Declaración de nulidad de la Asamblea del 31/08/2002.
3°) Remoción del Presidente de DIVER S.A.
4°) Responsabilidad del Presidente. El Directorio.
Presidente - Osvaldo J. Garibaldi
e. 31/10 N° 3167 v. 6/11/2002

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de Noviembre de 2002 a las 15 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1° B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.06.02. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
3°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y honorarios del Directorio.
4°) Elección de Miembros del Directorio por Asambleas Especiales de Clases de Acciones. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por Clase de Acciones.
5°) Contestación vista Inspección General de Justicia sobre Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/10/99 (Reforma Art. 9° Estatuto Social).
Presidente – Mario Giadorou
e. 4/11 N° 41.391 v. 8/11/2002

DYNAMITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DYNAMITE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2002, a las 11 horas, convocada en forma simultanea tanto en primera como en la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la sede social sita en Lugones 1794 de esta Capital Federal, a fin de tratar el punto del Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescrita por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado, el 31.12.2001;
3°) Consideración de la gestión del miembro del órgano de administración y determinación de sus honorarios (Artículo 261 de la ley de sociedades);
4°) Destino de las utilidades del ejercicio.

No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido, la presente acta es suscrita en prueba de conformidad por el único integrante del órgano de administración, siendo las 11:45 horas. El Directorio.
Directora Titular – Gisela Sabin
e. 4/11 N° 8876 v. 8/11/2002

"E"

EDIAR S.A.

CONVOCATORIA

EDIAR S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2002 a las 18 horas, en Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo tercero del estatuto social.
2°) Designar dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a la asistencia de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sociedad o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18, hasta el 25 de noviembre de 2002 a las 18 horas.
Presidente - Héctor Raúl Alvarez
e. 1/11 N° 8746 v. 7/11/2002

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22/11/02, en Maipú 942, PB, Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social. Emisión de acciones.
3°) Consideración de la reducción del capital social Art. 203 Ley 19.550.
4°) Reforma del Estatuto Social.
5°) Confirmación de las decisiones asamblearias adoptadas el pasado 05/08/02.
Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 30/11 N° 8636 v. 5/11/2002

ELIOVAC S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2002 y para el caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria a las 11:00 horas del día 20 de noviembre de 2002, en el domicilio social de Avda. Leandro N. Alem 424, 5° piso, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la posibilidad de obtener líneas de crédito nuevas o adicionales y requisitos que deberá cumplir la sociedad para obtener esas líneas de crédito.
2°) Aumento de capital de la sociedad en la suma de $ 300.000,00, mediante la emisión de acciones ordinarias por igual valor nominal.
3°) Medidas a considerar para el caso de no obtenerse aprobación a ninguno de los puntos 1) y 2).
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que como requisito para su asistencia a la reunión, los mismos deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis M. De Maio
e. 1/11 N° 8800 v. 7/11/2002

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Florida 1, piso 10, Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires el día 18 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 18 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en el domicilio de Florida 1, piso 10, Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 12 de septiembre de 2002, en relación a la locación del inmueble de la sociedad en la localidad de Villa Giardino.
3°) Cambio de domicilio de la sociedad.
4°) Facultar a un representante para realizar las tramitaciones necesarias derivadas de la Asamblea.

De acuerdo con lo previsto en el artículo noveno del estatuto social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 11 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en Florida 1, piso 10, Oficina 37 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Adrián Agra
e. 1/11 N° 8783 v. 7/11/2002

"G"

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de accionistas según artículo 236, Ley 19.550 se convoca a los señores accionistas de GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2002 a las 18 horas en la sede social Uruguay 292, piso 12, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspon-

dientes al undécimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores. Elección del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Petinarolli
e. 30/10 N° 41.022 v. 5/11/2002

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/11/ 2002, a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2° convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31/03/2001 y 31/03/2002 respectivamente.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 4/11 N° 8896 v. 8/11/2002

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. accionistas de LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA, Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Terrero 1251, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor R. B. Tavosnanska
e. 30/10 N° 8601 v. 5/11/2002

LBB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LBB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 651, piso 3°, Of. 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Ratificación de la decisión de presentar la sociedad su concurso preventivo de acreedores y de continuar el trámite del mismo;
3°) Consideración del Balance, Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002 y hasta la fecha de la Asamblea.
8°) Análisis de las razones por las cuales esta convocatoria de Asamblea General Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 30/10 N° 3134 v. 5/11/2002

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 9:00 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6° "D", Cdad. Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31-03-02.
4°) Consideración de las deudas comerciales y financieras en moneda extranjera.
5°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Renovación de autoridades según disposiciones estatutarias.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Las acciones deben ser depositadas en Junín 969, 6° "D" Cdad. Autón. de Bs. As. hasta el día 22-11-02 a las 16 hs.
Director/Apoderado - Rodolfo César Rodríguez Calle
e. 30/10 N° 8605 v. 5/11/2002

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 21 de noviembre de 2002 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er piso "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002;
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3°) Consideración de la realización de tareas específicas por algunos miembros del Directorio, y en su caso, modo de remuneración de las mismas;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el Viernes 15 de noviembre de 2002, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Capital Federal.
Presidente - Claudio Pedro Tóffoli
e. 31/10 N° 16.213 v. 6/11/2002

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEDIABA S.A. a la sede de la calle Perú 327, piso 5, dpto "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 2002, a las 8:30 horas en su primera convocatoria, y a las 16 horas en su segunda, con el objeto de poner a vuestra disposición el balance final y el proyecto de distribución suscriptos por los liquidadores, conforme a lo prescripto por el art. 110 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Presidente - María Rosa Leguiza
e. 30/10 N° 40.995 v. 5/11/2002

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 18 de octubre de 2002, ha resuelto (i) dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el día 1 de noviembre de 2002 y (ii) convocar a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe de las razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002. Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de un aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social.
8°) Aprobación de la venta de la planta de acopio y molino de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.
9°) Ratificación de la transferencia de inmuebles del Complejo Harinero y Molinero Sarandí.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 30/10 N° 3135 v. 5/11/2002

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a las Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2002, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869 piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el 19 de noviembre de 2002 a las 19,00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre 29 de 2002.
Presidente – Alberto José Virasoro
e. 4/11 N° 8885 v. 8/11/2002

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2002 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2002.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.
Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 30/10 N° 8656 v. 5/11/2002

NUEVA INTERNET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

NUEVA INTERNET SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-70729748-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2002 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda en Perú 263, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/02.
3°) Distribución utilidades.
4°) Honorarios Directorio.
5°) Elección Directores.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Horacio Núñez Villamayor
e. 1/11 N° 41.268 v. 7/11/2002

"O"

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vélez Sársfield 1802, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del art. 10 del estatuto para reemplazar la Comisión Fiscalizadora por una sindicatura unipersonal.
3°) Consideración de la renuncia del Director Eduardo Bergallo. Aprobación de su gestión.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los integrantes titulares y suplentes del Organo de Fiscalización interna de la sociedad.
Presidente - Francisco E. Bobadilla
e. 1/11 N° 8787 v. 7/11/2002

"P"

PARRILLA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca o Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2002, a las 16:00 hs. en la sede social de la calle Virrey del Pino 2604, Piso 14, Dto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 12.000.

2°) Domicilio Social. Modificación del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Presidente – Pedro Jorge Joanchin
e. 4/11 N° 8841 v. 8/11/2002

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S. A., primera convocatoria, para el 20 de noviembre de 2002 a las 15.00 hs a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes según lo establecido en el artículo 197 inciso 2 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
2°) Reforma del artículo 4° del estatuto social, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
3°) Designación de dos accionistas para tratar el acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro, de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Presidente - Bernard Eloi
e. 31/10 N° 8697 v. 6/11/2002

"R"

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2002 a las 15:30 horas, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de la renuncia de Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante.
3°) Designación del reemplazante del Director Titular renunciante. Designación de Director Suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente - Antoine de Mierry
e. 1/11 N° 41.289 v. 7/11/2002

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A., para el día 20 de noviembre de 2002, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 12:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.00 y 31.12.01;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios;
4°) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno suplente por vencimiento de sus mandatos;
5°) Motivos de la convocatoria a Asamblea vencidos los plazos legales.

Presidente - Javier Roldán
e. 31/10 N° 8718 v. 6/11/2002

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2002 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Modificación del artículo 17 inc. a) del Reglamento interno.
8°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Jorge Dapelo
e. 1/11 N° 8790 v. 7/11/2002

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2002, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, piso 2°, Of. 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, art. 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración destino Cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titularse y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.

Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 1/11 N° 41.203 v. 7/11/2002

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 18 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Presidente - Petrona Viccini

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley N° 19.550.

Presidente - Petrona Viccini
e. 31/10 N° 3150 v. 6/11/2002

SPRAYETTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de SPRAYETTE S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle Tucumán 1, piso 18, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión social de los Directores renunciantes desde el inicio del ejercicio actual y hasta la fecha.
2°) Disolución y liquidación de la sociedad por decisión de los socios, y designación del liquidador.
3°) Elección de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Lannutti
e. 1/11 N° 8823 v. 7/11/2002

"T"

TECOOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de Noviembre de 2002, a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan C. Fissore
e. 4/11 N° 41.380 v. 8/11/2002

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Noviembre de 2002 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas; en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
4°) Fijación de los honorarios de directorio y consejo de vigilancia.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 2002.

Presidente – Francisco Rodríguez
e. 4/11 N° 8846 v. 8/11/2002

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/2002 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los proyectos en curso de ejecución.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 19/11/2002 a las 18 hs.; en Avda. Libertador 498, piso 7°, Capital Federal.

Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 30/10 N° 8651 v. 5/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Medina Miguel Carlos domicilio Irala 1712 Tigre. Vende a Lilian Alicia María Calvo, domicilio San Mauro 4043 Quilmes, Local Telecentro sito en AV. CASEROS 2743 Cap. Reclamos de Ley nuestro local.

e. 30/10 N° 8664 v. 5/11/2002

Marisa A. Gómez abogada CPA T 27 F 808 dice que en el edicto 1/3 N7441 v. 7/3/2001 se aclara que **donde dice** AV. RIVADAVIA 10925/**37 debería decir** AV. RIVADAVIA 10925/37/43.

e. 30/10 N° 41.089 v. 5/11/2002

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 - 3° A, de Cap., avisa que Fabián Eduardo Torres y Patricia Mónica López, domiciliados en Av. Centenario 2171 - 1° B, Pcia. de Bs. As. venden su negocio de casa de lunch, café, bar, pizzería, despacho de bebidas, sito en AV. CORRIENTES 3701, Cap. a Fernando Walter Martins, domiciliado en Naón 2351 - 8° A, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficinas.

e. 31/10 N° 8682 v. 6/11/2002

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Rosita Rosemberg, Malabia 199, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro internet, correo. Ubicado en AV. CORRIENTES 4745 Cap. a Martín Edgardo Rodríguez. Ruiz de los Llanos 1142 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/11 N° 8868 v. 8/11/2002

"F"

Se informa al comercio en general y por 5 días que "Almocar S.R.L.", con domicilio en la calle Rojas 660, Cap. Fed., transfiere el 100% del local ubicado en la calle FRANCISCO J. SEGUI 2159-61 PISOS: PB., SOT. y PA, Cap. Fed., que funciona en carácter de taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad del automóvil, taller de chapa y pintura, taller de reparación de automóviles, excluido chapa y pintura y rectificación de motores y Com. Mín.: Exp. y venta de automotores, habilitado por disposición N° 000845-DGRyCE-99 a "Mantenimiento y Control de Vehículos S.A.", con domicilio en la calle Bolivia 1555, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo local.

e. 1/11 N° 41.258 v. 7/11/2002

"L"

La señorita Nancy Ordenanz con domicilio en Virrey Liniers 151 Capital Federal, transfiere a la señorita Viviana Luddeni con domicilio en Montevideo 187 Don Bosco (Quilmes), el fondo de comercio habilitado como "Fabricación de joyas, platería y artículos enchapados" sito en LIBERTAD 353 10 K Capital Federal. Reclamos de ley en dicho domicilio.

e. 30/10 N° 8646 v. 5/11/2002

El Dr. Mariano H. Laski, C.P.A.C.F. T° 49 F° 760 con domicilio en Esmeralda 625 1er. Piso avisa que: Idea 3 S.A., con domicilio en Lavalle 1718, 8 "D", Capital Federal, comunica que el fondo de Comercio sito en LAVALLE 1718, 8° "D", Capital Federal, del rubro Producción de Servicios de Internet, será transferido a Matías Azar con domicilio en Ugarteche 2876 4, B, Capital Federal. Reclamos en Esmeralda 625 1er. Piso, Capital Federal.

e. 1/11 N° 8788 v. 7/11/2002

"P"

Angel Mena y Rodríguez; mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Luis Benito; Félix Benito y Facundo Alberto Novoa, domic. Paraguay 2621 Cap. venden a Carlos Emilio Novoa, domic. Tucumán 834 el 25% de un total del 100% que poseen, panadería y fábrica de masas, calle PARAGUAY 2621/23 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/11 N° 8806 v. 7/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LA RURAL DE PALERMO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2001; redujo su capital de $ 150.000 a $ 149.990. Activo y Pasivo anterior a la reducción $ 21.267.195,08 y $ 7.694.766,13. Activo y Pasivo posterior a la reducción $ 21.267.195,08 y $ 8.194.766,13. Oposiciones en Florida 460 Capital.

Presidente - Enrique C. Crotto
e. 4/11 N° 3211 v. 6/11/2002

"P"

PLUSTEC S.A.

ALTEC S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3°) de la ley N° 19.550 se hace saber que las Sociedades "PLUSTEC S.A."(Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Montevideo 251, 3er. Piso "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1993 bajo el N° 7473, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y ALTEC S.A. (Sociedad Absorbida) con sede social en la Parcela 9 del Lote 12 Fracción "C" del Parque Industrial de la ciudad de Gral. Pico, Provincia de La Pampa, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de agosto de 1977 bajo el N° 61, Folio 288 del Tomo I y en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de La Pampa bajo la Matrícula N° 105, han decidido fusionarse al 1 de mayo de 2002 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 15 de julio de 2002 en PLUSTEC S.A. y 19 de julio de 2002 en ALTEC S.A., se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 28 de junio de 2002 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporarte aumentará su capital social en $ 1,30, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal $ 0,10 y con derecho a un voto por acción, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de ALTEC S.A. los cuales son las mismas personas y participan con los mismos porcentajes individuales de tenencia accionaria en cada una de las Sociedades, delegándose en el Directorio la aprobación final del aumento de capital. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de abril de 2002 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "PLUSTEC S.A." (Sociedad Absorbente), Activo: $ 14.275.513,16 , Pasivo: $ 6.368.611,22 ; "ALTEC S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 6.595.232,63, Pasivo: $ 2.495.597,84. En el domicilio de "PLUSTEC S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en Montevideo 251 3er. Piso "F", Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83° inc. 3°), último párrafo, de la Ley N° 19.550.

Presidente - Horacio Alfredo Calvo
e. 4/11 N° 8842 v. 6/11/2002

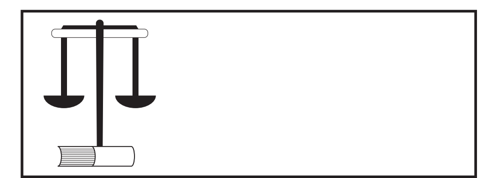
"V"

VISCO GILARDI S.A.

Por asamblea del 5/7/2000 la soc. aumento su capital a $ 50.000 y por asamblea del 27/9/2001 lo redujo a $ 37.500. Activo: antes de la reducción $ 902.425 después $ 603.410. Pasivo antes de la reducción $ 62.292 después $ 62.780. Aposiciones en Av. Córdoba 827 5° B Cap. Fed., L. a V. de 11 a 18 hs.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 4/11 N° 8884 v. 6/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA CORONES, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/10/2002 al 10/10/2002.

e. 4/11 N° 39.485 v. 6/11/2002

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta Capital Federal, en autos "CONSORCIO OLAZABAL 2657 c/LAUFER MARCELO PABLO s/Ejecución de Expensas. Expediente 5816/2002", cita y emplaza a MARCELO PABLO LAUFER, D.N.I. 16.941.354 para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos citados, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 4/11 N° 41.360 v. 5/11/2002

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CHIARANDINI y doña DORA NELIDA ADELA BELLOTTO. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/10/2002 al 31/10/2002.

e. 4/11 N° 40.836 v. 6/11/2002

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 de la Capital Federal a cargo de la Doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL AMADEO y SUSANA REMEDIOS PADREDA a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/10/2002 al 31/10/2002.

e. 1/11 N° 8422 v. 5/11/2002

N° 53

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los autos caratulados "FERRERO ANA MARIA y Otro c/BORDON MIGUEL y Otros s/Ordinario" "Expte. N° 91.602/00 a ANA GRACIELA PAPPALARDO a estar a derecho dentro del término de cinco días. El presente edicto se publicará por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 4/11 N° 8887 v. 5/11/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR NORBERTO CAPITELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 4/11 N° 41.286 v. 6/11/2002

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, emplaza a los demandados ANA DI SCIASCIO DE ALLEGA, JUAN ALLEGA, ALBERTO ALLEGA, CONCEPCIÓN ALLEGA y LUIS ALLEGA y a los herederos de EMILIO FERNANDEZ, PABLO ALLEGA y ANTONIO ALLEGA, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "LAZZATTI, ENRIQUE LUIS y Otro c/ALLEGA Y DISACIO, JOSE LUIS s/Prescripción Adquisitiva". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/11 N° 41.387 v. 5/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

Por orden del Juzgado de Comercio N° 23, Sec. 46, hácese saber que se ha decretado la cancelación de dos cheques Ns. 32870158 y 32870159 de la cuenta corriente N° 197350-3-999-9 del Bco. de Galicia, por pesos cinco mil cada uno, expedidos por el Sr. CARLOS DIEGO CORDOBA a favor del Sr. LUIS BAIRA para su cobro el 18/6/02 y 18/7/02 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 N° 40.104 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CHEGORIANSKY NOE ERNESTO y Otro s/Ejecutivo" cita a los Sres. NOE ERNESTO CHEGORIANSKY y MARIA CECILIA ALBORNOZ a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 4/11 N° 8874 v. 6/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 7, sito en Libertad 731, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c/SANCHEZ OMAR s/Cobro de Pesos" cita y emplaza al demandado OMAR SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente... (arts. 145 y 146 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 4/11 N° 41.301 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 51.129 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN ERNESTO DIAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/11 N° 397.620 v. 8/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.693 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 Ley 12.331, a VANESA ANDREA MARQUEZ y a AHUYA WINIASKI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumpli-

mentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 N° 397.621 v. 8/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra LEONARDO FLORES a estar a derecho en la causa N° 51.816 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad Hoc
e. 30/10 Nº 397.155 v. 5/11/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed. cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA NOEMI LANUARA (DNI 16.953.397, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 3018 y Carlos Gardel 3152, ambos de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 48.112/53.865 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 162 y 181 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez); Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, (secretaria).
e. 30/10 N° 397.380 v. 5/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MAURICIO GILMAR CUEVAS ORTEGA (DNI 92.746.253), brasilero, nacido el 1/4/78 en Siete Lagoas, Minas Gerais, Brasil, hijo de Reynaldo Concepción Cuevas y de Ida Esther Ortega, con último domicilio en la calle Darregueira 2252, 2° "B") para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46.729 que se le sigue por la presunta infracción art. 183 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaría).
e. 1/11 N° 397.676 v. 7/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres día a contar desde la última publicación del presente a la co-encartada SOLEDAD MILAGROS CHAVEZ CERDAN —nacida el 2/10/1974 en Lima, Rep. del Perú, hija de Saúl Chavez Cores y de María Francisca Cerdán Briones, de nacionalidad peruana, titular del DNI peruano N° 40.792.169, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, con último domicilio conocido en Pje. Libres N° 166, 2° piso, entre Yatay y Querandíes, Cap. Fed.—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa N° 51.578 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mi: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 1/11 N° 397.677 v. 7/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a JUAN MANUEL CASTELLVI a que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002
Federico Fox, secretario.
e. 30/10 Nº 397.108 v. 5/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a MARIA TRUJILLO DIAZ, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 2002. En atención al resultado de la citación cursada a la imputada y desconociéndose su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a MARIA TRUJILLO DIAZ, para que dentro del tercer día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".
e. 4/11 N° 397.635 v. 8/1172002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.192/VI que se le sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.599 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROMULO VILLAFAÑE, D.N.I. 5.022.759, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 36.139/II, que se le sigue por el delito de amenazas (art. 149 bis del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.600 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONEL PABLO SANCHEZ SANCHEZ, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 36.954/II, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.601 v. 6/11/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA BEATRIZ SOSA a fin de que comparezca a la sede de estos Estrados a estar a derecho en la causa N° 34.977/JF que se le sigue los arts. 42 y 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.602 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JORGE ALBERTO ROBLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.323/III, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de dos mil dos.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.604 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: GERARDO ARIEL FARELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de publicación de los edictos en la presente causa N° 34.859/III, seguida por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.605 v. 6/11/2002

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a FLAVIA FERREIRA y SEBASTIAN BERNAL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 36.220/VI que se les sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.598 v. 8/11/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/n° 54.515 a contar desde la última publicación del presente a GABRIELA ALEJANDRA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/11 N° 397.596 v. 6/11/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OSVALDO LAPADULA (CIPFA. 7.012.792) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.012 que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 4/11 N° 397.597 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN ARTEGA VEGA para que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 33.613/JF que se le sigue por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.595 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL KAMBIKIAN y a JULIO BUSTOS para que comparezcan a este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 36.671/II que se les sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/11 N° 397.594 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a PLATERO CARLOS ALBERTO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1.760/01, caratulada: "PLATERO CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 23 de octubre de 2002. Cítese a PLATERO CARLOS ALBERTO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, Secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 23 de octubre de 2002.
e. 31/10 Nº 397.353 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíquese a SEGUNDO ALFREDO CASTRO SILVA, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 529/02, caratulada "N. N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de SEGUNDO ALFREDO CASTRO SILVA, al domicilio en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, art. 150 del CPPN...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.354 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a ANIBAL AMARILLA RAMIREZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de notificarlo del embargo que pesa sobre sus bienes y de la resolución dictada a su respecto en relación con la causa N° 10.314/01 caratulada "AMARILLA RAMIREZ, ANIBAL s/Falsificación de Documentos Públicos". Habiéndose resuelto con fecha 22 de octubre de 2002. Lo siguiente: "...Sin perjuicio de ello, publíquese por el término de cinco días un edicto en el Boletín Oficial a fin de citar al nombrado AMARILLA con el objeto de se haga presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de notificarlo del embargo que pesa sobre sus bienes y de la resolución dictada a su respecto. Líbrese oficio de estilo, bajo las prescripciones del art. 150 del C.P.P.N." Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.356 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a CARLOS CORBESE, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. — en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N. N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de CARLOS CORBESE..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.355 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ZULMA MARCELA JUAREZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ZULMA MARCELA JUAREZ a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a

sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.357 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque MIGUEL LUONGO, DNI Ex 93.702.285, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de MIGUEL LUONGO...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.359 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique ENRIQUE DOMINGUEZ, DNI 13.164.130, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ENRIQUE DOMINGUEZ..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.360 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique PEDRO RICARDO VALDEZ, DNI 16.510.921, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de PEDRO RICARDO VALDEZ..., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.362 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique LUIS ALBERTO CAAMAÑO, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de LUIS ALBERTO CAAMAÑO...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.364 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO JOFRE, DNI 11.508.524, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 9053/00, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 23 de octubre del año en cursó lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de HUGO JOFRE...., a los domicilios donde podrían domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselos mediante edicto, para recibirles declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y librar órdenes de detención a sus respectos —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de octubre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.366 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a MELSI GIOVANA CAMARGO MOCHCCO (Pasaporte N° 1.285.570), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de ampliarle su declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en 292 y 296 del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 20645/01 caratulada: "CAMARGO MOCHCCO, MELSI GIOVANA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Secretaría. 23 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.348 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SERGIO ADRIAN SPATULA (DNI N° 30.137.703), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de notificarlos de la resolución de fecha del 4 de septiembre del año en cursó. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 631/02 caratulada: SPATULA, SERGIO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Secretaría. 23 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.350 v. 6/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a EDUARDO RAUL DI GIORNO (argentino, nacido el 23/8/60 en Capital Federal, DNI 14.284.350, domiciliado en Agüero 2934 de Caseros, PBA) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 2448/01, dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría. 24 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 Nº 397.352 v. 6/11/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ALBERTO MAXIMO HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.438/02 que se le sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 23 de octubre de 2002. (…) notifíquese por edicto a ALBERTO MAXIMO HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…). Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
e. 30/10 N° 397.379 v. 5/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados: "N.N. Varios s/Inf. Ley 11.723" que se sigue a ABRAHAM BURSTEIN por infracción a la Ley 11.723, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 31/10 N° 397.330 v. 6/11/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN JOSE PEREYRA —DNI N° 20.683.438— de lo resuelto a fs. 216 de la causa N° 10.083/2000 "///nos Aires, octubre 21 de 2002... a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, cítese en los términos del artículo 150 del C.P.P., a JUAN JOSE PEREYRA, para que comparezca en el término de 48 horas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 31/10 N° 397.294 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA de lo resuelto a fs. 895/6 de la causa N° 14.438/2000 "///nos Aires, octubre 21 de 2002... recíbasele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 296 del C.P., ... CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA, según constancias de fs. 1, nota de fs. 7/9, acta de fs. 11 y 14, declaraciones testimoniales de fs. 13, 15, 16, 17, y 24, fotocopia de la partida de nacimiento de fs. 26 y constancia de fs. 27, el resultado del informe pericial de fs. 75/77, el legajo de identidad C.I. 15.666.472, y el documento secuestrado ... Respecto de CARLOS ARISTIDES RODRIGUEZ VEINTIMILLA, cíteselo en los términos del artículo 150 del C.P.P., para que comparezca en el término de 48 horas de notificado, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 31/10 N° 397.293 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Doctor Federico Novello, notifica a JAIME PERCY MENDEZ SILVESTRE, peruano, pasaporte N° 0.834.186, libreta electoral 10.171.463, nacido el 24 de mayo de 1975 en Lima, Perú, hijo de Pablo Méndez y Celedonia Silvestre, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.577/01 seguida contra el nombrado por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 Nº 397.452 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Doctor Federico Novello, notifica a JOSE LUIS TRAVERSO, argentino, nacido el 7/9/63 en Capital Federal, DNI N° 16.385.455, hijo de Norberto y de Ana Rosario Lasso de la Vega, que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3126/02 seguida contra el nombrado por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 Nº 397.449 v. 7/11/2002

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 12.745/2000 caratulada "IMPUTADO: GARCIA AMELIA FLORINDA y Otros sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SIMON FABIAN NIMIS (titular del DNI 17.499.793 como del Legajo CI 9.958.992, casado en primera nupcias con Marisa Sandra Palatnik, argentino, de 34 años, de profesión comerciante, nacido en fecha 02/11/1965, hijo de Rafael como de Raquel Norma Romano) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en autos fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de octubre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 Nº 397.447 v. 7/11/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTOBAL VERA GARAY, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 13/03/68, con último domicilio conocido en la calle 60 esquina 130, Barrio Marítimo de la localidad de Berazategui, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7437/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación documentos públicos, caratulada "VERA GARAY CRISTOBAL s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 25 de octubre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/11 Nº 397.506 v. 7/11/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a EDGAR QUISPE MAMANI, DNI N° 93.209.242, boliviano, nacido el 02/02/67 en La Paz, Bolivia; a estar a derecho en los autos N° 8594/01, caratulados "MAMANI QUISPE, EDGAR s/Inf. Ley 22.362", en el término de tres (3) días de publicado el presen-

te, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 7 de octubre de 2002.
Laura Charnis, secretaria (int.).

e. 31/10 Nº 397.326 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional de Instrucción N° 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a "MAXIMILIANO", alias "MAXI DE CONGRESO" y, que también podría responder al nombre de "MATIAS" (el cual habría habitado en una finca ubicada sobre la Avenida Rivadavia de esta ciudad y, más precisamente a la vuelta del local en que ocurrió el hecho, San José y Av. de Mayo y, cuya característica más importante es que tendría un portón grande a su entrada. El mismo viviría allí en compañía de su madre, hermana —embarazada— y de otro hermano —de los cuales se desconoce dato alguno—. Respecto a su descripción fisonómica el mismo sería: delgado, mediría entre 1,67 y 1,68 mts de altura, ojos marrones, pero actualmente utilizaría lentes de contacto celestes, tendría unos 18 años de edad y, como detalle importante presentaría cicatrices en ambos tobillos por un accidente automovilístico sufrido hace un año atrás. En lo que respecta a su participación en el ilícito que investigo, al momento de perpetrarlo habría tenido claritos en su pelo, siendo que actualmente lo tiene todo negro y, utiliza barba tipo candado); para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se les sigue por el delito de homicidio "criminis causa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Mariana Turner, secretaria.

e. 31/10 Nº 397.314 v. 6/11/2002

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa JOSE LUIS GOMEZ, "causa N° 2387/02", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/10 al 31/10/2002

e. 1/11 N° 396.832 v. 7/11/2002

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa EMILIO KAMLOFKY, "causa N° 2387/02", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/10 al 31/10/2002.

e. 1/11 N° 396.833 v. 7/11/2002

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a ARMANDO DAVID DURAND, DNI Nro. 16.138.657 —que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a las autoridades de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 31/10 N° 397.298 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a ALFREDO DANZI (DNI 20.512.268) en los Autos N° 19.790 caratulados "SAFDIE, ISAAC EDUARDO y Otros s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría N° 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del tercer día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en el art. 863 de la Ley 22.415 haciéndose saber que podrá designar letrado defensor para ese acto como asimismo que se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Hernán Pandiello, secretario.

e. 31/10 Nº 397.110 v. 6/11/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a DANIEL SANTIAGO BANDINI (DNI N° 26.468.132), a fin de que se le fija para el día 15 de noviembre de 2002 a las 10 horas. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 21 de octubre de 2002. ...No pudiendo ser habido el Sr. DANIEL SANTIAGO BANDINI, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 15 de noviembre de 2002, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.

e. 31/10 Nº 397.328 v. 6/11/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI Nro. 93.216.190, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 11 de noviembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
El Secretario.

e. 4/11 N° 397.895 v. 8/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO OMAR CASTILLO DNI N° 17.034.138 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.372, caratulados "c/AGUIRRE, PABLO TOMAS y Otro. Por: Inf. art. 292 del C.P."

San Juan, 23 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 1/11 Nº 397.454 v. 7/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	24/10/2002	GUILLERMO SARDI —identificado con el D.N.I. N° 13.405.230—	5	N° 9.814/02 — ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	24/10/2002	PATRICIA GABRIELA SOBRE (D.N.I. 14.585.807)	5	N° 41396/02 — DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	23/10/2002	ALEXIS GRINGALET GARCIA PEÑA (D.N.I. N° 92.848.246)	5	N° 40.928/02 — VIOLACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/10/2002	GUILLERMO CICERCHIA, con D.N.I. N° 5.487.076	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/10/2002	LEONOR CABALI	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/10/2002	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR ANIMO DE LUCRO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/10/2002	OMAR ROSS	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA — ART. 173 INC. 7° DEL CODIGO PENAL
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/2002	LEONARDO NESTOR SILVA CARDOZO (titular de la C.I. 11.529.606)	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	21/10/2002	MAXIMO JORGE PANASIUK	3	—

e. 30/10 Nº 217 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/10/02	HECTOR LAZARO SVIDLER (LE N° 4.107.949, argentino, nacido el 18-9-33, hijo de Jaime y de Clara de Svidler	3	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/09/02	RICARDO RISOLUTTO	5	DEFRAUDACION

e. 31/10 N° 219 v. 6/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	22/10/02	MANUELA ETCHETTINI	5	ESTAFAS REITERADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/02	JOSE LUIS TODARO (titular del D.N.I. 17.180.180)	5	HURTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/02	GABRIEL MARZOA	5	COACCION

e. 1/11 Nº 220 v. 7/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Comercial N° 1 a cargo, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con domicilio en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, en autos "GANADERA PAMPEANA S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GANADERA PAMPEANA S.A. (C.U.I.T. 30-61398827-7) con domicilio en Avda. del Libertador 3080 piso 2° A, Capital Federal - Síndico Santa María, María Cristina, domicilio en Espinosa 259, Capital Federal. Los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 03/12/02 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 17/02/03 y 31/03/03, respectivamente. Audiencia informativa 24/09/03 a las 10 hs en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 N° 8912 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° y Mesa de Entradas en Pl. Baja, Capital Federal en autos "VECOR SAIC Y F. s/Quiebra" (Expte. N° 70.132), CUIT 30-50277991-1, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, llamando a mejorar la oferta por el Inmueble desocupado con frente a Av. Monseñor Bufano 3079 (Camino de Cintura) y salida al fondo sobre calle Derqui, en San Justo, Provincia de Buenos Aires. Terreno 4.000,20 m2; Sup. Industrial 2.747,15 m2; Sup. subsistente semicubierta 46,52 m2; Sup. subs. cub. 879,64 m2; Sup. libre 708,21 m2 (plano de amp. subsist.) en San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Hay 3 calles interiores. El edificio consta de planta baja y un piso con espacios industriales, administrativos, depósitos, baños, vestuario, cocina y escalera con salidas a playa de estacionamiento, carga y descarga al frente y a las 3 calles int. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Sec. B - Man. 4 - Parc. 4 - Mat. 86.143. (Dominio en fs. 741/44). Hay servicios e instalaciones para suministro de electricidad, agua y gas. Venta "ad corpus" en el estado en que se encuentra con deterioros menores. Base: $ 400.000. (fs. 966). El llamado a mejora de oferta es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Ofertas: por escrito en sobre cerrado en el Expte., hasta el 27 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. A la hora 12 en acto público se abrirán los sobres pudiendo los oferentes mejorar sin límites las sucesivas ofertas en la misma audiencia debiendo superar en un mínimo del 5% (cinco por ciento) la oferta anterior. Sobre Cerrado: En su parte exterior indicar: "Oferta de Mejora; autos "VECOR SAIC Y F." (Expte. N° 70132) sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su parte interior deberá contener: Nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la Jurisdicción del Tribunal; N° de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y Nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de la resolución que dispuso este procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. En su parte interior debe contener (Punto b) de fs. 990 de la Resolución de fs. 987/995). Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. El tribunal adjudicará el bien al mejor postor (punto 4 de fs. 990). Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 953 para la adjudicación del bien. En prueba de seriedad de la oferta el oferente depositará la garantía del 10% del precio ofertado (sin restricción) en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales en moneda de curso legal, —en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal—. El saldo de precio (fs. 991) se depositará dentro de los cinco días de la adjudicación, en el banco indicado. El IVA (fs. 991) no se incluye en el precio depositándose en el expediente al integrar el comprador el saldo de precio. La falta de integración en término del saldo del precio (fs. 991), importará la pérdida a favor de la liquidación de la garantía depositada sin intimación previa. Al oferente no vencedor (fs. 991) se le reintegrará la garantía al depositar el saldo el adjudicatario definitivo. El 3% de comisión del martillero (fs. 992) estará a cargo del adjudicatario con integración de su importe al cumplimentar el saldo de precios. Conocimiento de Autos (fs. 992): Se presume que los oferentes conocen la resolución de fs. 987/995 (pedirla al martillero), las dictadas y las que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: (fs. 992) Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Los Términos Procesales fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna fecha fijada se declarase inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. La posesión y transferencia o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los 20 (veinte) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Exhibición: Los días 13, 15 y 19 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas o previa consulta con el martillero Guillermo W. Pezet, CUIT 20-00274338-4, Paraguay 1353, 3° "C", Tel. 4811-0648 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 N° 397.728 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional Comercial N° 1, Sec. N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° y Mesa de Entradas en Pl. Baja, Capital Federal en autos "VECOR SAIC Y F s/Quiebra" (Expte. N° 70.132), CUIT 30-50277991-1, hace saber publicándose edictos por tres días en el Boletín Oficial y en "Clarín", llamando a mejorar la oferta de $ 76.504. comprensivo del pago de IVA y comisión del martillero (fs. 954) a) Una máquina calandra para caucho marca Comerio Ercole N° 3473 A, año 1980, ind. italiana, conjuntamente con b) Una máquina mezcladora para caucho marca Comerio Ercole N° 3498 A Num. B.N.A. 0085-DE-7502-1, año 1980, italiana. Especificaciones en fs. 872 y 955. El pago en efectivo en moneda de curso legal, para ambos activos. Se mantienen los puntos. 2) El llamado a mejorar es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. 3) Los interesados en adquirir la planta industrial deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta el día 27 de noviembre de 2002 a las 10 horas. A la hora 12 se procederá a la apertura de los sobres correspondientes. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia sin límites imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. El Sobre Cerrado en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora" indicando carátula y N° de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su parte interior deberá contener nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real o especial constituido en la Jurisdicción del Tribunal; Nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Origina de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. 4) El Tribunal adjudicará el bien a mejor postor. La resolución será inapelable, al menos que el recurso no esté acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 973 para la adjudicación del bien, de fs. 989/990 con adecuación de que ante igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 973. Puntos 5) Presentar las ofertas en sobre cerrado acompañando el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la moneda de curso legal en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal y 6) El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de la adjudicación y notificada la misma al interesado mediante depósito en el Banco indicado. El IVA lo paga el comprador, depositándolo en el expediente con el saldo de precio. La falta de integración en término del mismo, importará la pérdida a favor de la liquidación de la garantía depositada sin intimación previa. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía le será entregada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo, (fs. 991) se mantienen con la salvedad que el IVA lo solventa el comprador con ingreso por boleta separado y no inclusión en el precio de venta. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes sin reclamo alguno para la quiebra. El adjudicatario integrará el 10% de la comisión del martillero de manera separada al integrar el saldo de precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dictan en relación con la subasta decretada. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Exhibición: Los días 13, 15 y 19 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas en Avda. Monseñor Bufano 3079 (ex Camino de Cintura), San Justo, Provincia de Buenos Aires o previa consulta con el martillero Guillermo W. Pezet, CUIT 20-00274338-4, Paraguay 1353, 3° "C", Tel. 4811-0648 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 N° 397.725 v. 6/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 comunica por cinco días en autos: ALL GRAPHICS S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 85730), CUIT 30-70715682-8, con motivo de la presentación efectuada el 17 de septiembre de 2002, el tribunal, con fecha 7 de octubre de 2002, decretó la apertura del concurso preventivo de ALL GRAPHICS S.A., con domicilio en Libertad 1199, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Mauricio Mudric con domicilio en Tucumán 893, 5° "N" de la ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 18 de diciembre de 2002 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados o contestarlos ante el síndico hasta el 14 de febrero de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC los días 18 de marzo y 30 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 13 de agosto de 2003 la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 LC y convócase para el día 4 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC.

Expido el presente, a los 17 días de Octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 N° 41.334 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 4, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18/09/02 se decreto la quiebra de PEROLA, LUIS HORACIO (D.N.I. 17.539.853), con domicilio en la calle Cervantes 3340 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 25 de febrero de 2003 y 8 de abril de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 28 de noviembre de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, octubre 25 de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/11 N° 397.575 v. 7/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de M. W. MAQUINAS ESPECIALES S.A., Inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 62 - Libro 106 - Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Constitución 2082, Piso 1°, Dto. A, de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17 de diciembre de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencias, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 397.531 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma CAVA & ASOCIADOS S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 12/09/00, bajo el N° 13.519, L° 12, T° "A" de Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-70734202-8 a fs. 11), con fecha 20 de septiembre de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de febrero de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de abril 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/10 N° 397.237 v. 5/11/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días, que con fecha 16 septiembre de 2002, se decretó la quiebra de "FAST PRINT S.R.L.", designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9°, Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts, 35 y 39 de la ley falencial, los días 17 de febrero y 1° de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Dentro de los cinco días quienes tengan bienes de la fallida deberán hacerlo entrega a la síndico, quedando prohibido de hacerle entrega de ellos o pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 30/10 N° 397.185 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2002, en los autos caratulados: "OLIVIERI EDUARDO LUIS PABLO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de OLIVIERI EDUARDO LUIS PABLO, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y su garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 N° 397.717 v. 8/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA CISCA S.A. s/Quiebra Expte. N° 74941, síndico Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2°, Of. "O" donde las acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-12-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/11 N° 397.607 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8 sito en R. Sáenz Peña 1211 1er. piso en autos "CARPENTIERI HECTOR s/Quiebra llama hasta el 20/11/02 a mejorar la oferta de compra de $ 111.076,57 del Inmueble sito en Eugenio Garzón 5980. C.F. depósito de garantía 10% de la oferta. Adeuda: Aguas Args, al 8/5/02 $ 2.512,68; ABL al 10/7/02 $ 1.891,62; ABL 12/12/97 $ 1.266,98; Rentas 31/12/17 $ 1.810.84; IN. $ 1.676,70. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/11 N° 8872 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NUEVA ESCOCIA S.A. s/Quiebra (ex ped. por BUCHICHIO MARCELA FABIANA), Expte. N° 68283", con fecha 10 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/11 N° 397.609 v. 8/11/2002

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 4 a/c del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a/c del Dr. Enrique C. Fox, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, C.A. de Bs. As. hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE MIRNER ORMAN S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico clase "B" Cr. Gustavo A. Paglieri, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8° Dpto. "E" (Tel. 4374-8006), C.A.B.A., hasta el día 19 de noviembre de 2002. Se fijan los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 14 de octubre de 2003 a las 10 horas, a los efectos de la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 10/10/2002 al 17/10/2002.
e. 30/10 N° 7318 v. 5/11/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 PB de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DELCRO S.R.L. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en la Av. Córdoba 859 Piso 5° "B", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 2003 y 14 de abril de 2003, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 20 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de octubre de 2003 a las 10 horas.
Buenos Aires, 23 octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 1/11 N° 41.207 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de COMPAÑIA INDUSTRIAL SHS SRL, en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8° "17" de Capital Federal, tel 4382-5329, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2002 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 4/11 N° 397.613 v. 8/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "SUP MAC S.R.L", CUIT N° 30-52279070-9, con domicilio en Soler 5824, Capital Federal. El síndico verificante designado es Manuel Cibeira, quien recibirá en el domicilio sito en Córdoba 1247, piso 5° "I", los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 2002. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 14 de febrero de 2003, y del Art. 39 de la L.C. el 28 de marzo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y el vencimiento del período de exclusividad, es el 26 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 N° 8844 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RUSSO DANIEL OMAR s/Quiebra (BAIGORROTEGUI JOSE ENRIQUE)". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 Piso 10° Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.490 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manual Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de GABRIEL HECTOR CHAMMA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.494 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO RUBCAR S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 Piso 6° "D" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.492 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ORUEZABALA GABRIELA s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 1° Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/11 N° 397.496 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOHEN JAIME GUSTAVO. El síndico designado es Jorge Luis Berisso, con domicilio en Paraguay 866 9° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13/3/03; intimase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 N° 397.523 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIMEVA S.A.. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilia en Paraguay 631 6° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13/3/03; intimase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 N° 397.522 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAP-POLONIO SACIFI. El síndico designado es Romeo Alicia Rita, con domicilio constituido Rodríguez Peña 694 5 G de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —25 de Septiembre de 2002— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 N° 397.520 v. 7/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS MARIA PITTO HORNOS, Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Av. Independencia 2251, 5to. piso oficina "40", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 23 de octubre de 2003, a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 7 octubre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/11 N° 41.270 v. 7/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635 p. b. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "GLASS PARFUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-69219162-1 con fecha 11 de octubre de 2002 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 26 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Néstor R. del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291 p. 9 of. 94 Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 12 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 10 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 30/10 N° 41.074 v. 5/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de OBRASSA S.R.L., C.U.I.T. N° 306911022559, decretada con fecha 16/10/02. El síndico actuante es el Contador Vegega Orlando Omar con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/3/03 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 22/4/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 397.169 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de FORNASA JORGE, L.E. N° 4.540.347, decretada con fecha 17/10/02. El síndico actuante es el Contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330 8° Depto. "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/3/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/4/03, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 397.168 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de ZAKIAN HUGO SERGIO, D.N.I. N° 8.620.348, decretada con fecha 10/10/02. El síndico actuante es el Contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en la calle San Martín 551 cuerpo D piso N° 3 "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3/3/02 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 15/4/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17/3/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 397.170 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORGANIZACION ALVI S.A. (Expte. 83219), habiendo sido designado síndico al Contador Carlos E. Foresti con domicilio en Callao 449, 11° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/02. Se deja constancia que el 19/3/03 y el 30/4/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 30/10 N° 397.167 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 1° de octubre 2002 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MYTH S.A., señalando hasta el 17 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal (Te. 4953-5312) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003 respectivamente. Firmado: Dr. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 31/10 N° 8701 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del suscripto, comunica que con fecha 16 de septiembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de LUIS ALBERTO NAPAL, CUIT N° 20-04282587-6 en los autos caratulados "NAPAL, LUIS ALBERTO s/Concurso Preventivo". Síndico CPN Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en Reconquista 336, 8° "T", Capital, Te. N° 4322-4243. Se fija hasta el 3 de diciembre de 2002 el plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fija para el día 19 de febrero de 2003 la presentación del informe del art. 35, y el día 2 de abril de 2003 el del informe del art. 39, ambos de la ley 24.522. El día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Juzgado, Callao 635, piso 5°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 31/10 N° 41.095 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso comunica por cinco días la quiebra de EDUCADORA INFORMATICA S.A., C.U.I.T. N°, decretada con fecha 11/02/02. El síndico actuante es el Contador Di Martino Roberto con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 1/11 N° 397.528 v. 7/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES MEG S.R.L. s/Quiebra", expediente N° 080.981, se ha declarado en estado de quiebra a CONSTRUCCIONES MEG S.R.L., que el síndico designado es el Contador Colace José María, con domicilio en la calle Córdoba 652 piso 9no. of. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002. El día 3 de marzo de 2003, el Síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 de mayo de 2003 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 86 inc. 4 LC): - Acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. - Entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico. - Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de Mirta Hebe Gambardella, D.N.I. 13.656.695, sin previa autorización del Tribunal hasta el día de presentación del informe general. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente ... "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 30/10 N° 397.145 v. 5/11/2002

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en autos: "NEO BUILDING S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 30 de agosto de 2002, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de NEO BUILDING S.A.; Síndico: Néstor C. Varni, Av. Corrientes 2438, 9° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 2002. Se han fijado los días 4 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 12 de agosto de 2003, a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/11 N° 8881 v. 7/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/2002, en los autos caratulados COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. CUIT N° 30-50692224-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados

del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 330, 2° piso Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/12/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/11 N° 397.656 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de UNIVEYORS S.A. con CUIT N° 30-68710109-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/11 N° 397.652 v. 8/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "SURVAS S.A. s/concurso preventivo" e "INES, RUBEN OMAR s/concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SURVAS S.A. y RUBEN OMAR INES, habiendo sido designado Síndico la Contadora Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, 6° "61" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 26 de diciembre de 2002, la Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de marzo y 24 de abril de 2003, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 15 de octubre de 2003, 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/10 N° 8657 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2002, en los autos caratulados "IBANTEX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IBANTEX S.R.L. (CUIT 30-52285406-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 2003 y el 21 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la Contadora Susana Haydee Mugnai con domicilio en Lavalle 1459 Piso 9 Dto. "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 30/10 N° 397.115 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2002 en los autos caratulados "LEO.GUI.CAR. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEO.GUI.CAR. S.A. (cuit 33-69764389-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de marzo de 2003 y el 17 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 N° 397.116 v. 5/11/2002

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de la Cap. Fed., comunica por cinco días que el 18-10-02 se ha decretado abierto el concurso preventivo de FACAPEL S.A. CUIT 30-60054760-5. Síndico designado es el Dr. Alberto J. Rotemberg, domicilio Av. Córdoba 1336, piso 7° "20" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19-02-03 y hasta el 05-03-03 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 02-04-03 y 15-05-03 para que el síndico presente el informe individual y el general respectivamente. Fíjase el día 17-10-03 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14, ley 24.522 a celebrarse en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial...".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/11 N° 16.226 v. 7/11/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. decretada con fecha 8 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 23 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-53790260-0.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 31/10 N° 397.317 v. 6/11/2002

N° 16

El Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, titular del Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635 PB Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PENNISI BONACCORSO y MALVICA S.R.L. y en consecuencia se han decretado las siguientes medidas: 1) Fijar el día 12 de diciembre de 2002 hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos y de los respectivos privilegios en el domicilio del Síndico CPN Bartolomé Bavio, con domicilio en Av. de Mayo N° 1324 piso 1° "3" los días lunes a viernes de 10 a 18 horas. 2) Designar hasta el día 3 de febrero de 2003 para que el síndico presente juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. 3) Designar hasta el día 27 de febrero de 2003 para que el síndico presente el Informe Individual y el día 11 de abril de 2003 para la presentación del Informe General. 4) Fijar el día 21 de octubre de 2003 a las 8.30 hs. para llevarse a cabo la Audiencia Informativa que señala el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo. Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, juez en lo Comercial. Por cinco días, Boletín Oficial, Boletín Judicial, diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/11 N° 8898 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en los autos: "KATERO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 29.907, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/11 N° 397.696 v. 5/11/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMILIO DANTE LEURINI (DNI 12.572.728) con fecha 11 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° "F" Tel. 4322-0771, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 5 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.243 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de decretado la quiebra de LAPAR ARGENTINA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 9029, libro 100 Tomo A de S.A., el 26-12-1984) con fecha 10 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Uriburu 1054 piso 7° "B", Tel. 4827-0943, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 6 de marzo de 2003 y 22 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.242 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDEMAN S.R.L. CUIT 30-66136611-3 Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 4071, libro 98 de S.R.L., el 07-06-1993) con fecha 27 de septiembre de 2002. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° "A", Tel. 4374-5255, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 25 de febrero de 2003 y 11 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.241 v. 5/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTEGRAL METALURGICA S.A. (CUIT 30-68080053-3, inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 2108, Libro 116, Tomo A de S.A., el 14 de marzo de 1995) con fecha 22 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470 piso 4° oficina "411", tel. 4322-6648, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 10 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 397.240 v. 5/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica en autos GRAZIUSO JUAN HUMBERTO s/Conc. Prev.", por 5 días que se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de JUAN HUMBERTO GRAZIUSO, LE N° 4.146.521

y se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 21 de octubre de 2002, siendo la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes el 24 de marzo de 2003, en el domicilio del síndico Norberto Rubén Moliné, sito en la Av. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, piso 1°, Oficina 8, Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 9 de mayo de 2003 y 20 de junio de 2003 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 horas. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/10 N° 41.196 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S,.R.L. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 3 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso Preventivo de INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL S.R.L. inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2802, del Libro 98, Tomo S.R.L., CUIT 30-66194246-7 con domicilio en la calle Carabelas 241, piso 4° de la Capital Federal. El síndico designado es Roberto Rubén Moliné, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° cuerpo, 1° piso Of. "8" (Tel. 4952-5323) y se ha designado el día 3 de marzo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 31 de marzo de 2003 y 16 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 31/10 N° 8677 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente HI GLOSS S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 28/11/96 bajo el N° 10.193 L° 106, T° de S.R.L. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 20/2/2003, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances del art. 200 LCQ, ante el síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10° piso "A" de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 7 de abril de 2003 y 22 de mayo de 2003 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "HI GLOSS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/10 N° 397.319 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de SILVIA ALEJANDRA PAZ, DNI 16.940.006 con domicilio en Moctezuma 1484, Dto. 2 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14/2/2003 al síndico Gustavo Micciulo con domicilio en la calle Lavalle 1523, 5° piso, of. 52 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PAZ SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/10 N° 397.318 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 09 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a DILEXA S.A. CUIT 30-70710835-1 inscripta en la IGJ el 18/2/2000, bajo el N° 2315, L° 10, T° de Sociedades por Acciones, con domicilio en Reconquista 616 1° piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/02/2003 al Síndico Mario Galanti Podesta con domicilio en la calle Cramer 2175 1° Piso "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DILEXA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 N° 397.653 v. 8/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38 Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 P. B., Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "CON MAG S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/09/2002 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en calle Rodríguez Peña 694 7° "E", Capital Federal, hasta el 15/11/02, el que deberá presentar el informe individual el 30/12/02 y el general el 14/3/03. La audiencia informativa será el 04/09/03 a las 10 hs. en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 8640 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra., Adela Fernández, Secretaría N° 37, de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., en los autos "CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por el termino de cinco días: 1) Que, con fecha 2 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Que, se ha designado para ejercer la Sindicatura al Estudio Enrique Kiperman y Asoc. con domicilio en Cerrito 836, piso 2° de Capital Federal. 3) Que, se ha fijado plazo hasta el día 14 de marzo de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico. 4) Que, se ha fijado fecha para la audiencia informativa para el día 17 de noviembre de 2003, a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 30/10 Nº 8598 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de STAIANO JOSE ANTONIO, DNI 12.084.405, con domicilio en Billinghurst 2272, P.B., Local 4, Capital Federal, en los autos caratulados STAIANO JOSE ANTONIO Pedido de Quiebra por CEQUEIRA CARLOS ROMUALDO, Expte. N° 40.068, en la cual se fijaron nuevas fechas habiéndose designado síndico al Contador José Luis Cueli, con domicilio en la calle Maza 100, 8° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/02/2003 y 04/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/11 N° 397.585 v. 7/11/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PINFFER S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/10/02 se decretó la quiebra de PINFFER S.R.L. persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 7 de agosto de 1991 bajo el Número 4686 del Libro 94, con C.U.I.T. N° 30-64494850 y con domicilio inscripto en Honduras 3882, Piso 5 Dto. 14 Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2° cuerpo, 6° piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 6 de diciembre de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 20/02/03 y 03/04/03, respectivamente. 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88, inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 Nº 397.123 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU LTDA. s/Quiebra", se hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU LTDA., CUIT 30-63280137-4, con domicilio en la calle Av. Larrazábal N° 895, piso 10 Of. "A" de esta Capital, y que hasta el día 2 de diciembre de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11° Oficina 112, Capital Federal, Tel. 4374-0494, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero de 2003 y 31 de marzo de 2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/10 N° 397.388 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 4 de octubre de 2002 se decretó la quiebra del Sr. LOPEZ BLANCO ISAURO, CUIT N° 20-93708543-6 con domicilio en la calle Jujuy 565 de esta Capital Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (Tels. 4373-0302 - 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de marzo y 21 de abril de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOPEZ BLANCO ISAURO s/Quiebra" (Expte. N° 46.488).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/10 N° 397.381 v. 6/11/2002

N° 21

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, comunica por cinco días que con fecha 01/10/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FUNDACION SIGLO XXI, designándose como síndico judicial a la Cra. Silvana Cirigliano, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "A". Plazo hasta el día 29/12/2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley concursal los días 14/03/2003 y 28/04/2003 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 la ley concursal para el día 14/11/2003 a las 11:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 25/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
El secretario.

e. 30/10 Nº 8648 v. 5/11/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "WATERFALLS S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-70702660-6) quiebra decretada con fecha 15-10-2002 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 10/02/2002. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 24/03/2003 y 08/05/2003, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/11 N° 397.688 v. 8/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en M. T. de Alvear 1840 3° de la Capital Federal hace saber a los interesados, por el término de dos días, en autos TAICA S.A. s/Quiebra, el llamado a mejora de oferta de $ 20.000 más IVA respecto de los bienes muebles detallados a fs. 1149 y 1165/1167. El plazo para la presentación de ofertas vence el día 12 de noviembre de 2002 a las 13:00 hs. en que se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública, acto en el que sólo los oferentes que concurran podrán mejorar sus ofertas en no menos de un 5% de la oferta anterior. No se admitirán propuestas en comisión. Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, depositar en garantía el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal y las presentaciones serán efectuadas por escrito en sobre cerrado sin señas externas. El adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro de los 3 días de notificada la adjudicación, por cédula en caso de no hallarse presente, plazo durante el cual no podrá transferir total o parcialmente el dominio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 N° 397.680 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASISTENCIA MEDICA Y REHABILITACION DOMICILIARIA S.R.L. (CUIT 30-69635467-3) en fecha 12 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 2134, piso 3° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de marzo de 2003 y 05 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/11 N° 397.525 v. 7/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANGELA HORTENSIA MUÑOZ DE TRUFFA, DNI 2.630.389. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado Cdora. Montoro, Liliana M., con domicilio constituido en Sarmiento 517, Piso 3, Dpto. B de la Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2002. Podrán insinuarse las impugnaciones hasta el día 4 de febrero de 2003. Podrán contestar las impugnaciones ante la Sindicatura hasta el 18 de febrero de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 4 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ. El período de exclusividad vencerá el 10 de septiembre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003, a las 10.00 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/11 N° 41.201 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO NATALIO TRUFFA, DNI 4.477.930. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado Cdora. Montoro, Liliana M., con domicilio constituido en Sarmiento 517, Piso 3, Dpto. B de la Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2002. Podrán insinuarse las impugnaciones hasta el día 4 de febrero de 2003. Podrán contestar las impugnaciones ante la Sindicatura hasta el 18 de febrero de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 4 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ. El período de exclusividad vencerá el 10 de septiembre de 2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs., la que se realizará en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa" de Buenos Aires.

Buenos Aries, 28 de octubre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 1/11 N° 41.202 v. 7/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-09-02 se decretó la quiebra de ICHASO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Haydee Kravetz, con domicilio en Tucumán 1484, 8° "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11-02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-02-03 y 27-03-03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/11 N° 397.570 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de SANTA FE CLEAN S.A., en la que se designó síndico al contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en Paraná 467, 3° "12", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de marzo de 2003 y 3 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 2002... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/11 N° 397.569 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXUNION S.R.L s/Quiebra", 41.896, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 2002, ante el síndico designado contador Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en Paraná 467, piso 3° "12", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/10 N° 397.340 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIVAS ALFREDO JORGE s/Quiebra", 44.467, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 2002 ante el síndico designado contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de febrero de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 14 de abril de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/10 N° 397.341 v. 6/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ZINKALORD S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZINKALORD S.R.L., CUIT 30-59808884-1. Síndico designada María Marta Sonmariva, domiciliada en Florida 930, 5° piso, Of. "A" de Capital, T.E. 4311-3188. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de créditos vence el día 29 de noviembre de 2002. La síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el 17 de febrero de 2003. A los fines previstos por el art. 36 de la LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal ha de pronunciarse, el día 3 de marzo de 2003. El informe general previsto por el art. 39 de la LC deberá presentarse el día 31 de marzo de 2003 y las observaciones podrán efectuarse hasta el 15 de abril de 2003. La propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en los términos del art. 41 LC deberá ser presentada por la empresa hasta el 17 de marzo de 2003 debiéndose expedir el Tribunal sobre esto conforme lo previsto por el art. 42 LC hasta el 2 de mayo de 2003. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 17 de setiembre de 2003 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se fija como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC el 24 de setiembre de 2003, debiendo hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo, la empresa deudora, y en los términos del art. 43 penúltimo párrafo de la LC hasta el 27 de agosto de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 31/10 N° 41.182 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito Av. Callao 635, piso 4° de esta Capital, en autos "CATZ ALBERTO DANIEL s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 08/10/02 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó Síndico a Luis Marcelo Oropesa, domicilio en la calle Libertad 293, 5° piso (4382-2748). Plazo para verificar: hasta el 29/11/02. Audiencia informativa: 17/09/03 a las 9,30 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 24/09/03. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 40.996 v. 5/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 18/10/02 ha sido decretada la quiebra de BANDERA VERDE S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Schettini Fernando Pablo con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° P , Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/10 Nº 397.133 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SUPERCONGELADOS S.A. El síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal (Tel.: 4775-6054). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2003 y 10 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/10 Nº 397.132 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra de GLOBUS S.A. por haberse designado nuevo síndico. El mismo es el contador Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad 293 5° Capital Federal (Tel. 4382-2748). Emplázase a los acreedores en los términos prescriptos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previs-

tos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de marzo de 2003 asimismo, se señala audiencia para el día 31 de marzo de 2003 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Fernando M. Pennacca, secretaria.

e. 4/11 N° 397.608 v. 8/11/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre del año 2002, se ha resuelto la apertura de GABRIEL ALEJANDRO TERRADO D.N.I. N° 12.676.597. se ha designado como Síndico del Concurso al Contador Pablo Alberto Amante, con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7° "H" de Capital Federal TE 4-375-0448. Se fija el plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El plazo para las observaciones e impugnaciones de los créditos vence el día 3 de febrero de 2003. Se fija los días 3 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. La resolución del art. 36 de la L.C. se dictará 17 de marzo de 2003 y el plazo para su revisión vence el 17 de abril de 2003. El plazo para la propuesta de categorización se fija hasta el día 3 de abril de 2003 y la resolución de categorización para el día 16 de mayo de 2003. Observaciones al informe general hasta el 2 de mayo de 2003. El vencimiento de publicidad de la propuesta se producirá el día 18 de julio de 2003. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 25 de agosto de 2003 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/11 N° 41.302 v. 8/11/2002

JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 13ra. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 1 CORDOBA

N° 1

El Señor Juez de Primera Instancia y Decimotercera (13°) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Amanda Beatriz Páz, en los autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo"; ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Seiscientos sesenta. Córdoba, veintitrés de octubre del año dos mil dos. Y Vistos: Estos autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo" (Expediente Nro. 9 Letra B) ... y Considerando: ...; Se Resuelve: I - Declarar la apertura del concurso preventivo de "BANCO SUQUIA S.A.", inscripto en el Registro Público de Comercio (Córdoba) Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 719, F° 2517, T° 11, Año 1962 y modificaciones inscriptas. ... XIII. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación entre el Síndico, el día 22 de febrero del año dos mil tres (22-2-2203). La cristalización de los pasivos (entiéndase "los créditos a insinuarse", no por lo que respecta a los accesorios que se regirán conforme lo prescripto por el art. 19 primer párrafo de la ley 24.522) se producirá al 16 de septiembre de 2002, fecha de la revocación de la autorización para funcionar (art. 48, 2° párrafo L.E.F.). ... XVII. Protocolícese, hágase saber y expídanse copias para el Protocolo, para autos principales, Legajo del Art. 279 L.C. y para agregar en autos: "BANCO SUQUIA S.A. intervención solicitada por B.C.R.A. o S.S.N. Designación de interventor judicial". Carlos Tale - Juez.

Córdoba, 25 de octubre de 2002.

Amanda Beatriz Paz, secretaria.

e. 4/11 N° 8905 v. 8/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/2002 - Vence: 05/11/2002

JNumero	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	8/10/02	CELSO MARTINEZ y MARIA ALVAREZ	41188
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/02	MARIA LUISA GAUDINO	41159
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/10/02	HUSAK MIGUEL ANGEL y HUSAK ROBERTO MIGUEL	41128
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/10/02	EDUARDO LA REGINA	41162
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/02	NORAH CORINA DAGAND	41177
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/02	LYLIAN ESTHER RIZZONI y PEDRO OSCAR BRINZONI	41189
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/10/02	CARLOS RAUL AMARANTE	41099
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/02	CARLOS KROM	41126
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/02	HECTOR HORACIO GONZALEZ	41136
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/02	JOSE GOLDBERG	41135
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/02	ROLANDO ANIBAL VILLARRUEL	41171
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/02	MANUEL FELIX DUCASA	41108
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/02	ARGENTINA ROSA LUNA ALURRALDE y RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ	8705
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/02	MARIA ELENA o HELENA LASTRA de GALLO	41161
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/02	VICENTE MESSINA	41118
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/02	MARIA JOSEFINA TESTA	41163
31		MARCELA A. PENNA	22/10/02	BELERNNA FERNANDEZ	41151
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/02	MARIO ELIA	41154
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/04/02	PETRONA MAGDALENA AMIEVA	41185
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/02	MATILDE ISOLINA BARZE	41124
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/10/02	HERMINIO FERNANDEZ	41191
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/10/02	YOLANDA MARGARITA BORZOMI	41141
42		MARIA ELENA UCAR	18/12/01	MARIA MAGDALENA FUCITO	2356
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/10/02	ALBINA COLLAZO	41190
42		MARIA ELENA UCAR	18/12/01	JUAN CARLOS GIOVIO	2355
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/10/02	AUGUSTO RODOLFO HUBER	41114
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/10/02	MARIA ESTHER FUNES	41131
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/02	BERBARA MELIK	8679
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/10/02	LUCIA DORIS MARGARITA DI FIORE	8689
54		JAVIER FERNANDEZ	17/10/02	MARIA ISABEL PAGANINI	41098
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/02	HECTOR SEBASTIAN RUSSO	41097
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/02	ELBA GLORIA FORTI	41169
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/02	ANGELA VICENTE y RAMON FERNANDEZ	8678
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/02	JOSE ANTONIO VITORES	41140
64	U	MARCOS GALMARINI	11/10/02	CLARA ESTHER AGOSTI	41125
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/10/02	VICENTE GUILLERMO MARIS CONDE	16190
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/02	PEDRO PERROTTA y DEMILDA GIORGIO	41172
69		CLAUDIO O. SCLINKN	22/10/02	RAQUEL NAJMANOVICH	41123
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	23/10/02	DOMINGA SAVERIA RUSSO y MIGUEL IAPALUCCI	16205
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/10/02	AUGUSTO JOSE BRAGA	41119
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/10/02	JUAN MANUEL RUIZ	41116
71		SUSANA A. NOVILE	30/09/02	ALCARAZ CARMEN y MARTIN JOSE MARIA	41153
71		SUSANA A. NOVILE	1/03/02	AIDA FILOMENA CUÑADO y VICTORIO GURNIK	41094
73	U	DOLORES MIGUENS	11/10/02	NAZARIO MARIA LOMBAO IGLESIAS ó NAZARIO LOMBAO o NAZARIO MARIA LOMBAO YGLESIAS	41143
74		JUAN A. CASAS	17/10/02	DANIEL ROBERTO VERGARA	41137
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/02	ALEJANDRO STAVRON	41197
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/02	AMELIA ZEITUNE	41187
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/02	ALEGRE GADI	41186
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/10/02	PELLECCHIA, PEPPINO y DI PILLA, CONCEPCION o DI PILLA de PELLECCHIA, CONCEPCION	41112
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/10/02	JULIO OSVALDO BARBIERI	41111
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/08/02	MARIA AMELIA ANTOLA	41156
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/02	OLGA MARTA PALLONE	41110
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/10/02	DULCENA VARELA LOPEZ	41100

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/10/02	MORVILLO, LUIS JORGE y CORDOBA, ROSA MARGARITA	41127
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/02	SUSANA ALICIA MEDRANO	41120
99		MARTA N. COCCIA	3/09/02	MARIA PRIMA BERMUDEZ	41184
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	ANA MURADIAN	41180
107	U	JULIO C. BORDA	21/10/02	EDUARDO SCHIAVELLI	16216
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/02	PEDRO PABLO CARRASCO y CELIA ESTHER LAVILLOTTI	41167
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/10/02	CARMEN MARIA HERMINIA CALIO	41166

e. 1/11 N° 196 v. 5/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

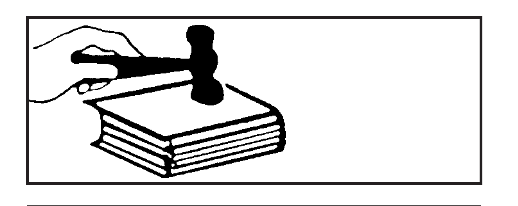
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 04/11/2002 - Vence: 06/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/10/02	MARIA CARMEN PETRUCCELLI	41204
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/02	RUBENS JORGE SALERNO	41296
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/02	DOMINGO JUAN MARANDO, LEONIDA TERESA NESCI y JUAN PASCUAL ANTONIO MARANDO	41246
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/02	MARIA ANGELICA CASAVILLA viuda de SEIGNEUR	8770
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/10/02	MARIA LUISA FABRIZIO	41265
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/02	MARIA DEL CARMEN FANELLI	41295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/10/02	MIRYAN PEÑA	8749
22		FERNANDO L. SPANO	11/10/02	MATEO, JORGE HORACIO	41200
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/02	EMILIO PADIN	41262
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	2/03/01	DELIA FERNANDEZ	41291
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/10/02	JOSE LUIS TRIPIANA	41235
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/02	ASUNCION POMPONIO DE MANGIONE	8757
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/02	ALICIA ESTELA GARCIA	41252
37	U	PAULA G. PEIRANO	21/10/02	VENANCIA ELISA VILA	41264
37	U	PAULA G. PEIRANO	24/10/02	ADOLFO BRONSTEIN	41278
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/02	ALIPIO SANTIAGO FERNANDEZ	8816
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/10/02	TERESITA TESTONE	16237
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/10/02	ESTELA AURORA MARTINEZ	16224
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/06/02	RAMON PANICERES	41271
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/02	SILVIA ZULEMA PORTELA	16245
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/10/02	MARIA DELFINA BOVISIO y GUILLERMO HERNAN RICABARRA	41237
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/10/02	ARCIDIACONO ANA	41206
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/02	MARTINA ROSA RIOS	41217
47		SILVIA R. REY DARAY	28/10/02	JAVIER SANTIAGO JOSE CORBILLON	41260
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/02	ROSA FARIAS	16235
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	IRENE DIAZ GONZALEZ	41247
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/02	AIDA CELIA CLOTILDE CAPRA	16249
53		ALDO DI VITO	24/10/02	MARTA HAYDEE GRAZIANO	8786
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/02	PEDRO ALEJANDRO TRILLO	16228
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/02	CARLOS ENRIQUE SANDOVAL	41285
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/02	MIGUEL PALMIERI	41281
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/10/02	ANTONIO JORGE CORTESE	16267
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/02	ERNESTO HUGO GOMEZ	2360
63	93	JORGE E. BEADE	26/09/02	MARTUCCI, JOSE MARIA y MEDINA, RAMONA ESTER	16222
64		MARCOS GALMARINI	25/10/02	FELIX BUGGE	41249
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/10/02	SOUTO MANUEL	41239
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/10/02	CHEN, SI CHUNG	41229
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/10/02	OMAR JOSE MERCORELLI	41251
71		SUSANA A. NOVILE	21/10/02	ANTONINO CARDONE	41294
71		SUSANA A. NOVILE	15/10/02	ANTONIA LUISA CALABRESE	41277
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/10/02	JOSE VENANCIO ABAD	41272
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/10/02	QUIROGA, CARLOS ALBERTO	41257
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/10/02	SANTOS VICENTE	16238
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/10/02	SARA LUZ FERNANDEZ MENENDEZ de FERNANDEZ CUEVA	16230
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/10/02	RICARDO BUSTELO	41238
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/10/02	JULIANA ISIDORA DE KROON	41280
91		ALBERTO UGARTE	21/10/02	MARIA ANTONIA FERRO	41208
94	U	EDUARDO PARODY	15/10/02	RAMON ALFREDO ALBARRACIN	41297
94	U	EDUARDO PARODY	23/10/02	ENRIQUE ESTEBAN PIAGGIO	41242
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/02	BENILDE DOFORNO	41228
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/09/02	JAIME ENRIQUE BLITMAN	41269
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/10/02	ANDRES MARIO CANDORE	41267
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/10/02	FAUSTO CARDOSO	8766
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/02	CARROL CARLOS ALBERTO	41288
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/07/02	CASTRO, ALICIA CARMEN	41240
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/10/02	ANGELA VICTORIA ANTRACE y HECTOR RICARDO GASTALDI	8755
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	8/10/02	ANTONIO VIGNA	41233
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/02	LUCIANO BARBAGALLO PITTA	41245
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	JOSEFA SCIASCIA	41287
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	JUAN CARLOS COSTA	41261
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/02	OLGA PETEK	41279
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/10/02	RUFINO ALBERTO JORGE FLORES BELAUNDE	16225
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/02	LADY BEATRIZ ROITBERG	8760
107	U	JULIO C. BORDA	16/10/02	JULIO AQUILINO EVASIO	8761
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/10/02	MAURICIO VICTOR PIAGGIO	41218
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/02	PABLINO SANCHEZ	41220
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/10/02	LUISA ELIZABETH MILLER	16232
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/10/02	ALFONSO JOSE VALLE	41243
110	U	VIRGINIA SIMARI	24/10/02	ISABEL JUSTO BERMUDEZ	2358

e. 4/11 N° 197 v. 6/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CHIARA, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.247/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 2002 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Felipe Vallese 3541/43 (antes Canalejas), entre San Nicolás y Emilio Lamarca, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 129, Parc. 19, Matrícula 1-74191, Medidas: 8,70 mts de frente S., 8,66 mts al N., 43,20 mts al E., 43,20 mts al O. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 116, el inmueble se encuentra sito en la calle Felipe Vallese N° 3541/43, entre Emilio Lamarca y San Nicolás, Capital Federal y se trata de una vivienda con jardín al frente, pasillo de entrada, living comedor, 4 habitaciones precarias, cocina, lavadero, fondo libre con quincho en planta baja y en el 1er. piso hall de distribución, 6 habitaciones precarias, baño con antebaño, todo en regular estado de conservación, ocupado por distintas personas, la mayoría de ellas extranjeras y sus familias sin exhibir documentación alguna que acredite en legal forma el carácter de tal ocupación. Existen constancias de deudas a Aguas Argentinas la suma de $ 129,94 al 20/11/01 (fs. 132), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 706,56 al 20/11/01 (fs. 127) no posee deuda con O.S.N. al 20/11/01 (fs. 130/31. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip.). Base $ 102.990,68. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. En caso de falta de postores transcurrida 1/2 hora, se ofrecerá nuevamente a venta. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/11 N° 8910 v. 5/11/2002

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel E. Nuñez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Fed., comunica por 2 días en autos "GALANTE MARCELA MERCEDES c/AUTOMARCA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 59.821/01, que el 14 de noviembre de 2002 a las 12.20 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 Cap. Fed. T 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, en block y desocupados los lotes de terreno 15 (parcela 21ª, con 242,48 m2), 32 (parcela 3ª, con 433 m2), 14 (parcela 22ª, con 242,45 m2), y 33 (parcela 3ª, con 433 m2) de la manzana 8, ubicados, en la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes matrículas 35.583/84/85/86, respectivamente. Se trata de una fracción de terreno ubicada con frente a la colectora este de la Ruta Nacional N° 9 (lotes 14 y 15) y contrafrente a la calle Santiago del Estero (lotes 32 y 33), a unos 450 metros aproximadamente de la salida de dicha ruta y que corresponde al ingreso al pueblo de Ing. Maschwitz, sita en la manzana delimitada por las ya nombradas y las calles laterales Maipú e Ituzaingó, cuenta con una superficie total de 1350,93 m2. Dejándose constancia que según surge del embargo trabado e informes de dominios del Registro de la Propiedad Inmueble se expropiaron 69,28 m2. a c/u de los lotes 14 y 15 para Dirección Nacional de Vialidad según planos 118-135-68 (lote 14) y 118-134-68 (lote 15) quedando el 1° con una superficie de 242,48 m2. y el 2° con 242,45 m2. En el centro de la fracción se levanta una precaria construcción en mal estado, el inmueble no cuenta con servicios de agua corriente contando con un pozo provisto de una motobomba. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2002 en el horario de 10 a 14 horas. Base: $ 80.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% Arancel de subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), pagaderos en efectivo o con cheque certificado en pesos (fs. 334). Deudas: Municip. (fs. 94) lote 15 $ 38,87, lote 32 $ 38,87, lote 14 $ 38,87 y lote 33 $ 19,16, los lotes se subastan libres de deuda con respecto a la empresa Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (fs. 218) y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 205). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23. 928) en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPC modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 4/11 N° 8914 v. 5/11/2002

N° 103

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (Juez interino) Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 601/15 ESQ. PERU 985/ 89/95 c/GAMBUZZA FRANCISCO MIGUEL y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 962/00, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (T.E. 15-4025-4114) rematará el día 20 de noviembre de 2002 a las 08:40 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Perú 985/89/95 planta baja, con entrada por el N° 985 Cap. Fed. (fs. 107), con Nom. Cat.: Cir. 12, sec. 4, man. 17, par. 31e y matrícula FR 12-1049/4. Se trata de un local en propiedad horizontal, sito en el barrio San Telmo que ocupa una superficie de 76,99 m2 en planta baja y 90,98 m2 en el subsuelo, total 167,97 m.2., presenta frente y puerta vidriados sobre la calle Perú, consta de local, cocina, depósito y baño, todo en regular estado de conservación, encontrándose desocupado. Deudas: Consta en autos OSN (e.I.) sin deuda al 21/05/02 (fs. 215), Aguas Args. sin deuda al 14/05/02 (fs. 213/214) D. G. Rentas y Empadr. Imn. GCBA $ 470,23 y $ 1.382,36 al 31/05/02 (fs. 211/ 212), ABL $ 1.422,22 al 14/05/02 (fs. 209/210), Expensas $ 11.709 al 10/05/02 (fs. 208) que motivan el presente juicio. La última expensa que consta en autos (fs. 208) es de $ 156 y corresponde al mes de abril 2002. Exhibición: Días 18 y 19/11/02 de 14 a 16 Hs. Condiciones: Venta "ad corpus", en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, al contado y al mejor postor, en dinero en efvo. en el acto de subasta. El martillero podrá aceptar que el adquirente entregue cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, donde será depositado. Base : $ 12.000. Si la subasta fracasa por falta de postores, se realizará nueva subasta transcurrida media hora, con una base de $ 9.000. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25 % (Acordada N° 24/00). Conforme lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, según lo dispuesto por la Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en fallo plenario de autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipot." no correspondiendo idéntico criterio para la deuda por expensas. Se ordenó publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/11 N° 8907 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4 a mi cargo sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ASTILLERO PETREL SA. s/Quiebra S/Inc. de Subasta de Tres Lotes en Pilar, Exp. N° 62.526" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el 12/11/ 02 a las 11.20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. en block, el 50% indiviso de los lotes de terrenos ubicados en el partido de Pilar, a inmediaciones de la estación Derqui, Pcia. de Bs. As, según plano de subdivisión de la dirección de Geodesia bajo las características 84-144-52 con los números dos (sup. 3400 m2) , tres (sup. 2690,25 m2) y cuatro (sup. 2690,25 m2), de la Manzana "A"; NC : Circ. VI; Secc. D; Quinta 8; Manz. 8-e; Parcelas 3, 4 y 5. Inscripto el Dominio bajo el N° 458 en el Registro del partido de Pilar, Zona V; Folio 458/77. Según constatación efectuada por el martillero están delimitados por un alambrado perimetral, ubicados en la esquina de las calles Seguí y Comodoro Rivadavia formando manzana con las calles San Mateo y Paraná. Los mismos se encuentran ubicados en una zona de Countries a media cuadra de calle asfaltada (San Mateo), a 2 km. de Ruta N° 8 y a 3,5 Km. de Panamericana. Están detrás del Country "Los Alamos" y justo al frente de la entrada del Country "La Peregrina". Cuenta con luz eléctrica, no posee cloacas ni agua corriente, según averiguaciones practicadas tiene la posibilidad de conexión de línea telefónica y televisión por cable. Base $ 30.000. De no existir ofertas saldrá a la media hora con la reducción de un 25% o sea $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación previa alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del mismo Código. El adquirente deberá cargar el pago de los impuestos, tasas y contribuciones impagas del inmueble y del pago del IVA en caso de corresponder. Se exhibe libremente desde la publicación. Para más datos en autos o el martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/11 N° 397.714 v. 5/11/2002

N° 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 8 del Dr. Atilio C. González, Sec. N° 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, C. F., avisa 2 días en el Exp. N° 67.945 "GERSZTEIN, SILVIO R. s/Inc. de Real. de Bienes Inmb." que el martillero Arturo G. León (Monotributo 20-00411306-4) rematará el 5 de diciembre de 2002, hs. 11:00 en punto, en Perón 1233, C.F. al contado y mejor postor, el chalet de la calle Alborada s/n° en Campo Chico Country Club, Matheu-Escobar, Matr. 1/89, U. F. 00-089 Circ. XI, Rural; P. 2951, subp. 89; Polig. 00-089; Pda. 65.316, con medidas y linderos a Fs. 170/76. El informe de junio/2002 dice que está ocupado por el demandado, su esposa e hijo, la identificación es de unos 20 años en sector residencial c/buenos materiales y detalles de arquitectura que realzan su entorno. Hall de 4 x 5 m el que se desarrolla c/sala de estar de 6 x 4m c/hogar a leña; pisos entarugados, techo de madera lustrada que comunica c/tabiques al comedor de características similares, existiendo toilette de recepción, antecámara, cocina/lavadero de 2 x 4 m; hab. de serv. c/baño. En 1er. piso 3 dormitorios amplios c/placard, alfombrados; 2 baños completos azulejados. Base $ 113.322; Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A.; Sellado prov. 0,5%; Arancel CSJN 0,25%. El comprador acreditará fehacientemente si está inscripto ante IVA, constituir domicilio en C.F. De hacerlo en comisión, dentro del 3er. día de efectuado el remate indicará el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC, en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable se le aplicarán los intereses legales conforme a la tasa activa del Bco. Nación Visitas: 30/ 11 y 01/12/2002 de 10 a 12 hs. Informes e-mail agleon@cepralnet.com.ar; celular 155-617-9670.

Dado, sellado y firmado el 25 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/11 N° 397.718 v. 5/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO s/Incidente de Venta de la Máquina Productora de Papel" Expediente N° 89.491, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo), Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) y Miguel A. Gallo (23-00417943-9 Monotributo) rematarán "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una máquina continua productora de papel y todos sus sistemas auxiliares. Existe una primera oferta $ 250.000. 0,25% sobre el precio de venta conforme Acordada 10/99. Comisión 10% más I.V.A. sobre precio y 1/5 de comisión. La comisión de los Martilleros como el I.V.A. sobre precio y sobre comisión se encuentra incluidos en el precio de venta. No se recibirán ofertas menores a pesos dos mil ($ 2.000). Condiciones de pago: El comprador podrá abonar en dinero en efectivo o con cheques certificados en un Banco de primera línea de cualquier plaza. El comprador no podrá comprar en comisión. Plazo de retiro: El comprador deberá retirar la máquina en el plazo de veinte (20) días a contar desde el día posterior a la subasta. Exhibición: los días 5 y 6 de noviembre de 2002 de 09:00 a 11:00 horas en Papelera San Isidro S.A. cuya entrada es por la calle Luis de Flores, Partido de San Isidro. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4248-0476 - 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 o e-mail:jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 8824 v. 5/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRENITHE S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 73037, que los martilleros Marcos H. Baranoff, Ensoli Elpi y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 18 de noviembre de 2002 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) A las 8 hs. (en punto): Maquinarias y bienes muebles varios, destacándose: Prensas hidráulicas marcas TH Daniels, Pagnoni Benetti, Cavenaghi Ridolfi, Tos, Sean, Ventura; Rectificadoras de bloques, lijadoras, agujereadoras, amoladoras, molinos, bienes varios, productos terminados, muebles y máquinas de oficina y aprox. 150 lotes de acuerdo al catálogo que se entregará en la exhibición: Sin Base. 2) A las 11 hs. (en punto): A) Inmueble ubicado en calle Zuviría 5626 esq. Oliden, de Capital Federal. Nom. Cat.: C: 1a. S: 78, Mz.: 139, Parc.: 1 A, Matrícula 1-08046. Superficie terreno: 2361,90 m2. Se trata

de un inmueble industrial con varios sectores destinados a producción, laboratorios, depósitos, oficinas, etc. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 135.000. B) Inmueble ubicado en calle Murgiondo 3310, e/ Zuviría y Logroño, de Capital Federal. Nom. Cat.: C.: 1a. S.: 78, Mz.: 139, Parc.: 3, Matrícula 1-43784. Superficie: 214,44 m2. Se trata de un galpón que se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 20.000. C) Inmueble ubicado en calle General Pintos sin número, aproximadamente a 130 mts. del Camino Gral. Belgrano, (alt. 2800/2900) Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: C.: II, S.: C, Frac. II, Par. 7b. Superficie terreno: 7410 m2. Superficie Cubierta aprox. 2800 m2. Se trata de un amplio inmueble industrial, en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 120.000. 3) Marcas de la fallida en block: "Frenithe", clases: 17, 7 y 12 "Frenbus", clases: 17, 12 y 7. "Frenotex", Clases: 17, 7 y 12 y "Frenblock", clases: 17, 12 y 7: Sin Base. Exhibición: Inmueble calle Pintos de Lanús, Pcia. Bs. As., días 11 y 12/11/2002, de 10 a 12 hs. Restantes Inmuebles y Bienes muebles: días 9/11/2002, de 10 a 14 hs. y días 11 y 12/11/2002, de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Para Inmuebles: Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/1/3 de la misma. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Para el Inmueble sito en Lanús, Sellado de Ley: 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Para Bienes Muebles. Precio más IVA a cargo del comprador. Comisión: 10% más IVA s/1/3 de la misma. Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el 15/11/02, a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: En el expediente o TE 4951-5255, 4682-8771 ó 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/10 N° 397.383 v. 6/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo comunica por cinco días en los autos: "CURA NELIDA s/Quiebra / Incidente de Subasta Ptdo. Gral. Sarmiento", C.I. 4.595.353 (Expte. N° 75.644) que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (TE 4490-5587) rematará el día jueves 14 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble cuyo dominio es, Partida N° 121.609, Nom. Cat.: C. 5; S. K; Mza. 2-b; P. 6; está en la calle José León Suárez 3121 entre Gral. Mosconi y Comodoro Rivadavia, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pequeño jardín al frente con entrada para coche al garaje, living, dos dormitorios, baño completo, cocina, amplio estar-comedor y un patio al fondo. Ocupado por la Sra. Hilda Cura su cónyuge y una hija. Al contado y mejor postor. Base: 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma, Sellado de Ley: 0,5% y Arancel Corte Suprema: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Exhibición: jueves 7, viernes 8 y lunes 11 de noviembre próximo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/10 N° 397.413 v. 6/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por dos días en autos "FRINTZILAS, JUAN (L.E. 4.252.293) s/Incidente de Subasta de lote (sito en Villa Gesell)" Exp. 90.584, que el martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2) subastará el 7 de noviembre a las 11,20 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en el lote de terreno ubicado en la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., designado en el plano 39-114-74 como lote 18 de la manzana 346, N.C.: C. VI, S.A., M. 346, P. 18, matrícula 17.284, que mide 18 m de fte. al NO, 40,50 m al N, 18,32 m de c/fte. al SE y 43,90 m al S.O. Sup. 759,60 m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado, con bienes muebles en su interior. Se trata de un chalet con techo de tejas francesas, desarrollado en tres plantas en razón del irregular del terreno. Presenta un garaje a nivel, de la calle. Se accede por la rampa o por escalera a un porch de entrada, a un living-comedor, con balcón, baño y cocina completos, un patio al contrafrente, con jardín, parrilla y lavadero. En la planta alta dos dormitorios con placard y un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 27.000. Comisión 3%, Seña 30%, Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo, corren por su cuenta 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como si las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos, por falta de postores pasados los treinta minutos del mismo, se vuelve a sacar a la venta el inmueble reduciéndose la base en un 25%, y, en caso de fracasar nuevamente, pasados otros treinta minutos se vuelve a rematar Sin Base. Exhibición: del 2 al 5 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/11 N° 397.663 v. 5/11/2002

N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "ALBERTO C. MATARAZZO S.R.L. s/Quiebra (Indirecta) Expte. N° 177.873, que el 12 de noviembre de 2002, a las 10 horas (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT. N° 20-13407112-6) rematará los bienes en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 7 y 8 de noviembre de 14 a 16 hs. y el 9 de noviembre de 10 a 13 horas en la calle Céspedes 3750, Capital Federal, Con y Sin Bases, según el catálogo de venta agregado en autos y que serán entregados a los interesados en las oficinas del martillero y en el lugar de la exhibición, y entre los cuales se destacan: 1 Plegadora Dreis & Krump Chicago (Base $ 4.000); 1 Plegadora marca Rey (Base $ 2.500); 1 Guillotina Cincinatti (Base $ 2.000); balancín de 30 tn.; Soldadoras; Estantería de hierro conteniendo planchuelas, ángulos, hierros varios, etc. (Base $ 3.000); Muebles y Máquinas de oficina etc. Entrega inmediata (previo pago del saldo de precio) Al contado y al mejor postor. Seña: 30% IVA (según la condición fiscal del comprador) Comisión 10% I.V.A. (s/la Comisión) Arancel de Subasta del 0,25% sobre el precio de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y estarán a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. El saldo de precio lo abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) . No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta, y cuya apertura se fija para el día 11 de noviembre a las 12 horas en la sede del Juzgado (s/art. 104.6 del Reg. del Fuero).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 N° 8904 v. 5/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARIAS, JUAN CARLOS c/TALIN, DANIEL ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 43559 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día martes 12 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2 del 1° piso, del inmueble con frente a la calle Méjico 1899 esquina Combate de los Pozos 594/600, Capital Federal. Matrícula 10-540/2 Nomenclatura Catastral Circ. 10 Secc. 20 Manz. 69 Parc. 20 Sup. 81,78 m2. Porc. 11,05% Según informe del martillero el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en carácter de propietario y en buen estado de conservación. Consta de living comedor, tres dormitorios, cocina comedor, lavadero cubierto, toilette de recepción y baño completo. Balcón corrido. Base $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta el día 11/11/02 a las 12 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc. serán asumidas de la siguiente forma: por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 de la ley 24.522 gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: los días 7 y 8 de noviembre de 2002 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/11 N° 8819 v. 7/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en la Nación y un (1) día Clarín, en los autos caratulados "INSUMOS QUIMICOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por el BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS." Expte. N° 39.924, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063 y Marcelo Amaral Paz Tel. 4393-8755 rematarán Ad-Corpus, el día 18 de noviembre de 2002, a las 10:40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble desocupado en una fracción de campo, ubicado en la Ruta N° 29 Km. 4.800 de Coronel Brandsen en la Provincia de Bs. As., designado en plano 13-23-73, como Lote 410 f. Con frente sobre la Ruta 29 de 100 mts. de frente por 400 mts. de fondo, sobre un predio de cuatro (4) hectáreas. Alambradas perimetralmente en el acto de la constatación y a escasos metros del ingreso al bien, se construyeron varias dependencias en mampostería con techos tipo canalón y chapas metálicas, que consta de Oficina de guardia, laboratorio y oficina con baño, galpones de material, de caldera, depósito, pozo de agua, piletones de cemento para agua. La parte posterior de la fracción desocupada de construcciones. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 410 f. Matrícula 8234 (Cnel. Brandsen 13). Existe restricción al dominio de no edificar construcciones permanentes en una franja lindera sobre la Ruta 29, de 20 mts. Ley 6312. Base $ 37.500, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se admite la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el día 15 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs, siendo la apertura de los mismos a las 12:30 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2002, de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/11 N° 397.579 v. 7/11/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en autos "PRODUCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", exp. 37.209, que el martillero Guillermo Rawson (4812-0912), rematará el día 12 de noviembre de 2002 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) 2 inmuebles ubicados en la Capital Federal, calle Baigorri 133/141 (FR-3-03499) y Baigorri 157/59/61 (FR-3-03497), Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 25, Parcelas 36H y 35 respectivamente. La Parcela 36H mide s/tit. 19.30 m de fte. por 66.50 m de fdo. y la parcela 35 mide s/tit. 10 m de fte. por 32.64 m lado N. y 32.72 m lado S. Ambos inmuebles se encuentran hipotecados. Venta "ad-corpus" y "en block", con todo lo plantado, adherido y edificado. ocupado por el Sr. Raúl Miguel Torriglia. Se trata de 2 galpones, con techos de chapa a 2 aguas, comunicados entre sí, en mal estado de conservación. El de la parcela 36H tiene 2 entrepisos de hormigón, baños, cocina y oficinas al frente; el de la parcela 35 sobre el frente tiene 2 plantas, al parecer una vivienda antigua ahora destinada a oficina. Base $ 250.000, de no haber postores a la media hora se reducirá la base en un 25%, al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, el saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5° día de notificado de la aprobación del remate y la posesión será otorgada dentro de los 5 días de abonado el saldo, por medio de mandamiento actuando el Síndico como Oficial de Justicia "ad-hoc" bajo apercibimiento del art. 279 de la LC; b) un automotor Fiat 125 F.S. Rural 4 puertas, Dominio B1490733, motor 1258038-780728, chasis 125 BF-0658636, Base $ 1.500, Comisión 10%; y c) un lote de bienes muebles "en block", cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficina del martillero. Sin Base, Comisión 3%. Condiciones para b) y c) al contado y mejor postor en efectivo y en el acto del remate, IVA a cargo del comprador, arancel 0,25% a cargo del comprador. Los gastos y traslados de estos bienes son a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por el comprador, sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la totalidad del precio de venta del inmueble. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 6 y 7 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/11 N° 397.713 v. 7/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STECK ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra" Expediente N° 43.280 que el martillero Andrés Agustín Carvajal rematará el día 19 de noviembre de 2002 a las 8 horas en punto en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los bienes de la fallida que se encuentran inventariados consistentes de extrusoras, trenes de tiro, inyectoras, compresores Sullair, tornos de distintas marcas, fresadoras, agujereadoras, fresadora Hurco y otras, tornos automáticos Camporesi, balancines, productos terminados, herramientas, matrices, muebles y elementos de oficina, e infinidad de bienes imposibles de enumerar por su extensión, que surgen del catálogo respectivo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, terminante prohibida la compra en comisión, los bienes saldrán a la venta en dos bloques, bienes prendados venta en block base $ 135.000 y no prendados, venta en block $ 15.000, en caso de no existir postores por las bases mencionadas, los bienes saldrán a la venta individualmente, con las bases que surgen del catálogo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, solamente para el caso de la venta en block se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el caso de la venta individual en efectivo y para todos los casos: Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% Arancel Acordada 10/99 en el remate, al día siguiente 20 de noviembre de 2002 de 10 a 13 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, deberá abonarse indefectiblemente el saldo de precio conjuntamente con el IVA a cargo del comprador, debiendo denunciar su condición de inscripto o no. El desarme, retiro y traslado de los bienes estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta y riesgo el personal que contrate a tal fin, y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los bienes se entregarán inmediatamente después de ser abonado el saldo de precio, debiendo pactar la fecha de entrega con el martillero, los catálogos se podrán retirar en la oficina del martillero y los días de exhibición que serán el 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002 de 9 a 13 horas en el domicilio de la fallida, calle Benito Quinquela Martín 869, Capital Federal en su gran mayoría, los lotes que van del 100 al 109 y del 179 al 185 en la calle Victorica 1442, Bernal, Prov. de Bs. As. y del 164 al 167 en Fluimed S.A. Ruta 3 Km. 38,5, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/10 N° 397.414 v. 5/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, Secretaría 49, hace saber por 2 días en los autos "ROVIOLA JOSE LUIS c/ALVAREZ JOSE DOMINGO s/Ejecutivo" (Exp. N° 108.202/00) que el martillero Luis Federico Bullrich, rematará el día 11 de noviembre de 2002 a las 10.40 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Oscar Natalio Bonavena 1390 entre Río Cuarto e Iriarte, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección 34, Manzana 88, Parcela 23A, Matrícula 2-6994, con una superficie total del terreno 156 m2 aprox. El mismo consta de Planta Baja: garaje y baño y 1 dormitorio, cocina y patio cubierto con parrilla. Planta Alta. 2 dormitorios, cocina, una cocina chica, living comedor, 1 baño y un vestidor y 1 toilette, terraza y lavadero. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se halla ocupado por el deudor y su padre. Deudas: Aguas Argentinas al 06/03/2001 la suma de $ 66,70, Impuesto, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 06/03/2001 la suma de $ 66,70. Impuesto, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 06/03/2001 la suma de $ 2.990,69, Obras Sanitarias al 06/03/2001, la suma de $ 58,37. Base 18.500. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2002 de 10 hs. a 12 hs. Condiciones de venta: al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%, Ac. 10/99 CSJN, pagaderos al contado y efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito y firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otras notificaciones, ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Código Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Podrá requerirse información al martillero Luis Federico Bullrich, Moreno 584, Tel. 4342-5554. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, ...de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/11 N° 41.377 v. 5/11/2002

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4° Cap. Fed., Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos "SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS SA s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Exp. N° 45.608 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 13 de noviembre de 2002, a las 8 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Cap. Fed., los bienes pertenecientes a la fallida (embotelladora de gaseosas) consistentes entre otros en: Una línea de envasado de bebidas en lata, planta de tratamiento de efluentes, grupos electrógenos Caterpillar, compresores de amoníaco, cámaras frigoríficas modulares, tanques de acero inoxidable de gran capacidad, calderas y calefactores, torres de enfriamiento, transformadores de media tensión, autoelevadores, heladeras verticales exhibidoras, automóviles, muebles y útiles de oficina, todo según catálogo que se entregará en el lugar de exhibición, en el de remate y/o en la oficina del martillero (Talcahuano 871, 7° "E"). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con y sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: únicamente sobre mercadería, a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta; la seña ser abonada con cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, integrando el faltante si lo hubiera en efectivo y quedando el sobrante a cuenta del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 14 de noviembre de 2002, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, de 9 a 13 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 26 de noviembre de 2002, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarmen, carga y retiro de los bienes. En el caso de los automotores, los gastos, honorarios y sellados necesarios para la transferencia de dominio serán a cargo del comprador; las deudas que registren los vehículos por impuestos, tasas o contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán concurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Serán inoponibles cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) de la totalidad del precio de venta del bien. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: 8, 9 y 11 de noviembre de 2002, de 9 a 13 horas, en la calle Madam Curie y José Ingenieros, Planta Sirsa (con entrada por Madam Curie) localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS SA: CUIT 30-53755056-9. IVA: Responsable Inscripto. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/11 N° 397.726 v. 5/11/2002

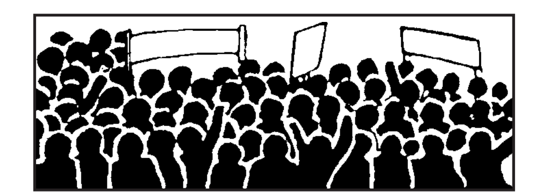
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 1° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 en Clarín en autos: "MULTIFILS SAIC s/Quiebra", Expte. 28421 que los martilleros Alejandro Gil y Carlos Alvarez subastarán el día 29/11/02 a las 11:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Bulevar Lacroze 1451 (frente Est. Lourdes FCGU) San Martín, Pcia. de Bs. As. El bien se trata de una fábrica que ocupa una manzana que consta de PB: en su entrada existe espacio libre, jardín y calle para circulación de vehículos con acceso a todos los galpones y al ingreso principal. Cuenta en su frente con un cerramiento de hierro y alambre, en su contorno restante con bloques de hormigón. Todos los galpones son de hormigón con una altura de 10 mts. en forma cóncava y losa plana. Sus divisiones son paredes de material, puertas y portones. Piso 1: En el acceso principal se halla la planta administrativa la cual se accede por diversas escaleras y existen varias oficinas con baños y vestuarios. Piso 2: se halla una torre y en su interior hay una habitación con cocina y baño; además existe una escalera para acceder a la planta superior que tiene una habitación y una escalera de hierro que conduce al tanque de agua. La propiedad se encuentra en total estado de abandono. Se encuentra desocupado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 1.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día 27/11/02 hasta las 13;30 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Deudas: Municipalidad de San Martín (Rentas): $ 136.189,33 al 31/8/01 (fs. 385); Imp. Inmobiliario: $ 474.730,01 al 11/10/01 (fs. 393), Aguas Argentinas: $ 50.432,08 al 08/11/01 (fs. 402). Se deja expresa constancia que dado que el inmueble se encuentra desocupado y con deudas, el criterio a seguir será el siguiente: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 19, 20, 21 y 22/10/02 de 10 a 12 hs. Informes en las oficinas de los Martilleros Sr. Alejandro Gil Tel/Fax: 4861-5844 y Sr. Carlos Alvarez Tel/Fax: 4290-4935.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/11 N° 397.532 v. 7/11/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

(M.S. y T.)

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M.S. y T.", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 8 de octubre de 2002. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".

Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 30/10 N° 397.111 v. 5/11/2002

PARTIDO UNION POR TODOS

—Distrito Santa Fe—

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 8 de julio ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Unión por Todos", habiendo adoptado dicho nombre a partir del 5 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo - Secretario Electoral Nacional Santa Fe.

e. 1/11 Nº 397.456 v. 5/11/2002